

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO Y
DE SUS ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
y sus Organismos Administrativos Desconcentrados

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de
2023 y 2022, e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estado analítico del activo	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	6
Estados de actividades	7
Estados de variaciones en la Hacienda Pública	8
Estados de flujos de efectivo	9
Estado de cambios en la situación financiera	10
Relación del Patrimonio Neto del Ente Público del Sector Paraestatal	11
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	12 a 15
Informe de pasivos contingentes	16 a 20
Notas sobre los estados financieros	21 a 74

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

(En pesos mexicanos)

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros integrados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (“el Instituto”), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable-presupuestaria al 31 de diciembre de 2023; así como las notas explicativas a los estados financieros integrados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de “Fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal al 31 de diciembre de 2023 y, por el ejercicio terminado en esa fecha, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros integrados que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la Nota de Desglose I-b, a los estados financieros integrados adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo acreedor en préstamos personales de \$26,247,662,960, por el cual no obtuvimos evidencia suficiente y competente para validar la razonabilidad de dicho saldo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafos de énfasis

1. Base de preparación contable y utilización de este informe - Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros integrados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros integrados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (“UCG”) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2. Órganos Administrativos Desconcentrados - Como se menciona en la Nota de Gestión Administrativa 14, de las notas a los estados financieros integrados adjuntos, los activos, pasivos, ingresos y gastos de los Órganos Administrativos Desconcentrados del ISSSTE, que son el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Fondo Nacional de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), se incorporan a los estados financieros del ISSSTE, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

3. Otros Activos no Circulantes - Como se describe en la Nota de Desglose I-g, el Instituto presenta el rubro de Otros Activos un saldo negativo por \$ 5,297,313,122 al 31 de diciembre de 2023, que corresponde principalmente a los recursos obtenidos de la Tesorería de la Federación (TESOFE), para el pago de la nómina de pensionados correspondientes al siguiente periodo, de conformidad con el Manual de Procedimientos de las Cuentas de Enlace.

Párrafos de otras cuestiones

1. Los estados financieros integrados al 31 de diciembre de 2022, se presentan únicamente para fines comparativos, y fueron examinados por otros auditores independientes quienes emitieron su opinión sin salvedades, con fecha 15 de marzo de 2023.

2. Para dar cumplimiento con la integración de la Cuenta Pública 2023, se incluye cierta información que no fue auditada y sobre la cual no expresamos opinión alguna que proporcione un grado de certidumbre sobre esta. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados financieros integrados

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros integrados adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota C a dichos estados financieros integrados, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros integrados libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros integrados adjuntos, la administración del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros integrados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros integrados en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros integrados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros integrados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una Instituto en funcionamiento.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA S. C.


C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
15 de marzo de 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,042,492,191	23,568,631,224	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,918,153,642	21,705,444,105
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	68,306,352,933	60,780,670,394	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,919,767,871	5,878,736,766	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	515,276,856	518,009,009	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	7,122,360,851	8,459,809,380	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,708,091,074	-6,864,551,730	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	8,900,890	30,112,048
Total de Activos Circulantes	83,198,159,628	92,341,305,043	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	16,927,054,532	21,735,556,153
Inversiones Financieras a Largo Plazo	136,212,431,181	124,135,533,932	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,593,818,058	24,797,198,556	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	25,113,106,300	20,876,617,976	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	132,520,976	118,673,798	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,490,211,668	-22,479,010,345	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	-5,292,477,216	-6,963,387,982	Provisiones a Largo Plazo	133,599,588,124	121,891,912,481
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	133,599,588,124	121,891,912,481
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	150,526,642,656	143,627,468,634
Total de Activos No Circulantes	165,269,187,631	140,485,625,935	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	248,467,347,259	232,826,930,978	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	701,418,321	730,707,963
			Aportaciones	25,000,000	25,000,000
			Donaciones de Capital	676,418,321	705,707,963
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	97,239,286,282	88,468,754,381
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,661,855,253	8,671,923,536
			Resultados de Ejercicios Anteriores	80,475,909,026	71,803,985,490
			Revalúos	23,056,392,677	23,256,701,100
			Reservas	1,461,737,924	1,461,737,924
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-17,416,608,598	-16,725,593,669
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	97,940,704,603	89,199,462,344
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	248,467,347,259	232,826,930,978

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. ALMENDRA LORENA ORTIZ DENIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: LIC. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2023	2022
Concepto			
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión		112,372,102,879	106,250,493,031
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		111,921,896,147	105,617,171,405
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos		0	0
Aprovechamientos		-7,992,043	12,746,798
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		458,198,775	620,574,828
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		16,789,204,841	18,370,500,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		16,789,204,841	18,370,500,000
Otros Ingresos y Beneficios		9,504,382,587	8,962,625,636
Ingresos Financieros		4,956,454,897	3,268,528,327
Incremento por Variación de Inventarios		55,569,663	47,426,972
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		4,492,358,027	5,646,670,337
Total de Ingresos y Otros Beneficios		138,665,690,307	133,583,618,667
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		103,035,801,752	93,856,942,510
Servicios Personales		54,390,249,419	51,084,743,077
Materiales y Suministros		20,743,966,503	17,698,901,403
Servicios Generales		27,901,585,830	25,073,298,030
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		4,395,254,739	5,979,745,752
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		4,395,254,739	5,979,745,752
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones y Aportaciones		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0	0
Intereses de la Deuda Pública		0	0
Comisiones de la Deuda Pública		0	0
Gastos de la Deuda Pública		0	0
Costo por Coberturas		0	0
Apoyos Financieros		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		21,572,778,563	25,075,006,869
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		1,930,333,197	1,572,342,180
Provisiones		0	0
Disminución de Inventarios		13,778,100	41,126,665
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros gastos		19,628,667,266	23,461,538,024
Inversión Pública		0	0
Inversión Pública no Capitalizable		0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		129,003,835,054	124,911,695,131
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		9,661,855,253	8,671,923,536

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. ALMENDRA LORENA ORTIZ GÉNIIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: LIC. JEBÚS PACIFICO VAZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)**

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	730,707,963				730,707,963
Aportaciones	25,000,000				25,000,000
Donaciones de Capital	705,707,963				705,707,963
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		79,796,830,845	8,671,923,536		88,468,754,381
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,671,923,536		8,671,923,536
Resultados de Ejercicios Anteriores		71,803,985,490			71,803,985,490
Revalúos		23,256,701,100			23,256,701,100
Reservas		1,461,737,924			1,461,737,924
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-16,725,593,669			-16,725,593,669
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	730,707,963	79,796,830,845	8,671,923,536	0	89,199,462,344
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	-29,289,642				-29,289,642
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	-29,289,642				-29,289,642
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		8,671,923,536	98,608,365		8,770,531,901
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,661,855,253		9,661,855,253
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,671,923,536	-8,671,923,536		0
Revalúos			-200,308,423		-200,308,423
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-691,014,929		-691,014,929
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	701,418,321	88,468,754,381	8,770,531,901	0	97,940,704,603

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: LIC. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboro: LIC. JERVIS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	17,836,489,933	33,476,906,214
Activo Circulante	16,825,288,610	7,682,143,195
Efectivo y Equivalentes	11,526,139,033	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	7,525,682,539
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,958,968,895	0
Inventarios	2,732,153	0
Almacenes	1,337,448,529	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	156,460,656
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	1,011,201,323	25,794,763,019
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	12,076,897,249
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	7,796,619,502
Bienes Muebles	0	4,236,488,324
Activos Intangibles	0	13,847,178
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,011,201,323	0
Activos Diferidos	0	1,670,910,766
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	11,707,675,643	4,808,501,621
Pasivo Circulante	0	4,808,501,621
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	4,787,290,463
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	21,211,158
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	11,707,675,643	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	11,707,675,643	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	9,661,855,253	920,612,994
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	29,289,642
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	29,289,642
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,661,855,253	891,323,352
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	989,931,717	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,671,923,536	0
Revalúos	0	200,308,423
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	691,014,929
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. ALMENDRA LOREÑA ORTIZ GONIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: L.C. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31. DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	138,665,690,307	133,583,618,667
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	111,921,896,147	105,617,171,405
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	-7,992,043	12,746,798
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	458,198,775	620,574,828
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,789,204,841	18,370,500,000
Otros Orígenes de Operación	9,504,382,587	8,962,625,636
Aplicación	128,120,240,190	136,586,433,795
Servicios Personales	54,390,249,419	51,084,743,077
Materiales y Suministros	20,743,966,503	17,698,901,403
Servicios Generales	27,901,585,830	25,073,298,030
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,395,254,739	5,979,745,752
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	20,689,183,699	36,749,745,533
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	10,545,450,117	-3,002,815,128
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	12,996,422,194	2,505,575,066
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,746,086,692	475,693,039
Bienes Muebles	4,236,488,324	1,998,010,928
Otras Aplicaciones de Inversión	13,847,178	31,871,099
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-12,996,422,194	-2,505,575,066
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	24,865,305,114	27,549,545,961
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	24,865,305,114	27,549,545,961
Aplicación	33,940,472,070	25,144,003,329
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	33,940,472,070	25,144,003,329
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-9,075,166,956	2,405,542,632
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-11,526,139,033	-3,102,847,562
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	23,568,631,224	26,671,478,786
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,042,492,191	23,568,631,224

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonzo LIC. ALMENDRADORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: L.C. JESÚS FERRERO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)**

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	232,826,930,978	4,049,741,945,845	4,034,101,529,564	248,467,347,259	15,640,416,281
Activo Circulante	92,341,305,043	3,045,058,341,929	3,054,201,487,344	83,198,159,628	-9,143,145,415
Efectivo y Equivalentes	23,568,631,224	2,129,102,652,866	2,140,628,791,899	12,042,492,191	-11,526,139,033
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	60,780,670,394	857,180,263,702	849,654,581,163	68,306,352,933	7,525,682,539
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,878,736,766	1,888,531,556	5,847,500,451	1,919,767,871	-3,958,968,895
Inventarios	518,009,009	834,201,083	836,933,236	515,276,856	-2,732,153
Almacenes	8,459,809,380	54,651,205,691	55,988,654,220	7,122,360,851	-1,337,448,529
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,864,551,730	1,401,487,031	1,245,026,375	-6,708,091,074	156,460,656
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	140,485,625,935	1,004,683,603,916	979,900,042,220	165,269,187,631	24,783,561,696
Inversiones Financieras a Largo Plazo	124,135,533,932	257,784,876,687	245,707,979,438	136,212,431,181	12,076,897,249
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,797,198,556	11,464,205,124	3,667,585,622	32,593,818,058	7,796,619,502
Bienes Muebles	20,876,617,976	21,770,107,178	17,533,618,854	25,113,106,300	4,236,488,324
Activos Intangibles	118,673,798	26,919,280	13,072,102	132,520,976	13,847,178
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,479,010,345	1,953,733,565	2,964,934,888	-23,490,211,668	-1,011,201,323
Activos Diferidos	-6,963,387,982	711,683,762,082	710,012,851,316	-5,292,477,216	1,670,910,766
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JESÚS BACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

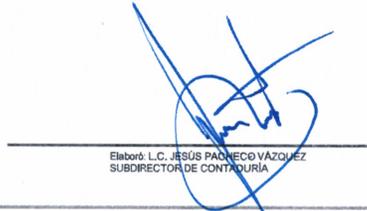
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			143,627,468,634	150,526,642,656
Total Deuda y Otros Pasivos			143,627,468,634	150,526,642,656

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: LIC. JESÚS PAOLNEO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

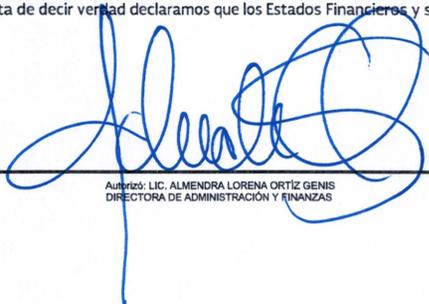
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

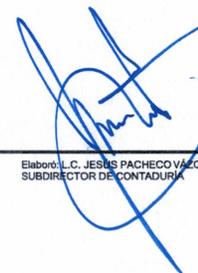
Ente Público: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	97,940,704,603
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	97,940,704,603

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. ALMENDRA LORENA ORTIZ GENIS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: LIC. JESÚS PACHECO VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE CONTADURÍA

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos presupuestarios		\$ 455,893,041,327
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 4,782,146,947
Incremento por variación de inventarios	55,569,663	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,176,935,875	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,549,641,409	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$322,009,497,967
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	7,939,504,507	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	314,069,993,460	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 138,665,690,307

Integración otros ingresos contables no presupuestarios

Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$	(6,922,559,761)
Convenio (Pago en Especie)		9,642,693
Pólizas Sin Afectación Presupuestal		(7,992,045)
Devolución SHCP Intereses Nómina Pensiones y Cuota Social		(91,327,354)
Intereses		3,465,662,575
Movimientos Contables		<u>7,096,215,301</u>
Total	\$	3,549,641,409

Integración otros ingresos presupuestarios no contables

Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$	312,131,971,304
Devoluciones de Pensiones y Jubilaciones		(433,349,490)
Adeudos Cuotas Aportaciones		1,004,892,480
Costo de Ventas SUPERISSSTE		(434,058,360)
Costo de Ventas TURISSSTE		(8,979,943)
Derechos a Recibir Efectivo		8,127,937
Movimientos Conciliación Contable Presupuestal		<u>1,801,389,532</u>
Total	\$	314,069,993,460

1. Total de egresos presupuestarios**\$ 441,266,350,094**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 332,120,628,884
Mobiliario y equipo de administración	2,529,400,440	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	62,388,902	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	225,765,392	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	5,738,390,717	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	323,564,683,433	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 19,858,113,844
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,930,333,197	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	13,778,100	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	(115,577,240)	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	18,029,579,787	

4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)**\$ 129,003,835,054**

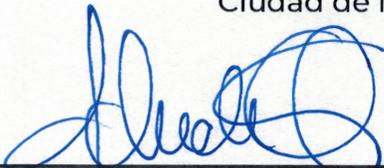
Integración otros egresos presupuestales no contables

Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$	14,497,063,839
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año		(2,777,923,961)
Pólizas Delegacionales (DP)		(43,889,628)
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina		311,928,171,892
Operaciones ajenas partida 39908 del ejercicio		(38,738,709)
Total	\$	323,564,683,433

Integración otros gastos contables no presupuestales

Pólizas no Presupuestales	\$	18,353,954,589
Costo de Ventas SUPERISSSTE		374,399,645
Costo de Ventas FOSAS y OSARIOS		399,813
Remuneraciones por Guardias		(227,824)
Gratificaciones Fin de Año		778,792
Erogaciones por Cuenta de Terceros		(98,572,091)
Provisión Financiera Papelería y Consumibles PENSIONISSSTE		18,253,531
Registros Contables no Presupuestales		(619,406,668)
Total	\$	18,029,579,787

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y
Finanzas



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

Otros Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones que provienen de hechos específicos e independientes que se originaron en algún momento del pasado y que dependiendo de la evolución particular de cada caso pueden desaparecer o convertirse en pasivos reales, en particular estos provienen de la materialización de demandas y sentencias en materia de juicios, garantías, avales, jubilaciones, entre otros. Para el Instituto, estos se diferencian en cuatro tipos que a continuación se describen:

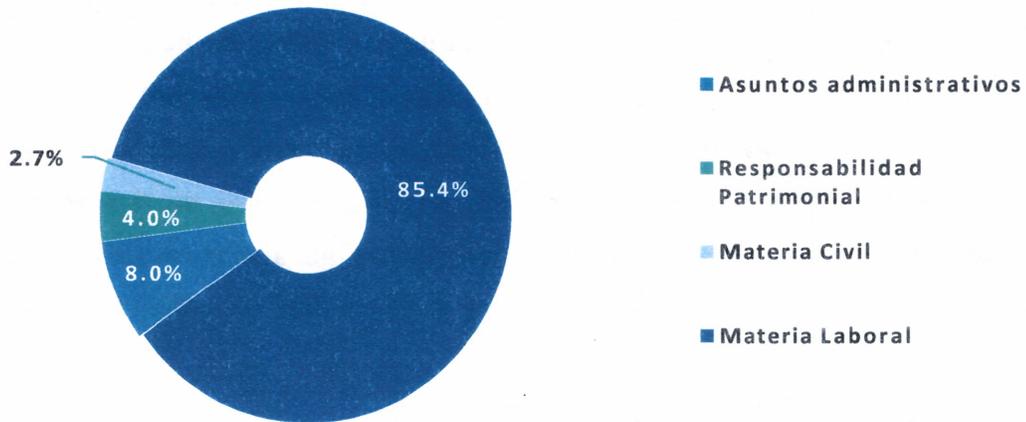
- **Materia laboral:** son aquellos juicios en los que principalmente se demanda el despido injustificado.
- **Materia civil:** son aquellos juicios en los que la controversia puede ser la propiedad y los demás derechos reales, las obligaciones y contratos.
- **Responsabilidad patrimonial:** son aquellas reclamaciones que se llevan en vía administrativa y son impugnadas en términos de la Ley Federal de Responsabilidad del Estado.
- **Asuntos administrativos:** se refieren a aquellos juicios tramitados ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que no son en materia pensionaria.

Durante 2022, se registraron 6,327 asuntos que generaron pasivos contingentes, lo que representa un incremento de 1.9 por ciento en comparación con el año anterior. La Gráfica 34 presenta la distribución por tipo de los asuntos que generaron pasivos contingentes al cierre del Ejercicio Fiscal 2022.



IFA 2023

Gráfica 34. Distribución de los asuntos que generaron pasivos contingentes, 2022

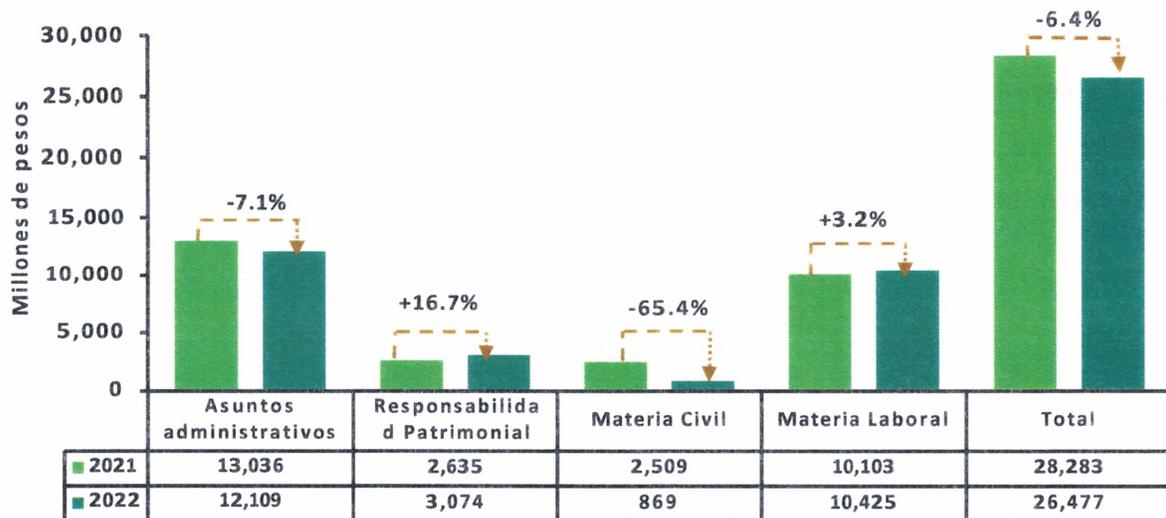


Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2022.

Los pasivos contingentes en materia laboral concentraron 85.4 por ciento del total, equivalente a 5,406 asuntos, seguidos de 503 asuntos administrativos (8.0%), 250 asuntos de responsabilidad patrimonial (4.0%) y 168 en materia civil (2.7%).

El monto total generado por los 6,327 asuntos ascendió a 26,476 mdp, el cual disminuyó 6.4 por ciento respecto a 2021 (28,283 mdp). La Gráfica 35 muestra el comparativo del pasivo contingente observado en los años 2021 y 2022.

Gráfica 35. Pasivos contingentes 2021 y 2022 (millones de pesos)



Fuente: ISSSTE, Subdirección de lo Contencioso, 2021 y 2022.



IFA 2023

Se destaca el decremento de 65.4 por ciento observado en los asuntos en materia civil, además del registrado en los asuntos administrativos de -7.1 por ciento. En conjunto estos asuntos representaron 49 por ciento del monto total.

Por su parte, los asuntos de responsabilidad patrimonial y de materia laboral reportaron incrementos de 16.7 y 3.2 por ciento, respectivamente; dichos asuntos representan 51 por ciento del monto total.

Pasivos Laborales del ISSSTE en su calidad de patrón

Los pasivos laborales del ISSSTE representan las obligaciones contractuales que adquiere el Instituto con sus trabajadores en su calidad de patrón, dichas obligaciones se derivan de las prestaciones y beneficios económicos establecidos en la Ley Federal del Trabajo y en las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 214, fracción XIX, inciso d) de la Ley ISSSTE, en este apartado se presentan los resultados de la valuación del pasivo laboral contingente, así como un análisis estadístico de los factores que influyen en la determinación del mismo, tales como la edad, antigüedad y sueldo de los trabajadores, su antigüedad y su sueldo. Cabe señalar que, la estimación del pasivo laboral se realizó bajo los lineamientos determinados en la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

De acuerdo con la normatividad vigente, en el Esquema 2 se detallan los beneficios considerados en la valuación del pasivo laboral contingente del Instituto en su calidad de patrón.



IFA 2023

Esquema 2. Beneficios considerados en la valuación del pasivo laboral

Prima de antigüedad

- Beneficio equivalente a 12 días del último salario, con tope de dos salarios mínimos, por cada año de servicio.
- Se paga en los siguientes casos: muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria.

Fundamento Legal: Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

Indemnización por despido

- Beneficio equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de salario por año de servicio.
- Se paga en caso de despido del trabajador.

Fundamento Legal: artículos 48, 49 y 50 de la Ley Federal del Trabajo.

Pago de gastos por defunción del trabajador

- El beneficio equivalente a cuatro meses del sueldo percibido por el trabajador fallecido, más la parte proporcional de aguinaldo que le correspondería a éste.
- Se pagará a familiares deudos o a la persona que acredite haber cubierto los gastos de defunción.

Fundamento Legal: Artículo 87, fracción X de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Bonos por reconocimiento de antigüedad

- El día 1º de octubre, el Instituto otorgará al personal trabajador premios por antigüedad, dependiendo de los años de servicio 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años.
- Otorga un Diploma, de 15 a 45 días de sueldo, dependiendo de la antigüedad y moneda de oro (o su equivalente en pesos) cuya denominación va de 5 a 50 pesos, a partir de 15 años de antigüedad.

Fundamento Legal: Artículo 87, fracción VI de las condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Pago a la jubilación

- El beneficio equivale a un mes del salario bruto.
- Se paga al personal trabajador que acredite haber causado baja por jubilación o que cumpla 30 años de servicio (28 años en caso de las mujeres).

Fundamento Legal: Artículo 87, fracción XIV de las Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.

Fuente: Ley Federal del Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo del ISSSTE.



IFA 2023

En la valuación actuarial del pasivo laboral, se obtiene la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), que representa la proporción de las obligaciones contingentes totales calculadas en función de los años de servicio de los trabajadores al momento de realizar el pago de los beneficios. Los resultados de la OBD se presentan de acuerdo con lo siguiente:

- Beneficios directos a largo plazo: donde se considera el bono por reconocimiento de antigüedad.
- Beneficios por terminación: la prima por antigüedad, indemnización por despido y los gastos por defunción del trabajador.
- Beneficios post-empleo: la prima de antigüedad, la indemnización y el pago de la jubilación otorgada al momento de retiro del trabajador.

Asimismo, en la valuación actuarial del pasivo laboral se estima el Costo Neto del periodo, que representa el costo para el Instituto por el aumento de un año en la antigüedad de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la NIF D-3, éste se debe reconocer como un solo elemento en los resultados del Instituto y estar conformado por:

- Costo del Servicio:
 - Costo laboral del servicio actual, asociado al reconocimiento de un año más de antigüedad de los trabajadores.
 - Costo laboral de servicios pasados, asociado a la amortización o al reconocimiento del pasivo actuarial.
- Interés Neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos.
- Costo por interés de la OBD, asociado al financiamiento por el periodo atribuible a los pasivos laborales.

Análisis de la población

La estimación del pasivo laboral contingente considera a los trabajadores que laboraron en el ISSSTE y en sus Órganos Desconcentrados (PENSIONISSSTE, FOVISSSTE y SUPERISSSTE). Al 31 de diciembre de 2022, el número de trabajadores



IFA 2023

registrados es de 112,935. En la Tabla 7 se muestra la distribución por entidad, edad, antigüedad y salario promedio de los trabajadores.

Tabla 7. Población de trabajadores por Órgano Desconcentrado según edad, antigüedad y salario promedio

Órgano Desconcentrado	Trabajadores	Edad promedio	Antigüedad promedio	Sueldo mensual promedio	Nómina anual ^{1/}
ISSSTE ^{2/}	109,082	45.7	14.0	26,006	34,042
SUPERISSSTE	1,767	50.4	19.4	19,522	414
FOVISSSTE	863	49.5	18.1	24,849	257
PENSIONISSSTE	1,223	41.4	3.7	32,782	481
Total	112,935	45.7	14.0	25,969	35,194

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

1/ Cifras en millones de pesos y se obtiene de multiplicar el número de trabajadores por el sueldo mensual promedio.

2/ La unidad de Servicios Turísticos fue incorporada en ISSSTE, ya que se integró a la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Servicios Sociales y Culturales.

Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, SUPERISSSTE y FOVISSSTE, 2022.

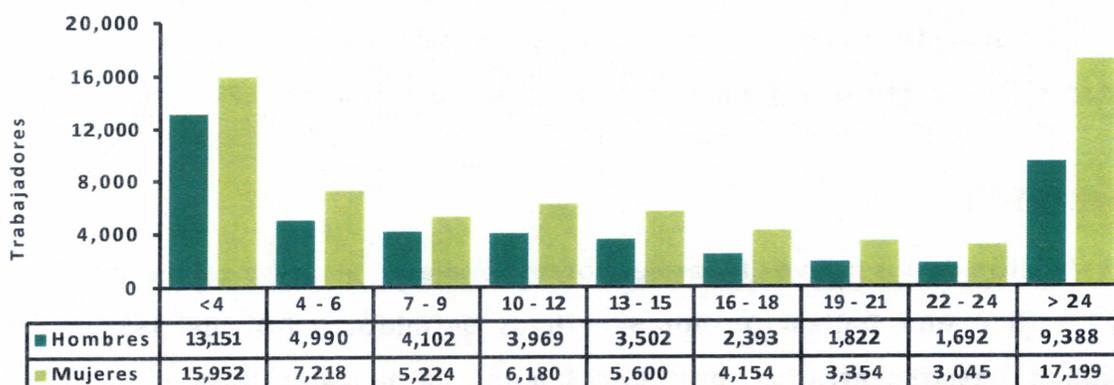
Comparando los valores reportados en la tabla anterior, respecto al año 2021, se observa un aumento de 6.1 por ciento en el salario mensual promedio (24,473 pesos en 2021 contra 25,969 pesos en 2022) y de 4.9 por ciento en la nómina anual (al pasar de 33,534 mdp en 2021 a 35,194 mdp en 2022).

Por otro lado, respecto a la distribución por género se observó que, en 2022, las mujeres representaron 60 por ciento del total de trabajadores (67,926 mujeres), mientras que los hombres conformaron el 40 por ciento (45,009 hombres). Además, del total de trabajadores, más de la mitad (60,410 trabajadores) se encuentra en un rango de edad de entre los 40 y 60 años de edad. La edad promedio de los trabajadores es de 45.7 años y cuentan con una antigüedad promedio de 14 años.

Debido a que la mayor parte de los beneficios valuados en los pasivos laborales contingentes se encuentran en función de los años de servicio prestados por los trabajadores, en la Gráfica 36 se muestra la distribución de la población trabajadora por quinquenios de antigüedad y género.



Gráfica 36. Distribución de la población trabajadora del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por antigüedad y sexo, 2022

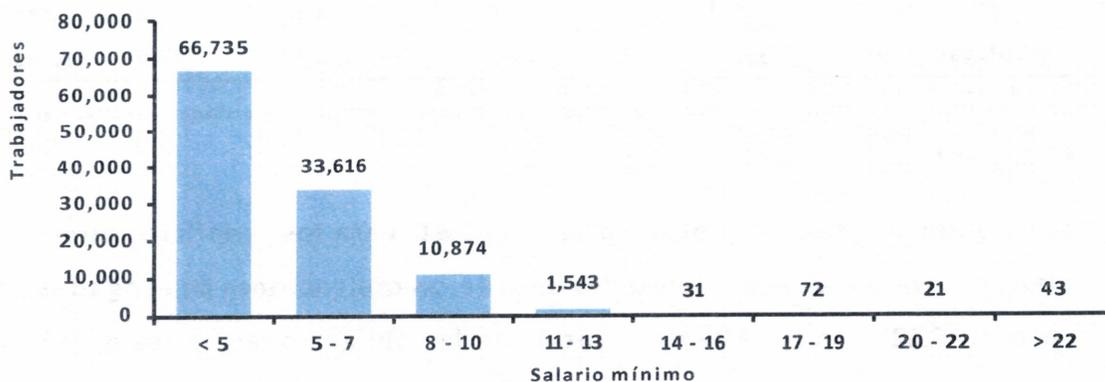


Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, SUPERISSSTE y FOVISSSTE, 2022.

De la gráfica anterior se destaca que existe una gran concentración en los trabajadores con antigüedad menor a 13 años (53.8% del total, 34,574 son mujeres y 26,212 son hombres), mientras que los trabajadores que cuentan con una antigüedad de entre 13 y 24 años, representan menos de la tercera parte de la población total (22.6%). Finalmente, 23.5 por ciento de los trabajadores cuentan con una antigüedad mayor a 24 años.

Además de la edad y la antigüedad, el salario mensual percibido es un factor que interviene en el cálculo del pasivo laboral contingente, por esta razón en la Gráfica 37 se presenta la distribución de trabajadores por salario integrado en rango de salarios mínimos al 31 de diciembre de 2022.

Gráfica 37. Distribución de la población trabajadora del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados por salario integrado mensual al 31 de diciembre de 2022



Fuente: ISSSTE, Subdirección de Personal, SUPERISSSTE y FOVISSSTE, 2022.



IFA 2023

La mayor parte de los trabajadores perciben menos de cinco salarios mínimos (59.1%). Además, 39.4 por ciento de los trabajadores que laboran en el ISSSTE (44,490 trabajadores) reciben entre cinco y diez salarios mínimos, mientras que el restante 1.5 por ciento reciben más de diez salarios mínimos (1,710 trabajadores).

Resultados

La valuación de los pasivos laborales correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2022 estimó una Obligación por Beneficios Definidos (OBD), del ISSSTE y sus Órganos Desconcentrados, de 13,793.3 mdp. En la Tabla 8 se presentan los resultados por cada uno de los Órganos Desconcentrados de acuerdo con la desagregación indicada en la NIF-D3.

Tabla 8. Obligaciones (OBD) al 31 de diciembre de 2022, a nivel central y por Órgano Desconcentrado (millones de pesos)

Beneficios	ISSSTE ^{1/}	SUPERISSSTE	FOVISSSTE	PENSION- ISSSTE	Total
Beneficios directos a largo plazo					
Premio por Antigüedad	6,027.2	114.6	57.1	24.5	6,223.4
Beneficios por terminación					
Prima de Antigüedad	844.0	19.9	9.3	2.4	875.7
Indemnización por Despido	88.8	0.9	0.7	1.2	91.5
Gastos por defunción del Trabajador	146.3	2.1	1.4	0.8	150.6
Beneficios post-empleo					
Prima de Antigüedad	4,601.4	105.3	48.1	111	4,765.7
Indemnización	917.9	12.9	9.1	2.6	942.4
Pago a la Jubilación	724.9	9.7	6.7	2.6	743.9
Total de obligaciones	13,350.5	265.4	132.2	45.1	13,793.3

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

1/ La Unidad de Servicios Turísticos fue incorporada en el ISSSTE, ya que a partir de 2019 se integró a la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales.

Fuente: ISSSTE, cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2022.

De la tabla anterior es posible observar que la OBD para los beneficios directos a largo plazo equivale a 45.1 por ciento del total de las obligaciones devengadas con un monto de 6,223.4 mdp. Mientras que la de las obligaciones de los beneficios

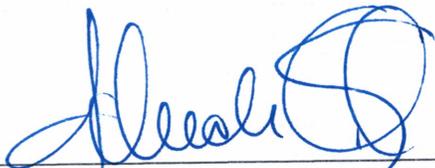


IFA 2023

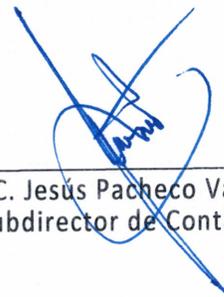
post-empleo representan 46.8 por ciento del total de las obligaciones devengadas con un monto de 6,452.1 mdp.

Asimismo, el Costo Neto para el periodo 2022 asciende a 2,014.3 mdp, el cual, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3, está conformado por el Costo del Servicio y el Interés Neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos, es decir, es el costo que el Instituto tiene que pagar por el aumento de un año en la antigüedad de los trabajadores.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

Fuente de información: IFA 2023

Este Informe Financiero y Actuarial fue aprobado por la H. Junta Directiva mediante acuerdo número 47.1382.2023, en su Sesión Ordinaria 1382, celebrada el 27 de junio de 2023, para que conforme a lo establecido en el Artículo 214, fracción XIX de la Ley del ISSSTE, se presente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Congreso de la Unión.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- A) Notas de desglose,
- B) Notas de memoria (cuentas de orden) y
- C) Notas de gestión administrativa.

El Instituto registra, valúa y revela sus transacciones, prepara y presenta sus estados financieros con base en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y por la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De conformidad con la LGCG en su artículo 49, las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos, éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, por lo que las presentes notas se realizan de conformidad con el Capítulo VIII numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, del 1 de enero de 2022.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) *Efectivo y equivalentes:*

Los movimientos en el rubro de *efectivo y equivalentes* incluyen el efectivo en cajas de depósitos y en cuentas bancarias, las recaudaciones se reconocen en el estado de actividades del ejercicio en el que se cobran.

Efectivo y equivalente

(Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos / tesorería ⁽¹⁾	\$ 9,343,547,556	\$ 20,682,372,263
Fondos con afectación específica	(6,548)	5,153,415
Otros efectivos y equivalentes ⁽²⁾	<u>2,698,951,183</u>	<u>2,881,105,546</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 12,042,492,191</u>	<u>\$ 23,568,631,224</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Bancos/tesorería está integrada principalmente por las siguientes cuentas bancarias: BANCO DEL BAJÍO ISSSTE Préstamos Personales por \$5,029,337,126, BBVA ISSSTE PAGADORA SALDO CERO por \$1,145,219,239, PENSIONISSSTE por \$1,746,724,263, AFIRME ISSSTE Recursos Propios Nóminas por \$135,571,140, BANAMEX ISSSTE Nómina de Sueldos especiales por \$125,713,148 y BBVA BANCOMER ISSSTE Préstamos Personales por \$121,723,592.

(2) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cuenta "Otros efectivos y equivalentes" se compone principalmente del importe adeudado a la SHCP por concepto de Cuotas y Aportaciones para el Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

b) *Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios:*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios, se integra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Derechos a recibir efectivo y equivalentes:</u>		
Inversiones financieras	\$ 18,679,288,794	\$ 25,364,555,293
Cuentas por cobrar	36,718,767,154	32,430,009,958
Deudores diversos por cobrar	2,588,367,645	2,651,741,510
Otros Derechos a recibir efectivo ⁽³⁾	<u>10,319,929,340</u>	<u>334,363,633</u>
Total Derechos a recibir efectivo y equivalentes	<u>\$ 68,306,352,933</u>	<u>\$ 60,780,670,394</u>

De los cuales se deriva lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Inversiones financieras a corto plazo:</u>		
- ISSSTE (Asegurador) ⁽⁴⁾	\$ 9,410,383,527	\$ 16,899,896,330
- PENSIONISSSTE ⁽⁵⁾	8,978,352,667	8,307,202,875
- SUPERISSSTE	<u>290,552,600</u>	<u>157,456,088</u>
Total inversiones	<u>\$ 18,679,288,794</u>	<u>\$ 25,364,555,293</u>

Cuentas porcobrar:Préstamos personales
otorgados

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
-A corto, mediano plazo y complementarios	\$ 35,641,014,972	\$ 1,168,093,773
-Especiales	14,598,491,352	34,555,284,426
-Ordinario	1,684,307,936	11,171,591,801
-Extraordinarios	670,091,691	865,331,849
-Conmemorativos	4,280,835,311	5,981,644,896
-Adquisición de bienes de consumo duradero	4,622,233	5,456,700
Importe líquido neto de flujo de efectivo de préstamos	<u>(26,247,662,961)</u>	<u>(26,975,867,464)</u>
Subtotal ⁽⁶⁾	<u>\$ 30,631,700,534</u>	<u>\$ 26,771,535,981</u>

- (3) Durante el mes de noviembre de 2023, la Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones (DIRI) solicitó a la Tesorería de la Federación (TESOFE) la constitución de un depósito de terceros a favor del ISSSTE por un monto de 10,000,000,000 (Diez mil millones de pesos 00/100 MN) mediante oficio No. 120.121/1674/2023, el cual quedó constituido el 28 de noviembre de 2023 con una temporalidad hasta el 29 de febrero de 2024 (oficio No. 401-T-SO-DGI-1088-2023). Dicho depósito pagará intereses al 100 por ciento de la tasa ponderada de fondeo bancario y los recursos fueron dispuestos del fondo de préstamos personales por lo que las Reservas Financieras y Actuariales no se vieron modificadas.
- (4) Al 31 de diciembre de 2023, este saldo se integra por los saldos de las siguientes cuentas: BANORTE Préstamos Personales por \$6,286,120,834, Scotiabank Recursos Propios Inversión Productiva por \$1,760,341,758 y BANORTE Pensiones Tesorería Custodio por \$1,139,920,770. Estos saldos son resultado de la estrategia de inversión del ISSSTE Asegurador, así como de las condiciones prevalecientes en el mercado. Dicha información se encuentra detallada en la Primera Sesión Ordinaria febrero 2024, del Comité de Inversiones presidido por la Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones y la Subdirección de Inversiones.
- (5) Al 31 de diciembre de 2023, este saldo está compuesto por las siguientes inversiones disponibles para su venta: Inversiones en instrumentos de deuda por \$8,978,352,667, las inversiones en instrumentos de deuda se clasifican como disponibles para la venta de acuerdo con la política de inversiones del Instituto.
- (6) El artículo 4 de la Ley del ISSSTE establece con carácter obligatorio los Préstamos Personales. Cabe mencionar que dicho importe corresponde a las carteras informadas en el ejercicio 2023 por la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas para la Dirección de Prestaciones Económicas Sociales y Culturales, en el artículo 55 fracc. XII, XIII, XIV y XV del Estatuto Orgánico del ISSSTE, publicado en el Diario Oficial el 6 de enero del 2023 en relación con las atribuciones establecidas para la Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones en el artículo 56 fracc. VII, VIII, IX, XII, XIII y XVIII del citado ordenamiento.

Cuentas por Cobrar derivadas de
cuotas y aportaciones

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- Cuotas	\$ 1,599,596,487	\$ 1,484,165,106
- Aportaciones	3,173,574,647	2,960,323,333
- Convenios por Cuotas y Aportaciones ⁽⁷⁾	<u>562,850,241</u>	<u>1,213,985,538</u>
Subtotal	<u>\$ 5,336,021,375</u>	<u>\$ 5,658,473,977</u>

Cuentas por Cobrar derivadas de
Venta de Muebles e Inmuebles

-Venta de bienes Inmuebles ⁽⁸⁾	<u>\$ 751,045,245</u>	<u>\$ -</u>
Subtotal	<u>\$ 5,336,021,375</u>	<u>\$ -</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 36,718,767,154</u>	<u>\$ 32,430,009,958</u>

- (7) Derivado de reunión de trabajo celebrada el 26 de marzo de 2015, entre la Dirección de Administración de Personal del entonces GDF hoy CDMX y la Jefatura de Servicios de Recaudación de Ingresos dependiente de la Tesorería del ISSSTE, se determinó el adeudo final a favor del Instituto por un importe de \$519,103,614. Con oficio 120.125/7298/2023 de fecha 31 de agosto de 2023, la Tesorería del Instituto solicitó a la Jefatura de Servicios de Asuntos Civiles de la Dirección Jurídica, su pronunciamiento sobre la conclusión de los efectos del citado convenio.
- El saldo también incluye el Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago celebrado 31 de marzo de 2022, con el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, dejando como dación en pago el bien inmueble (terreno) identificado como "Terreno Urbano", por cuotas y aportaciones de los ejercicios 2018 a 2023, más sus accesorios, en cantidad total de \$43,746,627, este inmueble se encuentra en proceso de capitalización Nota C 18 f).
- (8) Con fecha 29 de diciembre de 2023, se emitió el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio F97DCFAA-A38D-422F-9374-9AE6BA555879 por la enajenación del Inmueble denominado "Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño" a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.

<u>Deudores diversos por cobrar</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- Responsabilidades	\$ 273,131,626	\$ 272,286,860
- Otros impuestos acreditables de SUPERISSSTE	34,381,743	35,466,394
- Otros deudores	1,351,103,886	1,336,493,036
- Gastos a comprobar	1,944,877	1,944,877
- Cuentas por cobrar PENSIONISSSTE	68,488,306	60,279,305
- Cuentas por cobrar SUPERISSSTE	641,206,524	726,583,698
- Cuentas por cobrar TURISSSTE	<u>218,110,683</u>	<u>218,687,340</u>
Total deudores diversos por cobrar	<u>\$ 2,588,367,645</u>	<u>\$ 2,651,741,510</u>

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes

- Impuesto al Valor Agregado de Órganos Administrativos desconcentrados	\$ 338,739,111	\$ 338,514,265
- Recaudaciones por distribuir	<u>9,981,190,229</u>	<u>(4,150,632)</u>
Total de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes ⁽⁹⁾	<u>\$ 10,319,929,340</u>	<u>\$ 334,363,633</u>
Total Derechos a recibir efectivo y equivalentes	<u>\$ 68,306,352,933</u>	<u>\$ 60,780,670,394</u>

- (9) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción V, de la Ley de la Tesorería de la Federación; artículo 29, fracción I, inciso a), del Reglamento de la Ley de la Tesorería de la Federación; y Disposición 56, fracciones I y IV de las Disposiciones Generales en Materia de Tesorería: El 28 de noviembre de 2023, la Tesorería de la Federación constituyó disponibilidades financieras a favor del ISSSTE por la cantidad mencionada. En consecuencia, al 29 de febrero de 2024, el ISSSTE tiene un derecho por recibir de la Tesorería de la Federación.

La desagregación por vencimiento de los derechos a recibir efectivo y equivalentes es la siguiente:

2023				
Antigüedad	Inversiones ISSSTE- Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 1,129,246,023	\$ -	\$ 290,552,600	\$ 1,419,798,623
A 180 días	4,611,087,928	-	-	4,611,087,928
A 365 días	1,317,453,694	-	-	1,317,453,694
Mayor a 365 días	<u>2,352,595,882</u>	<u>8,978,352,667</u>	-	<u>11,330,948,549</u>
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 9,410,383,527</u>	<u>\$ 8,978,352,667</u>	<u>\$ 290,552,600</u>	<u>\$ 18,679,288,794</u>
Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones Convenios	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 313,697,422	\$ 378,949,202	\$ 751,045,244	\$ 1,443,691,868
A 180 días	5,142,376,978	260,891,828	-	5,403,268,806
A 365 días	-1,595,909,847	374,356,982	9,642,693	-1,211,910,172
Mayor a 365 días	<u>26,771,535,982</u>	<u>3,758,973,122</u>	<u>553,207,548</u>	<u>31,083,716,652</u>
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$30,631,700,535</u>	<u>\$ 4,773,171,134</u>	<u>\$1,313,895,485</u>	<u>\$36,718,767,154</u>
			Deudores Diversos	\$ 2,588,367,645
			Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	<u>\$ 10,319,929,340</u>
			Total Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 12,908,296,984</u>
			Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 68,306,352,933</u>

2022

Antigüedad	Inversiones ISSSTE-Asegurador	Inversiones PENSIONISSSTE	Inversiones SUPERISSSTE	Suma Inversiones
A 90 días	\$ 2,027,987,681	\$ -	\$ 157,456,088	\$ 2,185,443,769
A 180 días	8,269,223,252	-	-	8,269,223,252
A 365 días	2,365,985,467	-	-	2,365,985,467
Mayor a 365 días	<u>4,236,699,930</u>	<u>\$ 8,307,202,875</u>	<u>-</u>	<u>12,543,902,805</u>
Total de Inversiones Financieras	<u>\$ 16,899,896,330</u>	<u>\$ 8,307,202,875</u>	<u>\$ 157,456,088</u>	<u>\$ 25,364,555,293</u>

Antigüedad	Préstamos a derechohabientes	Cuotas y aportaciones	Adeudos de Cuotas y Aportaciones Convenios	Suma Cuentas por Cobrar
A 90 días	\$ 32,057,593,086	\$ 373,301,528	\$ 4,507,704	\$ 32,435,402,318
A 180 días	(3,165,583,204)	297,778,369	4,495,928	(2,863,308,907)
A 365 días	(279,689,506)	366,920,001	139,294,504	226,524,999
Mayor a 365 días	<u>(1,840,784,394)</u>	<u>3,406,488,540</u>	<u>1,065,687,402</u>	<u>2,631,391,548</u>
Total de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 26,771,535,982</u>	<u>\$ 4,444,488,438</u>	<u>\$ 1,213,985,538</u>	<u>\$ 32,430,009,958</u>

Deudores Diversos \$ 2,651,741,510

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes \$ 334,363,633

Total Otras cuentas por cobrar \$ 2,986,105,143

Total de Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes \$ 60,780,670,394

b) *Derechos a recibir bienes o servicios:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios ⁽¹⁰⁾	\$ 427,442,689	\$ 427,745,905
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles ⁽¹¹⁾	459,637,792	1,946,337,378
Anticipo a contratistas ⁽¹²⁾	<u>1,032,687,390</u>	<u>3,504,653,483</u>
Total de derechos a recibir bienes o servicios	<u>\$ 1,919,767,871</u>	<u>\$ 5,878,736,766</u>

(10) El saldo en la Cuenta de Anticipo a Proveedores al 31 de diciembre de 2023 se integra principalmente por los siguientes saldos:

Saldo Primer Convenio de colaboración FONSABI – UNOPS en 2021 \$ 21,205,247.

Saldo del acuerdo de colaboración FONSABI – UNOPS en 2022: \$398,733,384 (Nota C 18 d).

El objetivo de los acuerdos de colaboración, es mejorar la gestión de las compras públicas del ISSSTE.

(11) La cuenta de "Anticipo a proveedores por Adquisición de Bienes Muebles" del ejercicio 2022 fueron capitalizados al Activo Fijo en cantidad de \$1,946,337,378 y lo que corresponde al ejercicio 2023, son los anticipos otorgados en diciembre de 2023 en un importe de \$459,637,792 para la adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio.

(12) La variación en el saldo de la cuenta de Anticipo a Contratistas por \$2,471,966,094 se debe principalmente a los pagos de los avances en las obras correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión para la construcción del Hospital Regional Tlajomulco, Jalisco; Hospital General Tampico, Tamaulipas; Hospital General Torreón, Coahuila; Clínica Hospital en Palenque, Chiapas; la Clínica Hospital en Cabos San Lucas, Baja California Sur y al avance en la construcción de un Hospital Regional de Alta Especialidad en Acapulco, Guerrero de 250 camas, correspondiente al tercer nivel de atención.

c) *Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios):*

<u>Inventarios</u> Nota C 6 d 1)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mercancía en tiendas de SUPERISSSTE ⁽¹³⁾	\$ 53,435,586	\$ 55,767,926
Fosas y osarios para servicios funerarios ⁽¹⁴⁾	<u>461,841,270</u>	<u>462,241,083</u>
Total inventarios	<u>\$ 515,276,856</u>	<u>\$ 518,009,009</u>

(13) Este saldo corresponde a los inventarios físicos de mercancías al 31 de diciembre de 2023 y 2022, disponibles para su venta, mismos que están valuados a costos detallista; al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se tiene una capacidad instalada de 61 tiendas.

(14) El Instituto adquirió un total de 67,762 fosas, de las cuales han sido vendidas 35,418, quedando disponibles para su venta \$32,344 al cierre del ejercicio 2023, el valor unitario es de \$14,279. El precio de venta es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el ejercicio 2023, este precio fue de \$16,945 para personal activo y \$10,961 para pensionados.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Almacenes</u> Nota C 6 d 2)		
Productos farmacéuticos y de laboratorio en unidades médicas y almacenes	\$ 4,934,753,407	\$ 6,565,333,944
Otros materiales y suministros	<u>2,187,607,444</u>	<u>1,894,475,436</u>
Total almacenes ⁽¹⁵⁾	<u>\$ 7,122,360,851</u>	<u>\$ 8,459,809,380</u>
Total bienes disponibles para su transformación o consumo	<u>\$ 7,637,637,707</u>	<u>\$ 8,977,818,389</u>

(15) Al 31 de diciembre de 2023, el rubro de Almacenes, se integra de la siguiente forma:

a. Centro Nacional de Distribución (CENADI)	\$ 3,304,543,254
b. Almacén central (San Fernando)	1,550,953,567
c. Clínica especializada San Fernando	548,278
d. Delegaciones	2,266,235,363
e. PENSIONISSSTE	<u>80,389</u>
Total	<u>\$ 7,122,360,851</u>

d) *Inversiones financieras:*

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos de reservas de la Ley del ISSSTE – Nota C 6 g)	\$ 65,744,151,843	\$ 59,437,566,655
Inversiones en acciones en SIEFORES (16) – Nota C 6 c 2)	2,612,843,057	2,414,591,848
Fideicomisos mandatos y contratos análogos (17)	<u>67,855,436,281</u>	<u>62,283,375,429</u>
Total inversiones financieras a largo plazo	<u>\$ 136,212,431,181</u>	<u>\$ 124,135,533,932</u>

(16) Las variaciones observadas representan principalmente el efecto por valuación a valor razonable y el resultado neto por enajenación proveniente de las acciones de las SIEFORES, en las que PENSIONISSSTE tiene constituida y mantiene una reserva especial la cual posee el capital social mínimo fijo de sus SIEFORES.

(17) Desde el segundo semestre del ejercicio 2019, se celebró un contrato de Intermediación Bursátil cuyo objeto es otorgar al Instituto un mayor rendimiento mediante un mandato general para operaciones en el mercado de valores, los Mandatarios con los que se tiene este convenio son Actinver, Banorte, Santander y Vector, integrados por la Reserva Financiera y Actuarial (RFA) por \$56,740,297,827 Reserva de Operación Contingencia y Financiamiento (ROCF) por \$10,186,016,528, Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) por \$929,121,927.

La Subdirección de Inversiones diariamente recibe los reportes emitidos por los diferentes mandatarios como flujos de efectivo y Análisis de Riesgos, entre otros. "...Respecto al portafolio de inversión, los gestores de los cuatro mandatos de inversión han sido capaces de superar el desempeño respecto del portafolio de referencia (benchmark)...". (sic).

"Acuerdo CI-10-05-2024. El Comité de Inversiones, con fundamento en los artículos 34 fracción IV y VI y 40 fracción V del Reglamento Financiero y de Reservas del Instituto, toma conocimiento del Informe sobre la Gestión de los mandatos de Inversión de las Reservas del ISSSTE del periodo julio 2019 – diciembre 2023 así como de la redistribución por 200 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N) del portafolio mandatado que se realizará el 1 de marzo de 2024 entre SAM (Santander Asset Management), Actinver y Banorte de las Reservas Financieras y Actuariales del ISSSTE".

e) *Bienes muebles, inmuebles e intangibles:*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Bienes muebles, inmuebles e intangibles, se integran como sigue:

Bienes inmuebles

	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Costo</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>histórico</u>			
Terrenos	\$ 2,353,985,322	\$ 1,014,382,413	\$ 3,368,367,735	\$ 3,367,713,323
Edificios no residenciales(18)	15,407,435,356	3,050,339,968	18,457,775,324	17,856,987,524
Construcciones en proceso(19)	<u>10,767,674,999</u>	-	<u>10,767,674,999</u>	<u>3,572,497,709</u>
Total bienes inmuebles	<u>\$ 28,529,095,677</u>	<u>\$ 4,064,722,381</u>	<u>\$ 32,593,818,058</u>	<u>\$ 24,797,198,556</u>

(18) El incremento en Edificios no residenciales por \$600,787,800 se debe a la capitalización de construcciones en proceso de obra pública.

(19) La variación de \$ 7,195,177,290 en construcción en proceso se refiere principalmente a la amortización de anticipos con el reconocimiento del avance de obra pública, así como la capitalización de los estudios y evaluación de Proyectos.

Bienes muebles

	<u>2023</u>			<u>2022</u>
	<u>Costo histórico</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Mobiliario y equipo de administración(20)	\$ 2,059,962,734	\$ -	\$ 2,059,962,734	\$ 2,126,271,569
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	218,420,965	-	218,420,965	210,451,652
Equipo e instrumental médico y de laboratorio(21)	20,922,453,789	-	20,922,453,789	16,768,107,498
Equipo de transporte	336,892,584	-	336,892,584	338,632,708
Maquinaria otros equipos y herramientas(22)	1,455,104,876	-	1,455,104,876	1,312,865,509
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	<u>120,271,352</u>	-	<u>120,271,352</u>	<u>120,289,040</u>
Total bienes muebles	<u>\$ 25,113,106,300</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 25,113,106,300</u>	<u>\$ 20,876,617,976</u>

- (20) El incremento en el saldo de este rubro en el ejercicio 2023 con respecto a 2022, se debe principalmente a la compra de 13 Lavadoras de diferentes capacidades por un monto de \$8,970,412; 7 Secadoras Industriales con monto de \$5,090,351; 5,991 Sillas de diferentes tipos con importe de \$13,087,671; 481 Mesas de diferentes tipos con importe de \$4,018,185; 338 Escritorios de diferentes características con importe de \$3,570,157; 749 Anaqueles de diferentes capacidades con monto de \$4,142,625; 22 Refrigeradores de diferentes capacidades con importe de \$463,786; 258 Sillones de diferentes tipos con monto de \$910,623; 505 Vitrinas de diferentes capacidades con monto de \$2,583,215; 650 Archiveros de diferentes capacidades con importe de \$5,396,027; 492 Bancas y bancos de diferentes tipos con importe de \$1,346,875 y 48 Módulos desarmables con importe de \$1,269,612, entre otros bienes.
- (21) La variación en el saldo de este rubro se debe principalmente a la adquisición de 16 Unidades de Imagen por resonancia magnética por un importe de \$876,380,000; 3 Aceleradores lineales por monto de \$231,124,374; 1 Sistema de Terapia guiada por imágenes con importe de \$42,712,356; 38 Unidades de Tomografía axial con importe de \$1,324,140,000; 152 Unidades Radiológicas diferentes tipos con importe de \$854,173,330; 105 Ventiladores diferentes tipos con monto de \$71,342,240; 105 Sistemas de Digitalización de imágenes con monto de \$344,468,987; 71 Refrigeradores diferentes capacidades con importe de \$9,898,281; 98 Monitores de Signos vitales con monto de \$10,295,885; 12 Audiómetros con importe de \$3,674,395; 16 Unidades de Otorrinolaringología con monto de \$20,706,956; 15 Videoendoscopios con importe de \$53,940,000; 4 Videoencefalógrafos con importe de \$45,570,600; 832 Básculas
- (22) El incremento en el saldo de este rubro se debe principalmente a la adquisición de 126 Equipos de aire acondicionado de diferentes tipos y capacidades con importe de \$47,510,641; 10 Elevadores de diferentes capacidades con monto de \$15,363,271; 11 Lavadoras Industriales con importe de \$10,773,499; 8 Compresores de diferentes capacidades con monto de \$6,935,617; 8 Transformadores eléctricos de diferentes capacidades con monto de \$2,664,288; 1 Equipo de Chiller de 130 TR con importe de \$4,638,716; 11 Plantas Generadoras de energía con monto de \$9,180,087; 7 Equipos de Climatización con importe de \$3,205,946; 13 Unidades Manejadoras de aire con importe de \$14,236,796 y 1 Planta Tratadora de aguas residuales con capacidad de 2.0 LPS con monto de 4,639,808, entre otros bienes.

Activos intangibles

	<u>Costo histórico</u>	<u>2023</u> <u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>2022</u> <u>Total</u>
Software PENSIONISSSTE	\$ 20,240,716	\$ -	\$ 20,240,716	\$ 20,240,716
Patentes marcas y derechos PENSIONISSSTE(23)	<u>112,280,260</u>	<u>-</u>	<u>112,280,260</u>	<u>98,433,082</u>
Total activos intangibles	<u>\$ 132,520,976</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 132,520,976</u>	<u>\$ 118,673,798</u>

- (23) Corresponde a la compra de Licencias al proveedor Microsoft Corporation por concepto de "Servicio de licencias de derechos de uso de productos de software Microsoft Assurance", así como "Soporte premier".

Depreciación y amortización acumulada:

	<u>Costo histórico</u>	<u>2023</u> <u>Actualización</u>	<u>Total</u>	<u>2022</u> <u>Total</u>
Bienes inmuebles (24)	\$ 7,378,178,697	\$ 1,556,149,443	\$ 8,934,328,140	\$ 8,728,450,647
Bienes muebles (25)	14,434,960,769	-	14,434,960,769	13,645,046,384
Activos intangibles (26)	<u>120,922,759</u>	<u>-</u>	<u>120,922,759</u>	<u>105,513,314</u>
Total depreciación y amortización acumulada	<u>\$ 21,934,062,225</u>	<u>\$ 1,556,149,443</u>	<u>\$ 23,490,211,668</u>	<u>\$22,479,010,345</u>

- (24) Al 31 de diciembre de 2023 la variación con relación al ejercicio 2022 por \$205,877,493 corresponde a la depreciación registrada en la cuenta de Gastos 5513 "Depreciaciones".

- (25) Al 31 de diciembre de 2023 la variación con relación al ejercicio 2022 por \$789,914,385 corresponde a la depreciación registrada en la cuenta contable de Gastos 5515 "Depreciaciones".

- (26) Al 31 de diciembre de 2023 la variación con relación al ejercicio 2022 por \$15,409,445 corresponde a la amortización registrada en la cuenta contable de Gastos 5517 "Amortización".

Las características del estado de los activos son adecuadas y se encuentran funcionando de conformidad con la información presentada en el Informe Financiero y Actuarial 2023. "ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL INSTITUTO", (página 193).

Respecto a la depreciación del ejercicio y acumulada, método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación, ver Nota de Gestión Administrativa C 8. "Reporte Analítico del Activo".

f) *Estimaciones y deterioros:*

<u>Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>-Estimación para cuentas incobrables.</u>		
- Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	\$ 1,485,032,344	\$ 1,487,930,893
- Préstamos otorgados a derechohabientes, jubilados y activos del ISSSTE (Reservas de garantía y préstamos prescritos) (27)	4,458,846,805	4,622,279,316
- Ingresos derivados de cuotas y aportaciones	<u>735,675,840</u>	<u>735,675,840</u>
Subtotal estimación de cuentas incobrables	\$ 6,679,554,989	\$ 6,845,886,049
<u>-Estimación por deterioro de inventarios.</u>	<u>\$ 28,536,085</u>	<u>\$ 18,665,681</u>
 Total estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	 \$ 6,708,091,074	 \$ 6,864,551,730

(27) La variación de la estimación para cuentas incobrables en el rubro de préstamos personales de \$299,632,614, se registró conforme al oficio No. 300.305.9-1/005/2024 de la Subdirección de Otorgamiento de Crédito, para la actualización de esta cuenta contable, considerando el monto total de la cartera en posible riesgo de incobrabilidad (préstamos prescritos).

g) *Otros activos:*

<u>No circulantes</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
- Resoluciones judiciales, embargos(28)	\$ -	\$ -
- Nómina(29)	(5,429,120,607)	(7,131,587,331)
- Estudios formulación y evaluación de proyectos	4,835,905	30,049,479
- Otros activos	<u>131,807,486</u>	<u>138,149,870</u>
Total otros activos	\$ (5,292,477,216)	\$ (6,963,387,982)

(28) En el ejercicio 2023, se realizó el registro contable de estas "Erogaciones" afectando al patrimonio en el rubro de "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores", con lo que esta cuenta ya no refleja saldo al 31 de diciembre de 2023. Los resultados de este se vieron afectados por los registros presupuestales y contables derivados de los laudos que fueron ejecutados mediante embargo a las cuentas bancarias del Instituto por un monto total de \$515,622,853.

Para tal efecto, se emitieron las siguientes Cuentas por Liquidar Certificadas con sus respectivos importes: 1401530001925, \$79,601,380; 1401530003469, \$32,533,688; 1401530003576, \$50,842,777; 1401530004085, \$83,212,764; 1401530004399, \$2,860,152; 1401530006822, \$72,731,090; 1401530006594, \$4,459,006; 1401530008868, \$13,007,198; 1401530009782, \$50,564,751; 1401530009784, \$43,847,128; 1401530009785, \$4,591,437; 1401530009786, \$39,608,129; 1401530009787, \$30,432,253; 3003020000635, \$3,020,494 y 30030200001179, \$4,310,599.

(29) El saldo de nóminas al cierre del ejercicio 2023 se integra principalmente por las siguientes cuentas: Pensión Nómina de Pensiones en Curso (Cuenta contable 1279 03 0003) \$2,331,604,877, Cuenta de Enlace de Recursos Humanos (Cuenta contable 1279 03 0005) \$2,905,399,909 y Pensión Alimenticia Nóminas Recursos Humanos (Cuenta contable 1279 03 0006) \$192,115,822. El decremento en la cuenta denominada Pensión Nómina de Pensiones en Curso, refleja el registro del pago de las nóminas generadas en el ejercicio 2022 y pagadas en 2023.

Pasivo

h) Cuentas por pagar:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores por pagar		
- ISSSTE asegurador ⁽³⁰⁾	\$ 9,185,804,609	\$ 14,803,855,069
- SUPERISSSTE	<u>81,541,053</u>	<u>179,749,290</u>
	<u>\$ 9,267,345,662</u>	<u>\$ 14,983,604,359</u>
Otras cuentas por pagar		
- Pensiones	\$ 123,482,488	\$ (212,539,743)
- SUPERISSSTE	268,442,716	273,814,094
- TURISSSTE	6,480,745	218,740,310
- Otros Órganos administrativos desconcentrados	1,849,838,260	942,886,896
- Otras cuentas por pagar ⁽³¹⁾	<u>3,404,233,633</u>	<u>3,646,171,905</u>
	<u>\$ 5,652,477,842</u>	<u>\$ 4,869,073,462</u>
Retenciones y contribuciones por pagar ⁽³²⁾	\$ 1,992,010,547	\$ 1,690,788,969
Contratistas por obras públicas por pagar	<u>6,319,591</u>	<u>161,977,315</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 16,918,153,642</u>	<u>\$ 21,705,444,105</u>

(30) Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de "Proveedores ISSSTE asegurador" se integra principalmente de las cuentas contables 2112 11 0001 denominada "Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos", en cantidad de \$ 3,290,393,704 y 2112 11 0005 denominada "Pasivo de fin de año" por \$5,213,500,254.

(31) El rubro denominado "Otras cuentas por pagar", se integra principalmente de la cuenta 2119 12 0071, en la que se registra el adeudo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) artículos Décimo Segundo y Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE, con un importe de \$2,687,250,945.

(32) Este rubro se integra principalmente de las Retenciones de ISR por Salarios por \$1,421,389,924 y del Impuesto Sobre Nómina por \$207,210,301.

i) Provisiones a largo plazo:

La integración de los movimientos de las reservas establecidas en la Ley del ISSSTE:

2023

(Pesos)

Reservas con mandatos	Saldo al 31/12/2022	Salida neta operación	Comisiones mandatos	Resultado neto de gestión	Reintegro	Incrementos Decrementos	Saldos al 31/12/2023
-Financiera y actuarial	\$ 106,137,786,127	\$ (819,610)	\$ (128,581,924)	\$ 10,520,740,815	\$ 1,092,831	\$ -	\$ 106,530,218,239
-De operación para contingencia y financiamiento	13,454,835,650	(819,610)	(21,608,951)	1,299,013,545	-	6,016,000	14,737,436,634
-General Financiera y actuarial	<u>2,128,320,307</u>	<u>(819,535)</u>	<u>(2,060,890)</u>	<u>206,493,369</u>	-	-	<u>2,331,933,251</u>
TOTAL (33)	\$ 121,720,942,084	\$ (2,458,755)	\$ (152,251,765)	\$ 12,026,247,729	\$ 1,092,831	\$ 6,016,000	\$ 133,599,588,124
-Otras reservas							
Reservas por constituir TURISSSTE	<u>\$ 170,970,397</u>	<u>\$ (170,970,397)</u>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total							
Total provisiones a largo plazo	<u>\$ 121,891,912,481</u>	<u>\$ (173,429,152)</u>	<u>\$ (152,251,765)</u>	<u>\$ 12,026,247,729</u>	<u>\$ 1,092,831</u>	<u>\$ 6,016,000</u>	<u>\$ 133,599,588,124</u>

(33) Valor de mercado:

El valor de mercado de las Reservas Financieras y Actuariales del Instituto cerró el segundo semestre de 2023 con un saldo histórico de \$133,599,588,124.

Esto representa un incremento de \$11,878.6 millones de pesos (mdp) comparado con los \$121,720.9 mdp al cierre de 2022.

Movimientos principales

Los principales movimientos de las Reservas Financieras y Actuariales del Instituto durante los dos semestres de 2023 generaron:

- 12,026.2 mdp como Resultado Neto de Gestión.
- 9,414.0 mdp por concepto de intereses, los cuales se integran por las reservas de RFA, ROCF, RGFA, Pensiones y Administración.
- 152.3 mdp por comisiones pagadas a mandatarios.
- 2.5 mdp pagados por servicios de custodia de valores.
- 1.1 mdp por concepto de intereses reintegrados de la Reserva de Operación a la Reserva Financiera y Actuarial, derivado de los intereses por la devolución del proveedor "Selecciones Médicas del Centro".
- 6.0 mdp por concepto de traspaso a la Reserva de Especiales por la Venta del Inmueble de Pinotepa, en cumplimiento al acuerdo de la Junta Directiva 54.1382.23.

"Acuerdo CI-10-04-2024. El Comité de Inversiones, con fundamento en los artículos 34, fracción VII y 40 fracción V del Reglamento Financiero y de Reservas del Instituto, aprueba el Informe Anual correspondiente al estado que guardan las Reservas Financieras y Actuariales del ISSSTE al mes de diciembre de 2023 y acuerda que éste sea enviado a la Junta Directiva y a la Comisión de Vigilancia para su conocimiento."

2022

Reservas con mandatos	Saldo al 31/12/2021	Salida neta operación	Comisiones mandatos	Resultado neto de gestión	Reintegro	Incrementos Decrementos	Saldos al 31/12/2022
-Financiera y actuarial	\$ 101,210,668,834	\$ (800,470)	\$ (120,427,621)	\$ 4,063,319,556	\$ 985,025,828	\$ -	\$ 106,137,786,127
-De operación para contingencia y financiamiento	13,168,990,197	(800,481)	(21,408,881)	308,054,815	-	-	13,454,835,650
-General Financiera y actuarial	\$ <u>2,056,952,669</u>	\$ <u>(800,620)</u>	\$ <u>(2,003,394)</u>	\$ <u>74,171,652</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>2,128,320,307</u>
TOTAL	\$ 116,436,611,700	\$ (2,401,571)	\$ (143,839,896)	\$ 4,445,546,023	\$ 985,025,828	\$ -	\$ 121,720,942,084
-Otras reservas							
Reservas por constituir TURISSSTE	\$ <u>170,970,397</u>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ <u>170,970,397</u>
Total							
Total provisiones a largo plazo	\$ <u>116,607,582,097</u>	\$ <u>(2,401,571)</u>	\$ <u>(143,839,896)</u>	\$ <u>4,445,546,023</u>	\$ <u>985,025,828</u>	\$ -	\$ <u>121,891,912,481</u>

j) *Desagregación de los pasivos a cargo del Instituto:*

A continuación, se presenta la desagregación del total de pasivos a cargo del Instituto por vencimiento:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Vencimiento</u>
Proveedores por pagar	\$ 9,267,345,662	\$ 14,983,604,359	Menos de 365 días
Contratistas por obras Públicas por pagar	6,319,591	161,977,315	90 días
Retenciones y Contribuciones por pagar	1,992,010,547	1,690,788,969	Menos de 365 días
Otras cuentas por pagar	5,652,477,842	4,869,073,462	Menos de 365 días
Otras Provisiones	8,900,890	30,112,048	Menos de 365 días
Provisiones a Largo Plazo ⁽³⁴⁾	<u>133,599,588,124</u>	<u>121,891,912,481</u>	Más de 365 días
Total de Pasivo	\$ <u>150,526,642,656</u>	\$ <u>143,627,468,634</u>	

(34) Las Provisiones a largo plazo corresponden a las reservas financieras que son calculadas de conformidad con el Capítulo V "Reservas e Inversiones" del Título Cuarto de la Ley del ISSSTE. Nota C 6 g)

k) Estado de Variación en la Hacienda Pública

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000
Donaciones de Capital	676,418,321	705,707,963
Resultados del Ejercicio	9,661,855,253	8,671,923,536
Resultados de Ejercicios Anteriores	80,475,909,026	71,803,985,490
Revalúo de Bienes Inmuebles	12,490,023,461	12,690,331,884
Revalúo de Bienes Muebles	10,307,454,056	10,307,454,056
Otros Revalúos	258,915,160	258,915,160
Reservas de Patrimonio	1,461,737,924	1,461,737,924
Cambios por errores contables	<u>(17,416,608,598)</u>	<u>(16,725,593,669)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ 97,940,704,603</u>	<u>\$ 89,199,462,344</u>

II Notas al Estado de Actividades

a) Ingresos de Gestión

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aportaciones	\$ 55,658,164,461	\$ 52,264,167,914
Cuotas	33,981,244,191	32,162,479,324
Cuota social	<u>22,282,487,495</u>	<u>21,190,524,167</u>
Cuotas y aportaciones de seguridad social (35)	<u>\$ 111,921,896,147</u>	<u>\$ 105,617,171,405</u>
Otros aprovechamientos (36)	<u>\$ (7,992,043)</u>	<u>\$ 12,746,798</u>
Servicios turísticos	\$ -	\$ 19,350,245
Venta en tiendas	<u>458,198,775</u>	<u>601,224,583</u>
Ingresos por venta de bienes y servicios	<u>\$ 458,198,775</u>	<u>\$ 620,574,828</u>
Transferencias del Gobierno Federal para cubrir déficit de seguros por la SHCP	\$ 16,789,000,000	\$ 18,370,500,000
Subsidios y subvenciones licencia cuidados médicos	<u>204,841</u>	<u>-</u>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<u>\$ 16,789,204,841</u>	<u>\$ 18,370,500,000</u>
Intereses financieros de préstamos	\$ 950,900,032	\$ 691,806,865
Otros intereses bancarios (37)	<u>4,005,554,865</u>	<u>2,576,721,462</u>
Ingresos financieros	<u>\$ 4,956,454,897</u>	<u>\$ 3,268,528,327</u>
Incremento por variación de Inventarios	<u>\$ 55,569,663</u>	<u>\$ 47,426,972</u>
Apoyo a Órganos Desconcentrados	\$ 440,069,955	\$ 697,794,064
Ingresos del PENSIONISSSTE (SIEFORES)	1,617,439,862	1,488,132,475
Ingresos del FOVISSSTE	813,293,949	851,726,892
Otros ingresos institucionales (38)	<u>1,621,554,261</u>	<u>2,609,016,906</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>\$ 4,492,358,027</u>	<u>\$ 5,646,670,337</u>
Total ingresos de gestión	<u>\$ 138,665,690,307</u>	<u>\$ 133,583,618,667</u>

- (35) El incremento en las "Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social" por \$6,304,724,742 se debe principalmente al aumento en la recaudación de cuotas y aportaciones, derivado del cobro oportuno, así como al incremento en la base de recaudación, por el aumento en el salario inicialmente programado.
- (36) Otros Aprovechamientos: En el ejercicio 2023, se observa una disminución de \$20,738,841 en el rubro "Otros Aprovechamientos" en comparación con el ejercicio 2022. Esta diferencia se explica principalmente por: Disminución de ingresos por canjes y permutas: De acuerdo con el reporte de información de la Subdirección de Almacenes recibido con el oficio DAyF/SA/2863/2023, se registraron menores ingresos por canjes y permutas en el ejercicio 2023.
- (37) Los ingresos por intereses bancarios para el ejercicio 2023 muestran una variación significativa del 55% en comparación con el año 2022. Esta variación se debe principalmente a los siguientes factores: una disminución en la capitalización de intereses devengados por \$476,380,011 en las cuentas 4316-4000 y 4316-5600; y por otro lado aumento de los intereses en las cuentas de cheques por \$770,777,957 y aumento en los intereses por préstamos personales en \$1,126,300,100, debido a la amortización de los préstamos.
- (38) Otros Ingresos Institucionales disminuyeron en un 38% durante el ejercicio 2023. Esta variación se atribuye principalmente a la reducción en las siguientes subcuentas: Intereses CV CONSAR, con un monto de \$267,769,327. La Recuperación de Siniestros Pago en Especie también experimentó una disminución significativa de \$238,379,451; y la diferencia se debe a la disminución por concepto de intereses moratorios y actualizaciones por adeudos de cuotas y aportaciones en las cuentas 4399-4000, 4399-5000, 4399-6000 y 4399-7000.

b) Gastos y otras pérdidas

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios personales (39)	\$ 54,390,249,419	\$ 51,084,743,077
Materiales y suministros(40)	20,743,966,503	17,698,901,403
Servicios generales (41)	<u>27,901,585,830</u>	<u>25,073,298,030</u>
Gastos de funcionamiento	<u>\$ 103,035,801,752</u>	<u>\$ 93,856,942,510</u>
Subsidios Oncológicos	\$ 204,841	\$ -
Ayudas sociales	493,006,633	382,097,863
Aportación para compra de montos constitutivos(42)	<u>3,902,043,265</u>	<u>5,597,647,889</u>
Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas	<u>\$ 4,395,254,739</u>	<u>\$ 5,979,745,752</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 1,930,333,197	\$ 1,572,342,180
Disminución de Inventarios	13,778,100	41,126,665
Otros gastos	<u>19,628,667,266</u>	<u>23,461,538,024</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	<u>\$ 21,572,778,563</u>	<u>\$ 25,075,006,869</u>
Total gastos y otras pérdidas	<u>\$ 129,003,835,054</u>	<u>\$ 124,911,695,131</u>

(39) El incremento del Gasto por "Servicios Personales" se debe principalmente al concepto de Sueldo Base por \$806,220,051, Asignaciones a Personal Médico y Paramédico por \$653,629,947, Ayuda de Gastos de Actualización por \$339,950,863, Compensación Garantizada por \$318,871,333 y Complemento de Becas a Médicos Residentes por \$252,837,609.

(40) La variación en la cuenta de Materiales y Suministros entre 2023 y 2022 es por \$3,045,065,100, y se debe principalmente al incremento en el gasto de los siguientes rubros: Productos Alimenticios para Unidades Médicas: \$115,743,092, por una mayor cantidad de pacientes atendidos; Productos Químicos Básicos: \$140,664,314, por un mayor consumo de productos químicos para limpieza y desinfección; Medicinas y Productos Farmacéuticos: \$2,569,383,420, se explica por una mayor cantidad de medicamentos recetados.

(41) El aumento de "Servicios Generales" se integra principalmente por los siguientes conceptos: Mantenimiento y conservación de Inmuebles por \$1,268,921,612; Servicios de Limpieza, Higiene y Vigilancia por \$395,251,033; Servicios integrales de tercerización por \$392,169,630; Servicios Médicos Subrogados por \$299,485,257 y Asociaciones Público-Privadas por \$270,159,725.

(42) Esta partida representa los recursos que el ISSSTE aporta para cubrir el costo de las pensiones de los derechohabientes que han adquirido el derecho a una pensión mediante la compra de montos constitutivos; dicho rubro ha disminuido en el ejercicio 2023 en comparación con el ejercicio 2022. Esta disminución se observa en las subpartidas siguientes: Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios por \$1,228,217,768 y por Riesgos de Trabajo Pensiones por \$467,386,856.

El rubro de "Otros gastos" se compone por los siguientes conceptos:

Otros gastos:	<u>2023</u>	<u>2022</u>
SHCP artículo décimo transitorio ⁽⁴³⁾	\$ 16,579,691,787	\$ 15,916,380,242
SHCP artículo décimo noveno transitorio ⁽⁴⁴⁾	3,164,552,719	3,546,251,242
Disposición de las reservas de la Ley del ISSSTE	-	-
Recursos entregados por ISSSTE a SUPERISSSTE y TURISSSTE	445,023,134	510,349,440
Diversos ⁽⁴⁵⁾	<u>(560,600,374)</u>	<u>3,488,557,100</u>
Total Otros Gastos	<u>\$ 19,628,667,266</u>	<u>\$ 23,461,538,024</u>

(43) Este importe corresponde al registro del entero que se realiza a la SHCP de conformidad al artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley del ISSSTE, por concepto de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, de los trabajadores que optaron por el Régimen previsto en el Artículo Décimo Transitorio.

(44) El aumento de \$381,698,523 en la partida "SHCP Artículo Décimo Noveno Transitorio" entre 2022 y 2023 se refiere a los recursos que destina el gobierno federal al instituto para cubrir las pensiones en curso de pago, por los seguros de Invalidez y Vida y Riesgo de Trabajo.

(45) El concepto de Diversos disminuyó por \$4,049,157,474 debido a Provisión de las Reservas del Instituto por \$977,916,996, aunado al decremento en la cuenta incobrables en préstamos personales por \$944,291,861 y gastos de ejercicios anteriores por \$1,874,743,862.

III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del ISSSTE, el patrimonio del ISSSTE se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones;
- II. Las Cuotas, Aportaciones y Cuota Social al seguro de salud que se enteren en los términos de esta Ley, a excepción de las del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al fondo de la vivienda, que junto con los intereses y rendimientos que generen, son patrimonio de los Trabajadores;
- III. El importe de los créditos e intereses a favor del Instituto, con excepción de los afectos al Fondo de la Vivienda;
- IV. Los intereses, rentas, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las inversiones que conforme a esta Ley haga el Instituto;
- V. El importe de las indemnizaciones, pensiones caídas e intereses que prescriban en favor del Instituto;
- VI. El producto de las sanciones pecuniarias derivadas de la aplicación de la Ley del ISSSTE;
- VII. Las donaciones, herencias y legados a favor del Instituto;
- VIII. Los bienes muebles e inmuebles que las Dependencias o Entidades destinen y entreguen para los servicios y prestaciones que establece la Ley del ISSSTE, así como aquellos que adquiera el Instituto y puedan ser destinados a los mismos fines, y
- IX. Cualquiera otra percepción respecto de la cual el ISSSTE resulte beneficiario.

Por lo tanto, los recursos de los trabajadores no se incluyen en el Patrimonio del Instituto y son registrados en cuentas de orden, tal es el caso de los recursos administrados por el Fondo de Vivienda y de PENSIONISSSTE.

Principales movimientos

En las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio al cierre del ejercicio 2023, se observaron los siguientes movimientos: (\$29,289,642) en donaciones de capital por baja de diversos bienes muebles en diversas representaciones estatales, y por reclasificaciones derivadas de correcciones y diferencias; \$989,931,717 en el resultado del ejercicio 2023 por un mayor incremento en los ingresos respecto a los gastos; \$8,671,923,536 en resultado de ejercicios anteriores por el traspaso contable del ahorro del ejercicio 2022; (\$200,308,423) en el revalúo de bienes inmuebles, especialmente, por la cancelación del revalúo de inversión y de depreciación de inmuebles; (\$691,014,929) en rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, principalmente por efecto del reconocimiento de la devolución de retenciones de pensiones y el reconocimiento de la plusvalía de los instrumentos de inversión administrados por PENSIONISSSTE.

IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro "Efectivo y Equivalentes" asciende al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$12,042,492.191 y \$23,568,631,224 respectivamente, integrado de la siguiente forma:

	TIPO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos / tesorería	Inversiones productivas	\$ 54,245,756	\$ 1,055,785,843
	Inversiones operación	2,567,118	1,795,216
	Inversiones préstamos	122,045,046	9,891,940,279
	Inversiones pensiones	336,701	1,064,168,517
	Nómina	577,957,388	550,038,149
	Pagadora	1,273,540,892	1,218,332,439
	Nómina pensiones	133,273,476	64,097,483
	Préstamos	5,057,336,995	3,395,782,875
	Ingresos	109,310,441	1,795,050,122
	Otras	2,012,933,743	1,645,381,339
Fondos con afectación específica	Fondos revolventes en caja	(6,547)	5,153,415
Otros efectivos y equivalentes	Recaudaciones en tránsito	<u>2,698,951,182</u>	<u>2,881,105,547</u>
Total efectivo y equivalentes		<u>\$ 12,042,492,191</u>	<u>\$ 23,568,631,224</u>

A continuación, se enuncian las principales variaciones de bienes muebles e inmuebles, destacando Edificios no residenciales y equipo e instrumental médico y de laboratorio:

Variaciones de bienes inmuebles		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	\$ 39,000.	\$ -.
Edificios no residenciales	1,550,870,402	1,007,422,116
Construcciones en proceso	<u>7,195,177,290</u>	<u>(531,729,077)</u>
Total de bienes inmuebles	<u>\$ 8,746,086,692</u>	<u>\$ 475,693,039</u>
Variaciones de bienes muebles		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ (66,308,835)	\$ 148,461,811
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,969,312	3,192,607
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,154,346,291	1,801,958,030
Equipo de transporte	(1,740,124)	(6,570,229)
Maquinaria otros equipos y herramientas	142,239,367	51,202,434
Colecciones obras de arte y objetos valiosos	<u>(17,687)</u>	<u>(233,725)</u>
Total de bienes muebles	<u>\$ 4,236,488,324</u>	<u>\$ 1,998,010,928</u>

Conciliación de flujos de efectivo

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro / (desahorro), se presenta a continuación:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 9,661,855,253	\$ 8,671,923,536
Movimientos de partidas que no afectan efectivo	-	-
Estimaciones, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>883,594,864</u>	<u>(11,674,738,664)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 10,545,450,117</u>	<u>\$ (3,002,815,128)</u>

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Ingresos presupuestarios		\$ 455,893,041,327
2. Más ingresos contables no presupuestarios.		\$ 4,782,146,947
Incremento por variación de inventarios	55,569,663	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	1,176,935,875	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,549,641,409	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$322,009,497,967
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	7,939,504,507	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	314,069,993,460	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 138,665,690,307

Integración otros ingresos contables no presupuestarios		
Cuotas y Aportaciones Devengadas	\$	(6,922,559,761)
Convenio (Pago en Especie)		9,642,693
Pólizas Sin Afectación Presupuestal		(7,992,045)
Devolución SHCP Intereses Nómina Pensiones y Cuota Social		(91,327,354)
Intereses		3,465,662,575
Movimientos Contables		7,096,215,301
Total	\$	3,549,641,409

Integración otros ingresos presupuestarios no contables		
Recursos Recibidos SHCP para pago de Nómina a Pensionista	\$	312,131,971,304
Devoluciones de Pensiones y Jubilaciones		(433,349,490)
Adeudos Cuotas Aportaciones		1,004,892,480
Costo de Ventas SUPERISSSTE		(434,058,360)
Costo de Ventas TURISSSTE		(8,979,943)
Derechos a Recibir Efectivo		8,127,937
Movimientos Conciliación Contable Presupuestal		1,801,389,532
Total	\$	314,069,993,460

1. Total de egresos presupuestarios		\$ 441,266,350,094
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 332,120,628,884
Mobiliario y equipo de administración	2,529,400,440	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	62,388,902	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	225,765,392	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	5,738,390,717	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Transferencias)	323,564,683,433	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 19,858,113,844
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,930,333,197	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	13,778,100	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	(115,577,240)	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	18,029,579,787	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 129,003,835,054

Integración otros egresos presupuestales no contables

Proveedores por Bienes y Servicios Recibidos	\$	14,497,063,839
Proveedores Serv. Grales Pasivo Fin de Año		(2,777,923,961)
Pólizas Delegacionales (DP)		(43,889,628)
Recursos Recibidos de SHCP para Pago de Nómina		311,928,171,892
Operaciones ajenas partida 39908 del ejercicio		(38,738,709)
Total	\$	323,564,683,433

Integración otros gastos contables no presupuestales

Pólizas no Presupuestales	\$	18,353,954,589
Costo de Ventas SUPERISSSTE		374,399,645
Costo de Ventas FOSAS y OSARIOS		399,813
Remuneraciones por Guardias		(227,824)
Gratificaciones Fin de Año		778,792
Erogaciones por Cuenta de Terceros		(98,572,091)
Provisión Financiera Papelería y Consumibles		18,253,531
PENSIONISSSTE		
Registros Contables no Presupuestales		(619,406,668)
Total	\$	18,029,579,787

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) NO AUDITADAS**Cuentas de orden contables y presupuestarias**

El ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados registran en cuentas de orden información financiera y no financiera, que es complementaria a la presentada en el Estado de Situación Financiera, conforme a lo siguiente:

a) Contables

Registran eventos que si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto el resultado del Instituto, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Del ISSSTE:

En ISSSTE asegurador, principalmente relacionados por los efectos de las pensiones, así como los movimientos aplicados por los contratos de Asociación Público-Privada.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Contrato Asociación Público-Privada	\$ 47,590,037,457	\$ 47,590,037,457
Bienes bajo contrato en comodato	594	75
Monto neto acumulado por aclarar de los faltantes en la toma física de inventarios	139,775,833	143,396,803
Incobrabilidad	579,187	579,173
Pasivo laboral actuarial	13,793,300,000	13,419,300,000
Pensiones	311,838,193,037	282,096,332,843
Recurso otorgado al fondo de ahorro capitalizable de los trabajadores al servicio del Estado (FONAC)	1,945,910,301	1,018,025,447
Créditos fiscales en proceso	5,824,288,948	5,824,288,948
	<u>\$ 381,132,085,357</u>	<u>\$ 350,091,960,746</u>
Demandas judiciales en proceso de resolución		
Delegaciones Estatales y Regionales	\$ 9,823,481,212	\$ 10,196,706,188
Unidades Administrativas Centrales	17,541,254,878	16,351,795,521
Total	<u>\$ 27,364,736,090</u>	<u>\$ 26,548,501,709</u>
Total cuentas de orden contables del Instituto	<u>\$ 408,496,821,447</u>	<u>\$ 376,640,462,455</u>

Pasivo Laboral Actuarial

De acuerdo con el artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, el ISSSTE al regirse por el Apartado "B" de las entidades paraestatales, debe provisionar las obligaciones laborales a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el ISSSTE, en apego a lo establecido en los antecedentes de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

De acuerdo con el Artículo 214, fracción XIX, inciso d) de la Ley del ISSSTE, se debe presentar al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Congreso de la Unión, a más tardar el 30 de junio de cada año, un informe dictaminado por auditor externo, que incluya, al menos, lo siguientes:

"La situación de sus pasivos laborales totales y de cualquier otra índole que comprometan su gasto por más de un ejercicio fiscal. Para los propósitos anteriores la Junta Directiva informará sobre las tendencias demográficas de sus Derechohabientes, incluyendo modificaciones en la esperanza de vida; tendencias en la transición epidemiológica, y cambios en la composición de género de la fuerza laboral, entre otros factores. La estimación de pasivos laborales se formulará con estricto apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la profesión contable organizada en México"

Asimismo, la SHCP mediante oficio No. 309-A-II-003/2015, confirma la vigencia del criterio contenido en el oficio No. 309-A-II-593/2012, respecto al reconocimiento del pasivo laboral del ISSSTE mediante cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el registro de sus pasivos laborales en cuentas de orden, es por \$13,793,300,000 y \$ 13,419,300,000, respectivamente; con base en la información reportada en el Informe Financiero y Actuarial 2022 y 2023, en cumplimiento de las atribuciones para la Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación, establecidas en el artículo 57 del Estatuto Orgánico del ISSSTE publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2023.

Resoluciones y Demandas

Las demandas judiciales en proceso de resolución representan los juicios en contra del Instituto, mismas que pueden derivar en obligaciones de pago, que son notificadas por la Dirección Jurídica y por las unidades jurídicas, de conformidad con la Guía Contabilizadora "32 Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2023, publicado en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 15 de febrero de 2023.

Bienes concesionados o en comodato:

Al 31 de diciembre de 2023 el ISSSTE tiene 75 bienes inmuebles, así como 519 bienes muebles, dados en comodato, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden con la denominación "Bienes bajo Contrato en Comodato".

De los Órganos Administrativos Desconcentrados

FOVISSSTE

Principalmente por los compromisos crediticios contraídos, las garantías recibidas y los bienes en administración que tienen a cargo; prácticamente la totalidad de activos y pasivos del FOVISSSTE se reportan en las cuentas de orden de los estados financieros adjuntos, por ser patrimonio de los trabajadores.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diversas cuentas de activo	\$ 423,719,944,236	\$ 377,957,967,106
Gastos del ejercicio	44,881,529,807	32,676,429,284
Compromisos crediticios	2,935,691,653	3,339,732,094
Garantías recibidas	345,808,818,734	323,014,413,858
Bienes en administración	180,819,874,934	181,950,269,419
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	8,435,145,576	7,541,316,914
Aportaciones por cobrar	6,343,838	8,495,988
Administración de activos fijos	<u>276,867,036</u>	<u>282,750,130</u>
Total cuentas de orden contables del FOVISSSTE	<u>\$ 1,006,884,215,814</u>	<u>\$ 926,771,374,793</u>

PENSIONISSSTE

En el caso del PENSIONISSSTE, por los títulos que respaldan las inversiones en acciones que tiene en las SIEFORES y que efectúa por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Patrimonio autorizado	\$ 781,610,000	\$ 781,610,000
Importe de bonos de pensión del ISSSTE	50,142,731,271	57,549,954,875
Aportaciones de la vivienda FOVISSSTE	171,950,035,176	162,414,168,753
Recaudación acumulada	111,300,838,179	111,300,838,179
Retiros acumulados	98,441,533,851	98,441,533,851
Bancos cuentas de afiliados	103,309,548,223	100,829,961,702
Por PENSIONISSSTE aportaciones a la vivienda	14,937,424,602	9,199,897,499
Otros PENSIONISSSTE	<u>398,409,157,693</u>	<u>349,380,380,067</u>
Total Cuentas de Orden Contables del PENSIONISSSTE	<u>\$ 949,272,878,995</u>	<u>\$ 889,898,344,926</u>

Cuentas de Orden Presupuestarias

Representan el importe de las operaciones de ingresos y egresos presupuestarios del Instituto y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

Ley de Ingresos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 443,623,630,162	\$ 397,347,421,447
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	11,688,562,726	-
Ley de Ingresos Devengada	(1,014,198,009)	(58,304,892)
Ley de Ingresos Recaudada	<u>(454,878,843,318)</u>	<u>(123,553,018,545)</u>
Ley de ingresos por ejecutar	<u>\$ 580,848,439</u>	<u>\$ (273,736,098,010)</u>

Presupuesto de Egresos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (439,104,854,515)	\$ (397,083,184,298)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(6,461,803,096)	(18,989,649,134)
Presupuesto de Egresos Comprometido	(369,562,163)	(490,700,463)
Presupuesto de Egresos Devengado	368,562,319	822,753,206
Presupuesto de Egresos Ejercido	313,314,839,278	300,096,975,224
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>131,420,968,625</u>	<u>113,291,681,369</u>
Presupuesto de egresos por ejercer	<u>\$ 831,849,552</u>	<u>\$ 2,352,124,096.</u>

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos se formulan de conformidad con la normatividad contable aplicable, los cuales presentan el detalle y señalamiento de los aspectos más relevantes de la situación financiera del período que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, y proveen de información para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos, financieros y políticos más relevantes que influyeron en las decisiones; así mismo, contribuir con la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos de la Administración Pública Federal.

2. Panorama Económico y Financiero

El INEGI ha estimado una tasa de variación real del Producto Interno Bruto (PIB) al cuarto trimestre del año 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, de 3.1%.

Al 31 de diciembre de 2023, se observó una inflación anual de 4.66%. De enero a diciembre del año 2023, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A. pagaderas en la República Mexicana mantuvo un valor promedio de 17.7620 pesos por dólar y osciló en un rango de entre los 16.6895 y 19.4883 pesos por dólar.

Las tasas de interés anualizadas al 31 de diciembre de 2023 son:

- Tasas representativas en el mercado interno:
 - Tasa de interés objetivo 11.25%
 - TIIE 28 días 11.50%
 - TIIE 91 días 11.47%
 - CETES 28 días 11.26%
 - CETES 91 días 11.30%

- Tasas promedio en los mercados internacionales:
 - Londres: Libor 3 meses 5.59%
 - Londres: Libor 6 meses 5.59%
 - EUA: Tasa de Fondos Federales (Efectiva) 5.33%

Fuente: Global-rates.com y Banxico.

De enero a diciembre de 2023, el precio de petróleo de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) presentó un valor promedio anual de 71.16 dólares por barril.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la Ley del ISSSTE que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959, mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 31 de marzo de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 1o. de abril de 2007 abrogando la Ley anterior; a continuación, se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero:

- I. Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - I. Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez
 - II. Invalidez y vida
 - III. Riesgos de trabajo
 - IV. Salud

- II. Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un órgano desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo con al artículo 103 de la Ley del ISSSTE.

Este órgano desconcentrado del Instituto tiene a su cargo administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las mismas, excepto los de la subcuenta del Fondo de la Vivienda, y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la H. Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

En el Ejercicio Fiscal 2022, la población amparada por el Instituto fue de más de 13.7 millones de Derechohabientes, de los cuales el 23.0% son Trabajadores; 68.0% Familiares de Trabajadores y 9.0% Pensionados. (Fuente: IFA 2023, p. 37).

Para el cumplimiento de sus objetivos el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE-Asegurador y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.

Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, está sujeto al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado establece los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director General;
- III. La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda;
- IV. La Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE; y
- V. La Comisión de Vigilancia.

La Junta Directiva es un órgano de gobierno del Instituto en términos de lo señalado en el artículo 209 de la Ley del ISSSTE. Tiene a su cargo las tareas de planeación estratégica, de definición de prioridades y de normatividad de los programas, estructuras y funciones institucionales, así como de evaluación, control y supervisión de las actividades de los demás órganos de gobierno y Unidades Administrativas del propio Instituto.

La Junta Directiva se integra por diecinueve miembros, como se indica a continuación:

- I. El Director General, quien la preside;
 - II. El Titular y dos Subsecretarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los titulares de las Secretarías de: Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Función Pública, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social; y
 - III. Nueve representantes de las organizaciones de trabajadores, designados conforme a las Bases expedidas por el Ejecutivo Federal a que se refiere el artículo 225 de la Ley del ISSSTE.
- b) Principal actividad.

La Ley del ISSSTE vigente establece los seguros, prestaciones y servicios:

- Seguros de salud; de riesgos del trabajo; de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil.
- Servicios culturales consistentes en: programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo.

Las principales actividades de los Órganos Administrativos Desconcentrados son:

- I. FOVISSSTE

El FOVISSSTE es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE que se creó mediante decreto emitido por el Congreso de la Unión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de diciembre de 1972, con una duración indefinida.

De conformidad con los artículos 167, 168 y 169 de la Ley del ISSSTE, el FOVISSSTE tiene por objeto:

- Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la SHCP, los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto, se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) supervisa las operaciones y la contabilidad del FOVISSSTE, así como el establecimiento de reglas prudenciales a las que debe sujetarse el mismo.

II. PENSIONISSSTE

Conforme al artículo 103 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, se creó el PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Administrativo Desconcentrado del ISSSTE, dotado de facultades ejecutivas con competencia funcional propia en los términos de la Ley del ISSSTE.

Las facultades consignadas al PENSIONISSSTE para su ejecución, se encuentran contenidas en el artículo 105 de la Ley del ISSSTE, y principalmente son:

- Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran tal como lo estipula el artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y
- Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la CONSAR y debe cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

El ISSSTE a fin de dar cumplimiento a lo mandado en la Ley, ha realizado modificaciones a su Estructura Organizacional, situación que ha venido emparejada con la modificación al Estatuto Orgánico, el cual ha tenido las siguientes adecuaciones:

El 14 de enero de 2019, mediante acuerdo 26.02.E.2018, la Junta Directiva aprobó el Estatuto Orgánico del ISSSTE, mismo que fue publicado el 1 de febrero de 2019 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), transfiriendo las funciones de TURISSSTE a la entonces Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales (DNPEsYc), dejando de ser un Órgano Desconcentrado.

El 14 de diciembre de 2022, mediante acuerdo 3.02.E.2022, la Junta Directiva aprobó el Estatuto Orgánico del ISSSTE, mismo que fue publicado el 6 de febrero de 2023 en el DOF, en el cual se da a SUPERISSSTE, el carácter de Unidad Administrativa, dejando de ser un Órgano Desconcentrado.

c) Ejercicio fiscal.

De conformidad con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Devengo Contable", establece en "Período Contable" que la vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación; y la necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

Por lo anterior, el periodo informado y auditado corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023.

d) Régimen jurídico.

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido como un organismo paraestatal, de conformidad con la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Las funciones y organización del Instituto se rigen por la Ley del ISSSTE.

El Estatuto Orgánico establece las atribuciones, funciones y estructura de los Órganos de Gobierno y de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto.

Dicho ordenamiento fue reformado mediante acuerdo No. 43.1360.2017 de la H. Junta Directiva del 7 de diciembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 del mismo mes y año. Mediante acuerdo 26.02.E.2018 de la H. Junta Directiva, expedida el 14 de enero de 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2019 se reformó el citado ordenamiento. La última reforma al Estatuto Orgánico se realizó mediante acuerdo 3.02.E.2022 de la H. Junta Directiva expedido el 14 de diciembre de 2022 y publicado el 6 de enero de 2023.

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El ISSSTE, de acuerdo con su naturaleza tributa en el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta "De las Personas Morales con Fines no lucrativos". La principal obligación que tiene es la de retener y enterar de manera mensual los impuestos federales a cargo de terceros, tales como el ISR por concepto de salarios, asimilados a salarios y honorarios, IVA retenido a proveedores y 5 al millar.

En materia de impuestos estatales el Instituto está sujeto al pago del Impuesto Sobre Nómina, de acuerdo con las Leyes Hacendarias y Códigos Fiscales de cada Entidad Federativa.

FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y por tanto, cumplen por su cuenta con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

En el ejercicio 2023 el Instituto ha cumplido con las disposiciones fiscales establecidas en los Art. 29 y 29-A del Código Fiscal Federal y la Resolución Miscelánea Fiscal, para la emisión y validación de los comprobantes fiscales digitales por internet CFDI's, por los servicios que este presta al público en general a través de los velatorios, parque ISSSTEHUIXTLA, proveedores de bienes y servicios, así como a la derechohabiente, personal activo y pensionado.

Con la finalidad de atender las solicitudes de aceptación de las cancelaciones solicitadas por los proveedores de bienes y servicios dentro de los tiempos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto implementó un mecanismo a nivel central, para su atención oportuna.

- f) Estructura Organizacional Básica.

Mediante ACUERDO 3.02.E.2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, la H. Junta Directiva aprobó el Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2023, quedando de la siguiente forma:

Artículo 3.- La Ley establece los siguientes órganos de gobierno:

- I. La Junta Directiva;
- II. El Director General;
- III. La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda;
- IV. La Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE; y
- V. La Comisión de Vigilancia.

Artículo 4.- Para la planeación, organización, dirección y control de los asuntos y el debido cumplimiento de sus fines, el Instituto cuenta con las siguientes Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados:

I. Unidades Administrativas:

- a) Dirección Médica;
- b) Dirección de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales;
- c) Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones;
- d) Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación
- e) Dirección de Oficinas de Representación
- f) Dirección Jurídica
- g) Dirección de Administración y Finanzas
- h) SUPERISSSTE

II. Órganos Desconcentrados:

- a) FOVISSSTE;
- b) PENSIONISSSTE.

III. Órgano Interno de Control

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social" (FOSISS). El objeto del FOSISS es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación que pueden generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para el sector que atiende los problemas de salud. De esta manera el fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencias, tecnología e innovación de la materia.

El CONACYT y Nacional Financiera, S.N.C. celebraron contrato de Fideicomiso denominado FOSISS, con la participación en calidad de aportantes de la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el ISSSTE, en el marco de los programas que el Comité Técnico apruebe.

La vigilancia del Fideicomiso está a cargo del Órgano Interno de Control de la SSA, el cual está obligado a rendir anualmente los resultados de la revisión o en el momento en que una de las partes lo solicite.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del ISSSTE han sido preparados en cumplimiento cabal de los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), observando las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la SHCP.

Considerando el oficio 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental perteneciente a la SHCP, mediante el cual da a conocer los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023 de las Entidades Paraestatales Federales y Empresas Productivas del Estado (Instituciones Públicas de la Seguridad Social), así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado deberá generar la siguiente información contable:

- a) Introducción;
- b) Estado de actividades;
- c) Estado de situación financiera;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de variación en la hacienda pública;
- f) Estado analítico del activo;
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- h) Estado de flujos de efectivo;
- i) Conciliación Contable-Presupuestal;
- j) Relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público;
- k) Notas a los estados financieros; y
- l) Informe sobre pasivos contingentes.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente elaborados para su presentación a la H. Junta Directiva de ISSSTE, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeto, y fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental;
2. Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y
3. Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la LGCG y su actualización más reciente fue publicada el 30 de enero de 2018. El CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, el 15 de diciembre de 2010 con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas, en el cual previó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tendrían la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho Acuerdo.

De 2009 a 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2011 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, a través de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, comunicó al ISSSTE mediante el oficio No. 309-A-II-1047 /2011, que en la primera fase se debería aplicar a partir del 1o. de enero de 2012 el Plan de cuentas, Instructivo de manejo de cuentas, Modelo de asientos para el registro contable y Guías contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Dado lo anterior, a partir del 1o. de enero de 2012, el ISSSTE ha armonizado los registros contables en su Plan de cuentas y la estructura de los estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC y a partir del ejercicio 2013 aplicó en sus registros contables el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (SPF).

El 31 de enero de 2013 la SHCP a través de la UCG emitió el oficio número 309-A-0015/ 2013, a través del cual comunicó la adopción del nuevo modelo contable que promueve las mejores prácticas contables nacionales e internacionales y estableció las disposiciones en materia contable aplicables al SPF.

El 2 de enero de 2014 la misma autoridad emitió el oficio número 309-A-II-014/2014, en el cual establece el orden de prelación de la supletoriedad normativa en materia contable.

En septiembre de 2014 mediante circular número 309-A-II-008/2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la aprobación del listado de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-78.04/2014, la SHCP a través de la UCG, comunicó al Instituto que para la elaboración del manual de contabilidad gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la lista de cuentas aprobada, por lo que dicho manual y la lista en comento deberán ser elaborados y aprobados por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental de esa entidad.

Mediante el Oficio Circular No. 309-A-II-001/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, la UCG de la SHCP comunica que el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal" emitido el 1º de enero de 2015; el 30 de abril del 2020 se da a conocer la última actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado por la SHCP, el cual continua vigente hasta en tanto no se publiquen las actualizaciones procedentes.

En el capítulo IV el Manual de Contabilidad Gubernamental para el SPF reúne la normatividad contable correspondiente a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera General Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), entre otras. Dicho Manual se complementa con las principales reglas generales y específicas de registro y valoración del patrimonio de los entes públicos que ha emitido el CONAC, y otros documentos normativos que progresivamente se incorporen en el ámbito Federal, de manera tal que con este conjunto de instrumentos se concluyan las bases técnicas, estructurales y funcionales del sistema contable del ISSSTE.

Actualmente el ISSSTE cuenta con un Manual de Contabilidad Gubernamental, elaborado y autorizado por las áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, el cual contiene las reglas generales y específicas de registro, valuación, revelación y presentación de la información financiera.

Así mismo mediante el oficio No. 309-A-II-003/2018 de fecha 16 de enero de 2018, la UCG de la SHCP, informa al Instituto que de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Contabilidad Gubernamental cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y de sus registros contables correspondientes.

La UCG perteneciente a la SHCP con el propósito de coadyuvar en el registro de las operaciones contables y la rendición de cuentas, emitió el Oficio Circular 309-A.-004/2018 dirigido a las Dependencias o Ramos Coordinadores de las Entidades del Sector Paraestatal Federal y del Ramo 47, donde informa que el pasado 31 de julio se publicó el "Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018" aplicable a partir del 1º de enero de este ejercicio, quedando sin efecto lo dispuesto en el oficio circular No 309-A-II-008/2014 emitido por la Dirección General de Normatividad Contable el 29 de septiembre de 2014.

Es de resaltar que en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por las autoridades antes comentadas, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) de acuerdo con lo señalado en sus Notas a los Estados Financieros.

La Unidad Administrativa SuperISSSTE, realiza la valuación de sus inventarios de mercancías por el método detallista, utilizando de manera supletoria la Norma de Información Financiera (NIF) C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no existe una norma contable para este propósito.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental vigentes para el ejercicio 2023, aprobadas por la SHCP son las siguientes:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
- NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
- NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero.
- NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal:

- NIFGE SP 01 PIDIREGAS C.

Norma de Archivo Contable Gubernamental:

- NACG 01 Disposiciones Aplicables Al Archivo Contable Gubernamental.

Norma de Información Financiera Gubernamental General:

- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

A continuación, se presentan las principales diferencias con las NIF's:

- a) Corrección de errores

La NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" requiere la aplicación retrospectiva de la corrección de un error en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre, como si el tratamiento o reclasificación adoptado siempre se hubiera aplicado o el error no hubiera ocurrido. En discrepancia, al respecto para el ente público se realiza con base en las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el cual afecta Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

- b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La NIF B-10 "Efectos de la inflación" requiere en adición a la NIFGG SP 04 "Reexpresión", lo siguiente:

- La actualización de todas las partidas del patrimonio en términos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.
- La determinación del resultado por posición monetaria y su inclusión en el estado de resultados.

Adicionalmente la NIFGG SP 04 a partir del ejercicio 2020 queda sin efectos, y el criterio aplicable será el establecido en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio aprobadas por el CONAC. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

- c) Reconocimiento de las Obligaciones Laborables al Retiro de los Trabajadores

De acuerdo con el artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, el ISSSTE al regirse por el Apartado "B" de las entidades paraestatales, debe provisionar las obligaciones laborales a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el ISSSTE, en apego a lo establecido en los antecedentes de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

d) Impuestos diferidos

El ISSSTE se encuentra en el esquema del Título III del Régimen de personas morales con fines no lucrativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y no tiene obligación de otorgar Participación de Utilidades a los trabajadores, por lo cual no aplican los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitido por el CINIF.

6. *Políticas de Contabilidad Significativas*

a) Actualización:

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a los lineamientos contables vigentes, los cuales debido a que el ISSSTE y sus Órganos Administrativos Desconcentrados operan en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El 24 de agosto de 2018 el INEGI difundió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una nueva metodología para la determinación del INPC, en donde adoptó como nueva base la segunda quincena de julio de 2018 =100, en sustitución de la base segunda quincena de diciembre 2010 = 100.

Estos datos que tienen su aplicación en materia fiscal y otros ámbitos que requieren actualización de valores, han sido incorporados en el portal del SAT (<https://www.sat.gob.mx/consulta/11676/consulta-indices,-tasas,-tarifas-y-tipo-de-cambio.>), con la reconversión efectuada por el INEGI, desde enero de 1969 hasta la actualidad. Además, fueron publicados en el DOF de fechas 10 y 11 de septiembre del 2018.

Por lo anterior sin menoscabo de alguna afectación en los efectos de actualización, se presentan los porcentajes de inflación anual y acumulada del actual sistema:

Ejercicio	Inflación		
	<u>INPC*</u>	<u>Anual</u>	<u>Acumulada</u>
2023	132.373	4.66%	19.84%
2022	126.478	7.82%	15.18%
2021	117.308	7.36%	7.36%

*Base segunda quincena de julio de 2018 = 100

b) Operaciones en el extranjero:

El Instituto no realizó operaciones directas de importación de bienes muebles y medicamentos.

c) Valuación de la inversión:

1. Inversiones financieras a corto plazo.

Representan títulos y/o instrumentos financieros que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo.

Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en los estados de actividades de cada ejercicio.

2. Inversión en acciones de las SIEFORES

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la CONSAR, el PENSIONISSSTE debe mantener una inversión obligatoria en acciones representativas del capital social de las SIEFORES.

Las inversiones en acciones de SIEFORES corresponden a reservas del PENSIONISSSTE, estas inversiones tienen por objeto garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones del mismo, pudiendo disponer de éstas para garantizar su operación, así como para cumplir con sus fines y obligaciones buscando su viabilidad financiera. Estas reservas deberán afectarse durante el período para el fin que cada una haya sido autorizada para financiar las obligaciones, fines y contingencias que amparen. En todos los casos el PENSIONISSSTE deberá llevar el registro contable de su ejercicio sujetándose a la normatividad que resulte aplicable.

Las inversiones en acciones de las SIEFORES se valúan a su valor de mercado diariamente con base al precio unitario de cada acción, determinado por el PENSIONISSSTE. La diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones y el importe de la valuación se aplica directamente al resultado del año.

3. Inversiones financieras a largo plazo

Ver Nota de Gestión Administrativa C 6 g).

d) Valuación de inventarios:

1. Inventarios

Incluye los inventarios de mercancía en tiendas de la Unidad Administrativa SuperISSSTE y las Fosas y Osarios para los servicios funerarios del ISSSTE.

Los inventarios de SuperISSSTE se valúan por el método detallista, que consiste en deducir del precio de venta los factores de margen de utilidad bruta de las mercancías, para obtener el costo por cada grupo o familia de artículos. El costo se determina con base en los elementos del costo de adquisición, así como, otros costos necesarios para darles su condición de inventarios. Dicho costo es similar a su valor de reposición al cierre del ejercicio y no excede a su valor de realización.

Para hacer dicha valuación se utilizó de manera supletoria la NIF C-4 "Inventarios", emitida por el CINIF, debido a que en la normatividad gubernamental no contempla una norma relativa a la valuación de los inventarios por el método detallista. Lo anterior de conformidad con el oficio circular número 309-A-II-008/2014, emitido por la SHCP, previamente explicado en el apartado de Bases de la Preparación de los Estados Financieros y la supletoriedad señalada en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

La provisión para la baja de valor y faltantes de inventarios se determina aplicando un factor de 1.5% sobre el valor de las ventas de tiendas, con cargo al resultado del ejercicio.

El instituto adquirió un total de 67,762 fosas de las cuales han sido vendidas 35,418, quedando 32,344 disponibles para su venta al cierre del ejercicio 2023. Con un valor Unitario de \$14,279, según avalúo paramétrico realizado por el INDAABIN, de fecha 6 de octubre de 2021. El precio de venta es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Para el ejercicio 2023, este precio fue de \$16,945 para personal activo y \$10,961 para pensionados.

2. Almacenes

Los materiales registrados en Almacenes lo constituyen insumos, productos farmacéuticos, de laboratorio y similares para el desempeño de las actividades del ISSSTE y se registran al costo de adquisición que comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables. El método utilizado para su valuación es costo promedio.

La variación que resulta de comparar este costo con los precios de compra se registra en los resultados del ejercicio en que se consumen. La provisión para mermas de medicamentos y materiales se registra a costos promedio, se reconoce por los artículos que se encuentran caducos o en mal estado, y se registra en los resultados del ejercicio.

e) Beneficios a empleados:

El ISSSTE no reconoce los pasivos que se derivan de las obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que de acuerdo a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Asimismo, la SHCP mediante oficio No. 309-A-II-003/2015, confirma la vigencia del criterio contenido en el oficio No. 309-A-II-593/2012, respecto al reconocimiento del pasivo laboral del ISSSTE mediante cuentas de orden.

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el registro de los pasivos laborales en cuentas de orden, es por \$13,793,300,000 y \$ 13,419,300,000, respectivamente.

f) Provisiones:

Las provisiones comprenden los importes de gastos para prever contingencias futuras del pasivo a corto plazo y largo plazo de acuerdo con los lineamientos del CONAC. En el caso del corto plazo se registran las provisiones de aguinaldo y gratificaciones anuales, y en el caso de largo plazo están registradas las reservas financieras y actuariales del Instituto.

g) Reservas:

Las inversiones financieras a largo plazo, corresponden a los recursos monetarios que se han destinado para constituir los fondos de las Reservas que establece la Ley de ISSSTE, los cuales se invierten en valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal y/o en valores de alta calidad crediticia que se determinen por la Junta Directiva tomando previamente en cuenta la opinión del Comité de Inversiones del ISSSTE, y cuya finalidad es garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

Las Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial, se constituirán en la forma, términos y plazos que establezca la Junta Directiva, conforme al reglamento correspondiente, considerando el Informe Financiero y Actuarial.

La Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento se constituirá, incrementará o reconstituirá trimestralmente hasta alcanzar un monto equivalente a sesenta días naturales del ingreso total del ISSSTE en el año anterior, excluyendo los recursos correspondientes al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y al Fondo de la Vivienda.

Los fondos de las reservas de la Ley del ISSSTE, se encuentran invertidos en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, emisiones cuasi-gubernamentales (FOVISSSTE e INFONAVIT), empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), Banca de Desarrollo entre otros y en cuentas de inversión productivas de alto rendimiento aperturadas en instituciones financieras, dichas reservas tienen por objeto garantizar el aseguramiento financiero de prestaciones, servicios y seguros de los derechohabientes del ISSSTE.

En este sentido, la cartera está compuesta por emisiones que establecen diferentes plazos y tipo de interés, ya que cuenta con instrumentos con tasas de interés nominal y real, ya sean fijas o variables. Esta diversificación conlleva a aminorar la concentración y permite mitigar el riesgo por movimientos y cambios en las tasas de interés.

Cabe señalar que los fondos de las reservas de Ley de ISSSTE son recursos restringidos que respaldan financieramente las reservas de Ley, cuyo uso no está disponible hasta obtener la autorización de la H. Junta Directiva, de conformidad con la normatividad aplicable, independientemente del plazo de inversión.

h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores:

a. Rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores.

Las rectificaciones de resultados a ejercicios anteriores se realizan de conformidad con la Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio que en su numeral 16.3 "Cambios en criterios, estimaciones contables y errores" menciona lo siguiente:

"16.3. Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos."

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 "Cambios por Errores Contables".

i) Reclasificaciones:

El Instituto no realizó reclasificaciones contables en el periodo que se informa.

j) Depuración y cancelación:

Se realizaron depuraciones en las Cuentas Bancarias Centrales y Delegacionales, que permitieron reducir las partidas en conciliación mayores a 90 días.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

El valor de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se expresan como sigue: I) adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008 a su costo histórico y II) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, que fueron determinados aplicando a los costos históricos de adquisición los factores derivados del INPC (método de indexación).

Al 31 de diciembre de 2023, la depreciación se calcula por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren los bienes. La depreciación se determina aplicando a los valores históricos de dichos bienes los porcentajes anuales que se indican a continuación:

Edificios no habitacionales	2% y 5%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo de administración	10% y 25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%

Los efectos de reexpresión de los bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se eliminan y/o se reconocen como parte de los remanentes de ejercicios anteriores hasta que el activo se deprecia totalmente a su valor histórico, se deteriora o se vende. Los efectos de revaluación por venta o baja de activos fijos se cancelan contra el rubro "Superávit por revaluación de activos" (revalúo) que forma parte del Estado de Variaciones en el Patrimonio.

A partir del ejercicio 2014, la Administración del ISSSTE llevó a cabo un proceso de inspección física, avalúos paramétricos y conciliación de la información financiera y legal de terrenos con afectación a la cuenta de Patrimonio llamada "Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores".

Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de regularización de bienes inmuebles, a fin de contar con evidencia de la propiedad y del valor para los registros contables del Padrón Inmobiliario Institucional.

En la página de internet <http://www.gob.mx/issste/documentos/activo-fijo-bienes-muebles-e-inmuebles>, el ISSSTE da cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 27 de la LGCG, respecto a publicar el inventario de bienes muebles e inmuebles el cual se encuentra registrado en el Sistema Contable (SIC) y en el Sistema de Control de Bienes Muebles (SICOBIM).

9. Fideicomiso, Mandatos y Análogos

Operaciones de Mandatarios

Con fundamento en el Artículo 56; fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de enero de 2023, aprobado por su H. Junta Directiva mediante ACUERDO 3.02.E.2022, el cual hace mención a lo siguiente:

Artículo 56.- La Dirección de Incorporación, Recaudación e Inversiones es la encargada de la incorporación de las Dependencias y Entidades y de la afiliación de los trabajadores; de recaudar las cuotas, aportaciones y otros ingresos, de su cobranza y recuperación; de manejar las disponibilidades y el registro de los mismos; así como de la inversión de los recursos de las reservas del Instituto y de los mecanismos que deberá utilizar para ello, bajo las mejores condiciones para el Instituto y en cumplimiento al régimen de inversión autorizado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva del Instituto.

Asimismo, deberá de administrar el proceso de vigencia de los derechos de los trabajadores y sus familiares derechohabientes, para el otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios previstos en la Ley.

XXII. Establecer mandatos de inversión para el manejo de los recursos institucionales;

En cumplimiento de lo anterior, se presentan los lineamientos que se deberán considerar al realizar inversiones a través de mandatos de inversión, por medio de los cuales el(los) mandatario(s) invertirá(n) los recursos tercerizados bajo esa figura, por cuenta y orden del Instituto, en instrumentos financieros conforme al Régimen de Inversión establecido en el contrato.

Cabe señalar que el Instituto podrá contar con uno o varios mandatarios, con la intención de diversificar estilos, filosofías y habilidades, de acuerdo con la estrategia de inversión establecida por el Comité de Inversiones para tales fines.

En caso de que se realicen auditorías internas y/o externas, relacionadas con los recursos tercerizados, el mandatario deberá proporcionar al Instituto la información que le sea solicitada en los tiempos y formas requeridos, con el fin de atender las auditorías sobre la gestión de estos mismos.

10. Reporte de la Recaudación

En el ejercicio 2023 el ISSSTE tenía un presupuesto de ingresos autorizado por \$443,623,630,162, del cual al cierre del mes de diciembre de 2023 se recaudó un total de \$454,878,843,318 que representa un 2.5 % superior a lo programado originalmente, como se observa en el siguiente cuadro:

Concepto	Presupuesto Aprobado (a)	Recaudado (b)	Variación (b-a)	
			Abx.	%
1) Total de Ingresos Propios (A+B+C+D+E)	99,160,459,626	104,108,529,248	4,948,069,622	5.0
A) Venta de Bienes	130,495,592	150,066,199	19,570,607	15.0
B) Venta de Servicios	4,663,159,919	4,892,262,982	229,103,063	4.9
C) Cuotas de los Trabajadores	33,379,690,304	33,862,683,531	482,993,227	1.4
D) Aportaciones	53,593,480,430	54,606,423,781	1,012,943,351	1.9
E) Ingresos Diversos	7,393,633,181	10,597,092,755	3,203,459,374	43.3
2) Transferencias del Gobierno Federal	344,463,170,536	350,770,314,070	6,307,143,534	1.8
Pensiones y Jubilaciones	305,223,683,041	311,638,621,814	6,474,938,773	2.1
Cuota Social	22,282,487,495	22,282,487,495	-	0.0
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	16,789,000,000	16,788,999,920	-	(0.0)
Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE	168,000,000	204,861	-	(59.9)
Total de Ingresos mas Transferencias (1+2)	443,623,630,162	454,878,843,318	11,255,213,156	2.5

Las Transferencias del Gobierno Federal Recaudadas por concepto de Pensiones y Jubilaciones, Cuota Social del Seguro de Salud, Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación) y Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE se integran de la siguiente forma:

1) Transferencias Recibidas Durante el Ejercicio 2023 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por \$351,203,663,640, con el siguiente desglose:

Concepto	Importe
Pensiones y Jubilaciones	\$ 312,131,971,304
Cuota Social del Seguro de Salud	22,282,487,495
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	16,789,000,000
Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE	204,841
Total:	\$ 351,203,663,640

2) En el ejercicio 2023 se realizaron reintegros a la SHCP por \$433,349,560 correspondiente a remanentes presupuestales de ejercicios anteriores, de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Remanente entre la nómina pensionaria pagada y los recursos recibidos, ejercicio 2022	\$ 433,333,937
Remanente de apoyo para cubrir el déficit de la Nómina Pensionaria de 2022	27
Remanente de Gasto de Operación 2022	80
Complemento de remanentes del ejercicio 2020, de la Representación Estatal Morelos (Pensiones)	1,110
Complemento de remanentes del ejercicio 2020, de la Representación Estatal Baja California Sur (Pensiones)	14,416
Total:	\$ 433,349,570

3) Por lo que, el total de las transferencias netas del ejercicio 2023 considerando los reintegros a flujo de efectivo fue por \$350,770,314,070, como se desglosa a continuación:

Concepto	Importe
Pensiones y Jubilaciones	\$ 311,698,621,814
Cuota Social del Seguro de Salud	22,282,487,495
Otros ISSSTE-Asegurador (Gastos de Operación)	16,788,999,920
Subsidio Artículo 37 Bis de la Ley del ISSSTE	204,841
Total:	\$ 350,770,314,070

Asimismo, en los meses de enero y febrero del ejercicio 2024 se realizaron devoluciones a la SHCP por remanentes presupuestales de ejercicios anteriores y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Remanente entre la nómina pensionaria pagada y los recursos recibidos, ejercicio 2023	\$ 293,778,267
Complemento de saldo remanente del ejercicio 2022 (Pensiones)	524,804,893
Complemento de remanentes del ejercicio 2023, de la Representación Estatal Baja California (Pensiones)	173,045
Remanente de Gasto de Operación 2023	3,658,125
Total:	\$ 822,414,330

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

De conformidad con el estado financiero denominado “Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos”, el ISSSTE registra adeudos en el rubro de “Otros Pasivos”, los cuales han sido detallados en la nota de desglose A) I Notas al Estado de Situación Financiera j), por un importe de \$150,526,642,656.

12. Calificaciones Otorgadas

De acuerdo con el Comunicado de prensa emitido el 5 de enero de 2023 por S&P Global Ratings, se confirmaron las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de – CaVal– de ‘mxAAA’ y de ‘mxA-1+’, respectivamente, del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE, no calificado). La perspectiva se mantiene estable. El 2 de mayo de 2023 S&P Global Ratings, confirmó la calificación Superior al Promedio del Fovissste como Administrador Primario de Créditos Hipotecarios Residenciales, la perspectiva de calificación es estable.

Asimismo, el 19 de diciembre de 2023, Fitch Ratings confirmó la calificación como Administrador de Activos Financieros de Crédito ‘AAFCl(mex)’ del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Perspectiva de calificación es estable.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno.

El ISSSTE realizó la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en diversos procesos prioritarios, para verificar la existencia y suficiencia de la implementación de las cinco Normas Generales de Control Interno y de sus diez y siete Principios y Elementos de Control, para identificar las áreas de oportunidad y las debilidades por inexistencia o por las insuficiencias de éstas. Con esa base, se definieron las acciones de mejora y se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo avance fue reportado trimestralmente al Órgano Interno de Control (OIC), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Comité de Control y Desempeño Institucional. Bajo ese contexto, se dio seguimiento a dicho Programa, para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, consistentes en brindar al derechohabiente atención cada vez de mayor calidad, calidez y oportunidad.

En materia de PTCI, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes actividades:

- Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas sustantivas y con el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para analizar, definir, establecer y formalizar los procesos prioritarios a evaluar, así como las acciones de mejora en materia de Control Interno.
- De igual manera en el ejercicio antes señalado, se llevó a cabo el análisis y seguimiento a la evidencia documental presentada por las unidades Administrativas para sustentar los avances reportados trimestralmente de PTCI.
- Registro y envío del reporte de avance trimestral ante la SFP y el OIC en el ISSSTE y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Oficios de exhorto a las unidades Administrativas para dar atención a los comentarios y observaciones realizadas por el OIC en el instituto en los informes de opinión trimestrales.

Administración de Riesgos.

En cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se identificaron los riesgos por atender, se definieron las acciones de control y las estrategias para integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contribuyó a mantener una gestión eficiente y eficaz de los riesgos, con el propósito de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, que garanticen el otorgamiento de los 21 seguros, prestaciones y servicios.

Como parte de la Implementación de la Administración de Riesgos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas sustantivas, con el Órgano Interno de Control y con el Enlace de Riesgos Institucional, para analizar, definir, establecer y formalizar los riesgos estratégicos, determinando el grado de impacto y posibilidad de ocurrencia, sus posibles factores y definición de estrategias para su mitigación, así como las acciones de control en el PTAR, definiendo responsables y medios de verificación.
- Asimismo, se llevó a cabo el análisis y seguimiento a los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- Reporte Trimestral ante la SFP, el OIC y el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Oficios de exhorto a las unidades administrativas para dar atención a los comentarios y observaciones realizadas por el OIC en los informes de opinión trimestrales.

Capacitación Continua

El ISSSTE realizó la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en diversos procesos prioritarios, para verificar la existencia y suficiencia de la implementación de las cinco Normas Generales de Control Interno y de sus diez y siete Principios y Elementos de Control, para identificar las áreas de oportunidad y las debilidades por inexistencia o por las insuficiencias de éstas. Con esa base, se definieron las acciones de mejora y se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo avance fue reportado trimestralmente al Órgano Interno de Control (OIC), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Comité de Control y Desempeño Institucional. Bajo ese contexto, se dio seguimiento a dicho Programa, para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, consistentes en brindar al derechohabiente atención cada vez de mayor calidad, calidez y oportunidad.

En materia de PTCI, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes actividades:

- Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas sustantivas y con el Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para analizar, definir, establecer y formalizar los procesos prioritarios a evaluar, así como las acciones de mejora en materia de Control Interno.
- De igual manera en el ejercicio antes señalado, se llevó a cabo el análisis y seguimiento a la evidencia documental presentada por las unidades Administrativas para sustentar los avances reportados trimestralmente de PTCI.
- Registro y envío del reporte de avance trimestral ante la SFP y el OIC en el ISSSTE y el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Oficios de exhorto a las unidades Administrativas para dar atención a los comentarios y observaciones realizadas por el OIC en el instituto en los informes de opinión trimestrales.

Mejora de Procedimientos

En cumplimiento a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo I, numeral 22 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se identificaron los riesgos por atender, se definieron las acciones de control y las estrategias para integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual contribuyó a mantener una gestión eficiente y eficaz de los riesgos, con el propósito de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, que garanticen el otorgamiento de los 21 seguros, prestaciones y servicios.

Como parte de la Implementación de la Administración de Riesgos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas sustantivas, con el Órgano Interno de Control y con el Enlace de Riesgos Institucional, para analizar, definir, establecer y formalizar los riesgos estratégicos, determinando el grado de impacto y posibilidad de ocurrencia, sus posibles factores y definición de estrategias para su mitigación, así como las acciones de control en el PTAR, definiendo responsables y medios de verificación.
- Asimismo, se llevó a cabo el análisis y seguimiento a los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- Reporte Trimestral ante la SFP, el OIC y el Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Oficios de exhorto a las unidades administrativas para dar atención a los comentarios y observaciones realizadas por el OIC en los informes de opinión trimestrales.

14. Información Financiera por Segmentos

Los estados financieros del ISSSTE incluyen los activos, pasivos y los resultados del ISSSTE Asegurador (incluye la Unidad Administrativa SuperISSSTE) y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE.

Los Órganos Administrativos Desconcentrados son responsables de realizar el registro y control de la información financiera que generan y de emitir sus estados financieros de conformidad con las atribuciones establecidas en los Reglamentos Orgánicos respectivos.

El ISSSTE integra la información financiera de dichos órganos, para incorporarla en los estados contables institucionales.

En la siguiente tabla, se presenta información condensada de los estados financieros del ISSSTE Asegurador (incluye la Unidad Administrativa SuperISSSTE) y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, para el ejercicio 2023, y comparativos 2022 el cual incluye al entonces Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE.

2023

	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
ISSSTE-Asegurador	\$ 233,813,909,800	\$ 148,817,493,713	\$ 84,996,416,087	\$ 135,182,424,334	\$ 126,109,045,733
SuperISSSTE	1,053,493,990	372,239,650	681,254,340	928,977,795	791,677,521
FOVISSSTE	90,826,621	90,826,621	-	813,293,949	813,293,949
PENSIONISSSTE	13,509,116,848	1,246,082,672	12,263,034,176	1,740,994,229	1,289,817,851
	\$ 248,467,347,259	\$ 150,526,642,656	\$ 97,940,704,603	\$ 138,665,690,307	\$ 129,003,835,054

2022

	<u>Activo total</u>	<u>Pasivo total</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
ISSSTE- Asegurador	\$ 219,242,284,715	\$ 141,855,114,512	\$ 77,387,170,203	\$ 129,829,203,851	\$ 121,444,049,425
TURISSSTE	361,467,211	229,250,472	132,216,739	42,587,405	15,009,140
SuperISSSTE	1,027,345,387	483,391,320	543,954,067	1,308,548,048	1,277,509,741
FOVISSSTE	92,237,519	92,237,519	-	851,726,892	851,726,892
PENSIONISSSTE	12,103,596,146	967,474,811	11,136,121,335	1,551,552,471	1,323,399,933
	\$ 232,826,930,978	\$ 143,627,468,634	\$ 89,199,462,344	\$ 133,583,618,667	\$ 124,911,695,131

15. Eventos Posteriores al Cierre

- a) Al 31 de diciembre de 2023 el Instituto emitió Cuentas por Liquidar Certificadas, cuyo pago se realizará en el primer trimestre del 2024.
- b) A la fecha de la firma de los presentes Estados Financieros, la Administración del ISSSTE no tiene conocimiento de algún otro hecho que proporcione evidencia sobre eventos que le afecten económicamente al 31 de diciembre 2023.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros adjuntos y estas notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

18. Otras revelaciones

a) Asociación Público-Privada (APP)

1. Clínica Hospital Mérida, Yucatán.

A través de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 14 de noviembre de 2016, se dio a conocer el Permiso Administrativo Temporal a Título Oneroso para el uso, aprovechamiento y explotación del bien inmueble ubicado en calle 21, Tablaje Catastral No. 40638, S/N, Colonia Comisaría de Susula, C.P. 97314, en la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, para el desarrollo de un proyecto de Asociación Público Privada de la Nueva Clínica Hospital Mérida, que otorga el Instituto a favor de "Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Yucatán, S.A.P.I. DE C.V." (Realizado mediante Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E3-2016), informando que el referido PERMISO permite el uso, aprovechamiento y explotación del citado bien inmueble propiedad del Instituto por 25 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual integral de Servicios de \$175,356,207 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Publico Privada No. DA-SRMyS-JSA-011/2016 (Contrato APP), en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Primer Convenio Modificatorio No. CM-CS-DA-/JSA-SRMyS-001/2018, la Nueva Clínica Hospital Mérida inició servicios el 19 de mayo de 2018.

Al cierre del ejercicio 2023, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe neto
2018	\$ 43,998,608
2019	257,089,770
2020	251,135,247
2021	286,882,383
2022 ⁽⁴⁶⁾	284,239,201
2023 ⁽⁴⁷⁾	302,415,902
Total	\$1,425,761,111

(46) Incluye CLC en cantidad de \$24,288,870, emitida en diciembre de 2022, pagada en enero de 2023.

(47) Incluye referencia de pasivo circulante 2023 en cantidad de \$25,807,214 registrada en 2023, para su pago en 2024.

2. Hospital General "Aguiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit

Con fecha 30 de agosto de 2017, el Instituto formalizó el proyecto de APP denominado "sustitución del Hospital General Aguiles Calles Ramírez", Tepic, Nayarit con la empresa "Promotora Hospitalaria Tepic, S.A.P.I. de C.V.", mediante la Licitación Pública Nacional Mixta No. APP-019GYN006-E5-2017, con No. de contrato LPNI-CS-DA-SRMS-197-2017 (Contrato APP), cuya vigencia es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$469,429,809 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Publico Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

De conformidad al Cuarto Convenio Modificatorio No. CM-LPNI-CS-DNAF-SRMS-013/2020, la fecha de inicio de servicios de ese Hospital fue el 15 de abril de 2020.

Al cierre del ejercicio 2023, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe neto
2020	\$ 205,982,773
2021	651,202,397
2022 ⁽⁴⁸⁾	608,894,684
2023 ⁽⁴⁹⁾	687,995,506
Total	\$2,154,075,360

(48) Incluye CLC's en cantidad de \$ 53,351,493, emitidas en diciembre de 2022, pagadas en enero de 2023.

(49) Incluye referencia 1401440000489 en cantidad de \$58,427,563 Pasivo Circulante 2023, para su pago en 2024.

3. Hospital General "Dra. Matilde Petra Montoya La fragua"

Se formalizó con fecha 6 de noviembre de 2017, el proyecto de APP, para el nuevo Hospital General en la Zona Sur de la Ciudad de México, Tláhuac, con la empresa "Consortio Operador de Hospitales Regionales del Sur., S.A. de C.V., mediante Licitación Pública Internacional Mixta 019GYN006-E7-2017, con el contrato No. APP LPIM-CS-DA-SRMS-237/2017, la vigencia de dicho contrato es de 23 años a partir de la fecha de inicio de servicios, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$839,833,248 sin IVA.

El Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad de Asociación Público Privada, en su Cláusula Tercera 'Contraprestación' establece que el Instituto deberá pagar el Pago Neto Mensual Integral por Servicios que se determinará de conformidad a lo previsto en el Anexo 3 'Mecanismo de Pagos' del Contrato APP.

Conforme al Segundo Convenio Modificatorio la fecha de inicio de servicios de ese Hospital debió ser el pasado 14 de octubre de 2020, sin embargo, fue hasta el 11 de diciembre del mismo año que el Proyecto inició operaciones conforme a la emisión de la Constancia de Terminación de Actividades Preoperativas.

Al cierre del ejercicio 2023, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe neto
2021	\$ 1,188,248,137
2022 ⁽⁵⁰⁾	1,457,796,271
2023 ⁽⁵¹⁾	1,475,725,487
Sumas	\$4,121,769,895

(50) Incluye CLC's en cantidad de \$ 119,795,632, emitidas en diciembre de 2022, pagadas en enero de 2023.

(51) Incluye referencia por provisión Pasivo Circulante 2023 en cantidad de \$126,508,840, para su pago en 2024.

4. Hospital "General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Instituto formalizó proyecto de APP, para la sustitución del "Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell", en la ciudad de Tabasco con la empresa "Concesionaria Hospital Tabasco S.A.P.I. de C.V." mediante licitación Pública Internacional Mixta No. APP-019GYN006-E6-2017, mediante Contrato No. LPIM-CS-DA-SRMS-290/2017), la vigencia de dicho contrato es de 23 años, con una Tarifa Anual Integral de Servicios de \$312,777,777 sin IVA.

Toda vez que el Proyecto se encuentra en resolución de controversias, al cierre del ejercicio 2019 y 2020, no se erogaron recursos por este desarrollo.

El ISSSTE realiza el registro contable en cuentas de orden de los contratos antes referidos, e identifica en sus bienes inmuebles el activo restringido producto del permiso temporal antes mencionado, de conformidad con el oficio número 309-A-II-148/2015 de fecha 29 de julio de 2015, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental, perteneciente a la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2023, se han emitido Cuentas por Liquidar Certificadas para pago a favor del desarrollador, como se integra a continuación:

Ejercicio	Importe Neto
2021	\$ 54,729,894
2022 ⁽⁵²⁾	432,309,203
2023 ⁽⁵³⁾	434,268,034
Sumas	\$ 921,307,131

(52) Incluye CLC's en cantidad de \$ 63,880,329, emitidas en diciembre de 2022, pagadas en enero de 2023.

(53) Incluye referencia por provisión Pasivo Circulante 2023 en cantidad de \$36,955,699, para su pago en 2024.

5. Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", CDMX

Por último, se informa que, en el 2015, se reveló en este apartado que el ISSSTE rescindió el contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público-privada, para operar el Hospital General "Dr. Gonzalo Castañeda Escobar", adjudicado al desarrollador Preiton, S.A.P.I. de C.V., así como la revocación del Permiso Administrativo temporal a título oneroso a favor de la misma empresa, derivado de los incumplimientos de las obligaciones contractuales. Esta situación continúa en proceso legal.

b) Cuotas y aportaciones de seguridad social

En este rubro el ISSSTE registra las cuotas de seguridad social (de salud, de invalidez y vida, de riesgo de trabajo, de cesantía en edad avanzada y vejez y servicios sociales y culturales) pagaderas por los trabajadores registrados como sus derechohabientes, que se recaudan a través de las dependencias y entidades donde laboran dichos trabajadores, así como los enteros de recursos que cubren las dependencias y entidades. El ISSSTE registra una cuenta por cobrar de dichas cuotas a partir del derecho de cobro, la cual se ajusta conforme se conoce el importe real, una vez que se cuenta con la documentación comprobatoria.

c) Transferencias del Gobierno Federal para pago de pensiones

A partir del 1º de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTE, el Instituto no registra en el Estado de Actividades los ingresos que recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para pagos de pensiones, así como las respectivas erogaciones que efectúa por este concepto, situación que difiere del registro presupuestario debido a que la H. Cámara de Diputados aprobó al ISSSTE ingresos y egresos presupuestales para el pago de las pensiones como parte del presupuesto autorizado al 31 de diciembre de 2023, es importante mencionar que en materia contable, esta operación se registra en Cuentas de Orden Presupuestales, según el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley del ISSSTE y se efectúa una conciliación presentada en el punto V de las notas de desglose.

d) Convenio de Colaboración Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

En el marco del "CONVENIO DE COLABORACION" con el objeto de establecer las bases de colaboración a que se sujetarían las partes, mismas para que el "ISSSTE", en su carácter de institución participante y con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud a su cargo, participe con el "INSABI", mediante la integración de su demanda y la aportación de los recursos financieros correspondientes

al Fondo de Salud para el Bienestar, en los procedimientos de adquisición de medicamentos, vacunas y demás insumos para la salud que este último tiene convenidos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Organización Panamericana de la Salud, en los términos previstos en el párrafo quinto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ejecución

El instituto integró su demanda de insumos para la salud (Subdirecciones: Infraestructura, Prevención y Protección a la Salud, y Regulación y Atención Hospitalaria) en la plataforma asignada por el INSABI para este fin denominada "AAMATES" Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud, la cual debía estar apegada a las claves contenidas dentro del catálogo proporcionado por el INSABI. Una vez consolidada la Información de requerimientos de las instituciones participantes, la UNOPS llevó a cabo los procedimientos para la adquisición de los insumos, los cuales se abastecerían de junio de 2020 a junio de 2021, para ello el Instituto aportó \$8,050,936,334. Cabe mencionar que con fecha 18 de noviembre de 2021 se llevó a cabo una devolución al Instituto por un importe de \$1,200,163,475, generando un neto de \$6,850,772,859, mismo que incluye los costos directos e indirectos.

Integración del primer Convenio de Colaboración en el ejercicio 2022:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2022	\$ 2,111,653,406
Menos Amortización 2022	2,090,448,159
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 21,205,247

Con fecha 1 de junio de 2022 se suscribe el Segundo Anexo de Ejecución celebrado por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) respecto al convenio de Colaboración que, para participar en la Adquisición de Medicamentos y demás insumos para la salud a través de los mecanismos de colaboración que tengan establecidos los organismos intergubernamentales en términos del párrafo quinto del Artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, como se describe a continuación:

Concepto	Importe
Aportación	\$ 428,776,986
Menos Otros Costos Directos e Indirectos	30,043,602
Importe de requerimientos del ISSSTE	\$ 398,733,384

En el ejercicio de 2023 no fueron reportados Entradas de medicamentos bajo el amparo de la compra de estos proyectos, de tal forma que los saldos al 31 de diciembre de 2023 no sufren modificación.

e) Convenios de Reconocimiento de Adeudo y forma de pago en Especie.

1. Convenio con la Secretaría de Salud de Oaxaca y Servicios de Salud de Oaxaca

El 23 de marzo de 2021, el Instituto firmó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago con la Secretaría de Salud de Oaxaca y los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, se aceptó como fuente de pago del adeudo de Cuotas y Aportaciones exceptuando Préstamos Personales, el bien inmueble identificado como "Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño" con un valor de \$660,777,991 de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico del ISSSTE vigente en esa fecha y Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021, lo cual fue informado por la entonces Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, misma que proporcionó copia simple del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago y sus anexos, así como avalúo del inmueble en dación, efectuado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), emitido de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales y lo relativo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el poder Ejecutivo Federal.

De acuerdo con lo reportado por la Tesorería mediante el Sistema de Control de Ingresos (SICI) se registraron en contabilidad al cierre de diciembre 2022 \$660,777,991 de capital y accesorios, de los aportantes 412-20-067 Secretaría de Salud de Oaxaca y 012-20-067 Servicios de Salud de Oaxaca.

Por otra parte, para efectos del cierre del ejercicio 2023, se informó por parte de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios la culminación de los trámites legales y administrativos para reconocer la propiedad en favor del Instituto por lo que se reconoció contablemente el Bien Inmueble en cuestión.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, se emitió el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con folio F97DCFAA-A38D-422F-9374-9AE6BA555879 por la enajenación de este Inmueble denominado "Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño" a favor de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, por lo que se registró la baja por venta de este Bien Inmueble, a su valor de avalúo emitido por el INDAABIN, por un importe de \$750,466,000.

2. Convenio con H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

El 31 de marzo de 2022, el Instituto firmó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago con el H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en el que se aceptó como fuente de pago para la extinción del adeudo de Cuotas y Aportaciones de seguridad social por concepto de ISSSTE Asegurador el bien inmueble (terreno) identificado como "Terreno Urbano" ubicado en Calle Palermo No. 421, Colonia Magisterial, en la Ciudad de Chetumal, Código Postal 77039, Estado de Quintana Roo, con un valor comercial de \$43,746,626 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 fracción XII del Estatuto Orgánico del ISSSTE vigente en esa fecha y Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 lo cual fue informado por la entonces Dirección Normativa de Inversiones y Recaudación, misma que proporcionó copia simple del Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago y sus anexos, así como avalúo del inmueble en dación efectuado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), emitido de conformidad con la Ley General de Bienes Nacionales y lo relativo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el poder Ejecutivo Federal.

De acuerdo con lo reportado por la Tesorería mediante el Sistema de Control de Ingresos (SICI) se registraron en contabilidad al cierre de junio de 2023 \$43,746,626 de capital y accesorios, del aportante 020-23-004 H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Estas notas a los estados financieros se presentan en cumplimiento a la LGCG, a las disposiciones del CONAC y a los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023 de las Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas



L.C. Jesús Pacheco Vázquez
Subdirector de Contaduría

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO Y DE SUS ÓRGANOS ADMINIS-
TRATIVOS DESCONCENTRADOS
ESTADOS E INFORMACION FINANCIERA
PRESUPUESTARIA INTEGRADA
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023,
Y DICTAMEN PRESUPUESTARIO**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de sus
Órganos Administrativos Desconcentrados,

Estados e Información Financiera Presupuestaria Integrada por el periodo
comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Índice

Contenido

Opinión independiente

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación administrativa.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación administrativa (armonizado).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación económica.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación económica (armonizado).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación por objeto del gasto.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación por objeto del gasto (armonizado).

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación funcional programática.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
en clasificación funcional programática (armonizado).

Gasto por categoría programática.

Gasto por categoría programática (armonizado).

Las notas a los estados presupuestales

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Junta Directiva del
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria integrada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados (el "Instituto"), Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, estado analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado); gasto por categoría programática; gasto por categoría programática (armonizado), así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria integrada que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria integrada adjuntos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados (el "Instituto"), Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria integrada adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

- a) La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros integrados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con salvedad, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las NIAs.
- b) Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:
 1. Cumplimiento global de las metas programadas por del Instituto (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
 2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
 3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
 4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria integrada

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria integrada adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria integrada libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria integrada del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria integrada

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria integrada, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera y presupuestaria integrada.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera y presupuestaria integrada, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.



C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a
15 de marzo de 2024

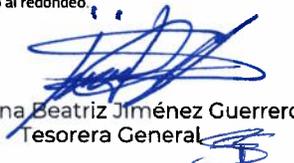
Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	86,973,170,734	1,495,936,578	88,469,107,312	89,473,999,792	88,469,107,312	1,495,936,578
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	6,961,347,832	2,719,588,978	9,680,936,810	9,680,936,810	9,680,936,810	2,719,588,978
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,225,941,060	732,544,066	5,958,485,126	5,967,790,655	5,958,485,126	732,544,066
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	344,463,170,536	6,740,493,104	351,203,663,640	350,770,314,070	350,770,314,070	6,307,143,534
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	443,623,630,162	11,688,562,726	455,312,192,888	455,893,041,327	454,878,843,318	11,255,213,156
				Ingresos Excedentes		11,255,213,156

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	438,397,689,102	10,956,018,660	449,353,707,762	449,925,250,672	448,920,358,192	10,522,669,090
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	86,973,170,734	1,495,936,578	88,469,107,312	89,473,999,792	88,469,107,312	1,495,936,578
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	6,961,347,832	2,719,588,978	9,680,936,810	9,680,936,810	9,680,936,810	2,719,588,978
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	344,463,170,536	6,740,493,104	351,203,663,640	350,770,314,070	350,770,314,070	6,307,143,534
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	5,225,941,060	732,544,066	5,958,485,126	5,967,790,655	5,958,485,126	732,544,066
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,225,941,060	732,544,066	5,958,485,126	5,967,790,655	5,958,485,126	732,544,066
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	443,623,630,162	11,688,562,726	455,312,192,888	455,893,041,327	454,878,843,318	11,255,213,156
				Ingresos Excedentes		11,255,213,156

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


 C.P. Juana Beatriz Jiménez Guerrero
 Tesorera General


 Lic. Juan Manuel López Ramírez
 Subdirector de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2023
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	611,989,513,154	627,712,134,204	627,278,784,634	15,289,271,480
DISPONIBILIDAD INICIAL	168,365,882,992	172,399,941,316	172,399,941,316	4,034,058,324
CORRIENTES Y DE CAPITAL	99,160,459,626	104,108,529,248	104,108,529,248	4,948,069,622
VENTA DE BIENES	130,495,592	150,066,199	150,066,199	19,570,607
INTERNAS	130,495,592	150,066,199	150,066,199	19,570,607
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,663,159,919	4,892,262,982	4,892,262,982	229,103,063
INTERNAS	4,663,159,919	4,892,262,982	4,892,262,982	229,103,063
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	7,393,633,381	10,597,092,755	10,597,092,755	3,203,459,374
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,961,347,832	9,680,936,810	9,680,936,810	2,719,588,978
OTROS	432,285,549	916,155,945	916,155,945	483,870,396
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS DE TRABAJADORES AL ISSSTE	33,379,690,304	33,862,683,531	33,862,683,531	482,993,227
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	31,162,020,712	31,322,129,997	31,322,129,997	160,109,285
CUOTAS PARA PENSIONES	10,388,243,054	10,303,345,921	10,303,345,921	-84,897,133
OTRAS	20,773,777,658	21,018,784,076	21,018,784,076	245,006,418
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	2,162,700,641	2,422,437,911	2,422,437,911	259,737,270
CUOTAS PARA PENSIONES	300,217,822	332,875,004	332,875,004	32,657,182
OTRAS	1,862,482,819	2,089,562,907	2,089,562,907	227,080,088
CUOTAS DIVERSAS	54,968,951	118,115,623	118,115,623	63,146,672
APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE	53,593,480,430	54,606,423,781	54,606,423,781	1,012,943,351
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	49,190,576,442	49,603,304,554	49,603,304,554	412,728,112
APORTACIONES PARA PENSIONES	5,199,045,451	5,104,947,379	5,104,947,379	-94,098,072
OTRAS ISSSTE	43,991,530,991	44,498,357,175	44,498,357,175	506,826,184
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL (DEPENDENCIAS Y ENTIDADES)	4,314,780,200	4,828,921,174	4,828,921,174	514,140,974
APORTACIONES PARA PENSIONES	145,820,011	162,928,983	162,928,983	17,108,972
OTRAS ISSSTE	4,168,960,189	4,665,992,191	4,665,992,191	497,032,002
APORTACIONES DIVERSAS ISSSTE	88,123,788	174,198,053	174,198,053	86,074,265
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	344,463,170,536	351,203,663,640	350,770,314,070	6,307,143,534
SUBSIDIOS	168,000,000	204,841	204,841	-167,795,159
CORRIENTES	168,000,000	204,841	204,841	-167,795,159
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	344,295,170,536	351,203,458,799	350,770,109,229	6,474,938,693
CORRIENTES	344,295,170,536	351,203,458,799	350,770,109,229	6,474,938,693
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	305,223,683,041	312,131,971,304	311,698,621,814	6,474,938,773
CUOTA SOCIAL	22,282,487,495	22,282,487,495	22,282,487,495	0
OTROS	16,789,000,000	16,789,000,000	16,788,999,920	-80
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	443,623,630,162	455,312,192,888	454,878,843,318	11,255,213,156
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, ISSSTE.

C.P. Juana Beatriz Jiménez Guerrero
 Tesorera General

Lic. Juan Manuel López Ramírez
 Subdirector de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2023
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	611,989,513,154	29,139,767,535	13,417,146,485	627,712,134,204	276,372,730,431	350,906,054,203	627,278,784,634
GASTO CORRIENTE	120,281,268,646	2,178,797,676	2,905,279,566	119,554,786,756	88,288,021,119	31,263,225,496	119,551,246,614
SERVICIOS PERSONALES	57,266,475,876	0	2,737,484,407	54,528,991,469	23,457,503,673	31,071,487,495	54,528,991,468
DE OPERACIÓN	61,991,761,501	982,036,306	0	62,973,797,807	62,778,724,501	191,533,160	62,970,267,661
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	14,552,188,080	881,658,595	0	15,433,846,675	15,305,971,400	124,336,173	15,430,307,573
OTROS	47,439,573,421	100,377,711	0	47,539,951,132	47,472,753,101	67,196,987	47,539,950,089
SUBSIDIOS	168,000,000	0	167,795,159	204,841	0	204,841	204,841
OTRAS EROGACIONES	855,031,289	1,196,761,370	0	2,051,792,659	2,051,792,644	0	2,051,792,644
TRASLADO DE ENFERMOS Y APOYOS DE ACT. CULTURALES	287,261,925	189,414,314	0	456,676,239	456,676,238	0	456,676,238
OTROS	567,769,344	1,027,347,056	0	1,595,116,400	1,595,116,406	0	1,595,116,406
PENSIONES Y JUBILACIONES	309,763,121,400	14,525,319,087	8,252,804,013	316,035,636,474	3,903,665,170	311,838,019,992	315,741,685,162
PENSIONES FEDERALIZADAS	224,740,135,863	14,525,319,087	0	239,265,454,950	0	239,261,110,917	239,261,110,917
PENSIONES NO FEDERALIZADAS	80,483,547,178	0	7,617,030,824	72,866,516,354	0	72,576,909,075	72,576,909,075
RENTAS VITALICIAS A CARGO DEL ISSSTE	4,539,438,359	0	635,773,199	3,903,665,170	3,903,665,170	0	3,903,665,170
INVERSIÓN FÍSICA	9,000,000,000	2,296,009,085	2,259,062,906	9,036,946,179	1,232,019,480	7,804,808,716	9,036,826,195
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,000,000,000	2,296,009,085	0	3,296,009,085	827,491,468	2,468,517,618	3,296,009,086
OBRA PÚBLICA	6,887,700,000	0	1,146,762,906	5,740,937,094	404,528,012	5,336,291,097	5,740,819,109
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,112,300,000	0	1,112,300,000	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	-38,747,103	0	-38,747,103	-38,738,707	0	-38,738,707
POR CUENTA DE TERCEROS	0	-38,747,103	0	-38,747,103	-38,738,707	0	-38,738,707
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	439,044,390,046	19,961,378,745	13,417,146,485	444,598,822,306	93,384,967,061	350,906,054,203	444,291,021,264
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
AJUSTE DISPONIBILIDAD FOVISSSTE	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	172,945,123,108	10,178,388,790	0	183,123,511,898	182,987,763,370	0	182,987,763,370
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Almendra Lorena Ortíz Genis
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

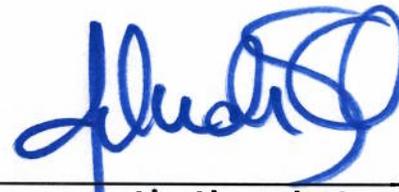
DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	439,044,390,046	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212
Total del Gasto	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	439,044,390,046	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212
Gasto Corriente	120,281,268,646	119,516,039,653	116,968,719,478	119,512,507,907	2,547,320,175
Servicios Personales	57,266,475,876	54,528,991,469	54,528,991,468	54,528,991,468	1
1000 Servicios personales	57,266,475,876	54,528,991,469	54,528,991,468	54,528,991,468	1
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,963,505,326	14,501,670,792	14,501,670,781	14,501,670,781	11
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,218,837,159	2,930,875,407	2,930,875,411	2,930,875,411	-4
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,890,560,364	13,041,132,590	13,041,132,594	13,041,132,594	-4
1400 Seguridad social	4,701,793,984	4,026,211,215	4,026,211,218	4,026,211,218	-3
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	16,583,816,996	14,604,480,567	14,604,480,572	14,604,480,572	-5
1600 Previsiones	3,004,611,835				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,903,350,212	5,424,620,898	5,424,620,892	5,424,620,892	6
Gasto De Operación	61,991,761,501	62,973,797,807	60,434,276,416	62,970,257,661	2,539,521,391
2000 Materiales y suministros	16,849,404,870	18,438,317,600	17,358,167,836	18,434,777,460	1,080,149,764
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	206,621,906	328,790,850	321,305,097	328,790,848	7,485,753
2200 Alimentos y utensilios	526,456,370	837,024,979	785,510,304	837,024,983	51,514,675
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	77,445,621	114,525,848	114,220,523	114,525,847	305,325
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14,964,847,464	15,872,667,371	14,896,051,722	15,869,127,235	976,615,649
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	168,150,044	199,629,519	190,169,754	199,629,520	9,459,765
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	869,701,911	1,045,726,417	1,011,647,652	1,045,726,416	34,078,765
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	36,181,554	39,952,616	39,262,784	39,952,611	689,832
3000 Servicios generales	45,142,356,631	44,535,480,207	43,076,108,580	44,535,480,201	1,459,371,627
3100 Servicios básicos	1,822,062,816	1,679,248,514	1,639,648,930	1,679,248,509	39,599,584
3200 Servicios de arrendamiento	1,309,803,641	1,596,714,226	1,589,048,814	1,596,714,226	7,665,412
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	16,637,546,004	14,420,397,376	13,258,093,793	14,420,397,383	1,162,303,583
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	701,950,623	821,244,296	818,347,125	821,244,291	2,897,171
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,069,600,382	4,586,621,833	4,472,773,721	4,586,621,831	113,848,112

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	259,226,468	129,214,831	259,226,468	130,011,637
3700 Servicios de traslado y viáticos	131,614,229	106,477,524	104,812,060	106,477,520	1,665,464
3800 Servicios oficiales	32,255,395	30,089,284	29,999,336	30,089,284	89,948
3900 Otros servicios generales	21,299,944,522	21,035,460,686	21,034,169,970	21,035,460,689	1,290,716
Subsidios	168,000,000	204,841	204,841	204,841	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	168,000,000	204,841	204,841	204,841	
4300 Subsidios y subvenciones	168,000,000	204,841	204,841	204,841	
Otros De Corriente	855,031,269	2,013,045,536	2,005,246,753	2,013,053,937	7,798,783
3000 Servicios generales	548,619,344	1,555,046,516	1,554,578,692	1,555,054,918	467,824
3900 Otros servicios generales	548,619,344	1,555,046,516	1,554,578,692	1,555,054,918	467,824
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	306,411,925	457,999,020	450,668,061	457,999,019	7,330,959
4400 Ayudas sociales	290,761,925	456,676,239	449,345,280	456,676,238	7,330,959
4800 Donativos	13,650,000				
4900 Transferencias al exterior	2,000,000	1,322,781	1,322,781	1,322,781	
Pensiones Y Jubilaciones	309,763,121,400	316,035,636,474	315,741,685,162	315,741,685,162	293,951,312
Pensiones Y Jubilaciones	309,763,121,400	316,035,636,474	315,741,685,162	315,741,685,162	293,951,312
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	309,763,121,400	316,035,636,474	315,741,685,162	315,741,685,162	293,951,312
4500 Pensiones y jubilaciones	309,763,121,400	316,035,636,474	315,741,685,162	315,741,685,162	293,951,312
Gasto De Inversión	9,000,000,000	9,036,946,179	8,555,945,454	9,036,828,195	481,000,725
Inversión Física	9,000,000,000	9,036,946,179	8,555,945,454	9,036,828,195	481,000,725
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,000,000,000	3,296,009,085	2,817,554,735	3,296,009,086	478,454,350
5100 Mobiliario y equipo de administración		118,899,638		118,899,638	118,899,638
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,000,000,000	2,951,344,055	2,591,789,343	2,951,344,056	359,554,712
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		225,765,392	225,765,392	225,765,392	
6000 Inversión pública		5,740,937,094	5,738,390,719	5,740,819,109	2,546,375
6200 Obra pública en bienes propios		5,740,937,094	5,738,390,719	5,740,819,109	2,546,375

CUENTA PÚBLICA 2023

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8,000,000,000				
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	8,000,000,000				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Manuel Lopez Ramirez
Subdirector de Programación y Presupuesto



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (2-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	120,281,268,646	-765,228,993	119,516,039,653	116,968,719,478	119,512,507,907	2,547,320,175
Gasto De Capital	9,000,000,000	36,946,179	9,036,946,179	8,555,945,454	9,036,828,195	481,000,725
Pensiones Y Jubilaciones	309,763,121,400	6,272,515,074	316,035,636,474	315,741,685,162	315,741,685,162	293,951,312
Total del Gasto	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto



Lic. Almendra Lorena Ortíz Genis
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	57,266,475,876	-2,737,484,407	54,528,991,469	54,528,991,468	54,528,991,468	1
Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,963,505,326	-461,834,534	14,501,670,792	14,501,670,781	14,501,670,781	11
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,218,837,159	-287,961,752	2,930,875,407	2,930,875,411	2,930,875,411	-4
Remuneraciones adicionales y especiales	12,890,560,364	150,572,226	13,041,132,590	13,041,132,594	13,041,132,594	-4
Seguridad social	4,701,793,984	-675,582,769	4,026,211,215	4,026,211,218	4,026,211,218	-3
Otras prestaciones sociales y económicas	16,583,816,996	-1,979,336,429	14,604,480,567	14,604,480,572	14,604,480,572	-5
Previsiones	3,004,611,835	-3,004,611,835				
Pago de estímulos a servidores públicos	1,903,350,212	3,521,270,686	5,424,620,898	5,424,620,892	5,424,620,892	6
Materiales y suministros	16,849,404,870	1,588,912,730	18,438,317,600	17,358,167,836	18,434,777,460	1,080,149,764
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	206,621,906	122,168,944	328,790,850	321,305,097	328,790,848	7,485,753
Alimentos y utensilios	526,456,370	310,568,609	837,024,979	785,510,304	837,024,983	51,514,675
Materiales y artículos de construcción y de reparación	77,445,621	37,080,227	114,525,848	114,220,523	114,525,847	305,325
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	14,964,847,464	907,819,907	15,872,667,371	14,896,051,722	15,869,127,235	976,615,649
Combustibles, lubricantes y aditivos	168,150,044	31,479,475	199,629,519	190,169,754	199,629,520	9,459,765
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	869,701,911	176,024,506	1,045,726,417	1,011,647,652	1,045,726,416	34,078,765
Herramientas, refacciones y accesorios menores	36,181,554	3,771,062	39,952,616	39,262,784	39,952,611	689,832
Servicios generales	45,690,975,975	399,550,748	46,090,526,723	44,630,687,272	46,090,535,119	1,459,839,451
Servicios básicos	1,822,062,816	-142,814,302	1,679,248,514	1,639,648,930	1,679,248,509	39,599,584
Servicios de arrendamiento	1,309,803,641	286,910,585	1,596,714,226	1,589,048,814	1,596,714,226	7,665,412
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	16,637,546,004	-2,217,148,628	14,420,397,376	13,258,093,793	14,420,397,383	1,162,303,583
Servicios financieros, bancarios y comerciales	701,950,623	119,293,673	821,244,296	818,347,125	821,244,291	2,897,171
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,069,600,382	1,517,021,451	4,586,621,833	4,472,773,721	4,586,621,831	113,848,112
Servicios de comunicación social y publicidad	137,579,019	121,647,449	259,226,468	129,214,831	259,226,468	130,011,637
Servicios de traslado y viáticos	131,614,229	-25,136,705	106,477,524	104,812,060	106,477,520	1,665,464
Servicios oficiales	32,255,395	-2,166,111	30,089,284	29,999,336	30,089,284	89,948
Otros servicios generales	21,848,563,866	741,943,336	22,590,507,202	22,588,748,662	22,590,515,607	1,758,540
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	310,237,533,325	6,256,307,010	316,493,840,335	316,192,558,064	316,199,889,022	301,282,271
Subsidios y subvenciones	168,000,000	-167,795,159	204,841	204,841	204,841	
Ayudas sociales	290,761,925	165,914,314	456,676,239	449,345,280	456,676,238	7,330,959

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (2-4)
Pensiones y jubilaciones	309,763,121,400	6,272,515,074	316,035,636,474	315,741,685,162	315,741,685,162	293,951,312
Donativos	13,650,000	-13,650,000				
Transferencias al exterior	2,000,000	-677,219	1,322,781	1,322,781	1,322,781	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,000,000,000	2,296,009,085	3,296,009,085	2,817,554,735	3,296,009,086	478,454,350
Mobiliario y equipo de administración		118,899,638	118,899,638		118,899,638	118,899,638
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,000,000,000	1,951,344,055	2,951,344,055	2,591,789,343	2,951,344,056	359,554,712
Maquinaria, otros equipos y herramientas		225,765,392	225,765,392	225,765,392	225,765,392	
Inversión pública		5,740,937,094	5,740,937,094	5,738,390,719	5,740,819,109	2,546,375
Obra pública en bienes propios		5,740,937,094	5,740,937,094	5,738,390,719	5,740,819,109	2,546,375
Inversiones financieras y otras provisiones	8,000,000,000	-8,000,000,000				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	8,000,000,000	-8,000,000,000				
Total del Gasto	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto



Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						INGRESOS					GASTO DE EJERCICIO				TOTAL					
N	U	S	P	F	C	DESCRIPCIÓN	RECURSOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIONES	FINANCIOS	OTROS DE COMERCIO	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	GASTO DE EJERCICIO			TOTAL	COMPARACIÓN FUNCIONAL			
													PERSONAL	SUMINDOS	OTROS DE INTERVEN		TOTAL	COMPENSA	NUMEROS Y UNIDADES	PERCENTAJE
						TOTAL APROBADO	57,266,475,876	61,961,761,501	168,000,000	855,091,269	120,281,268,646	309,763,121,400	9,000,000,000			9,000,000,000	439,044,390,046	27.4	70.6	2.0
						TOTAL MODIFICADO	54,528,991,469	62,873,787,807	204,841	2,013,045,536	119,516,039,653	316,035,636,474	9,038,946,179			9,038,946,179	444,588,622,306	28.9	71.1	2.0
						TOTAL DEVENGADO	54,528,991,469	60,434,276,416	204,841	2,005,246,753	116,968,719,478	315,741,685,162	8,555,945,454			8,555,945,454	441,266,350,094	28.5	71.6	1.9
						TOTAL PAGADO	54,528,991,469	62,970,257,861	204,841	2,019,063,937	119,512,507,907	315,741,685,162	8,036,828,195			8,036,828,195	444,291,021,264	26.9	71.1	2.0
						Porcentaje Pag/Aprob	95.2	101.6	0.1	235.4	99.4	101.9	100.4			100.4	101.2			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0			100.0	99.9			
1						Gobierno														
1						Aprobado	324,850,781	23,538,767			348,189,548					348,189,548	100.0			
1						Modificado	292,574,844	20,929,959		16,058,260	329,563,063					329,563,063	100.0			
1						Devengado	292,574,847	20,893,501		16,058,261	329,526,609					329,526,609	100.0			
1						Pagado	292,574,847	20,929,952		16,058,261	329,563,060					329,563,060	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	90.1	88.9			94.7					94.7				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	324,850,781	23,538,767			348,189,548					348,189,548	100.0			
1	3					Modificado	292,574,844	20,929,959		16,058,260	329,563,063					329,563,063	100.0			
1	3					Devengado	292,574,847	20,893,501		16,058,261	329,526,609					329,526,609	100.0			
1	3					Pagado	292,574,847	20,929,952		16,058,261	329,563,060					329,563,060	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	90.1	88.9			94.7					94.7				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	324,850,781	23,538,767			348,189,548					348,189,548	100.0			
1	3	04				Modificado	292,574,844	20,929,959		16,058,260	329,563,063					329,563,063	100.0			
1	3	04				Devengado	292,574,847	20,893,501		16,058,261	329,526,609					329,526,609	100.0			
1	3	04				Pagado	292,574,847	20,929,952		16,058,261	329,563,060					329,563,060	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	90.1	88.9			94.7					94.7				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	04	001			Apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	166,349,605	10,795,306			177,144,911					177,144,911	100.0			
1	3	04	001			Modificado	128,364,182	20,043,416		16,058,260	164,465,858					164,465,858	100.0			
1	3	04	001			Devengado	128,364,179	20,006,961		16,058,261	164,429,401					164,429,401	100.0			
1	3	04	001			Pagado	128,364,179	20,043,412		16,058,261	164,465,852					164,465,852	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	77.2	185.7			92.8					92.8				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	0001		Aprobado	166,349,605	10,795,306			177,144,911					177,144,911	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	128,364,182	20,043,416		16,058,260	164,465,858					164,465,858	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	128,364,179	20,006,961		16,058,261	164,429,401					164,429,401	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	128,364,179	20,043,412		16,058,261	164,465,852					164,465,852	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	77.2	185.7			92.8					92.8				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	04	001	0001	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
1	3	04	001	0001	GYN	Aprobado	166,349,605	10,795,306			177,144,911					177,144,911	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Modificado	128,364,182	20,043,416		16,058,260	164,465,858					164,465,858	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Devengado	128,364,179	20,006,961		16,058,261	164,429,401					164,429,401	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Pagado	128,364,179	20,043,412		16,058,261	164,465,852					164,465,852	100.0			
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	77.2	185.7			92.8					92.8				
1	3	04	001	0001	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	04	012			Comercialización de productos básicos en tiendas y farmacias del ISSSTE														
1	3	04	012			Aprobado	141,548,996	12,743,461			154,292,457					154,292,457	100.0			
1	3	04	012			Modificado	143,844,802	120,308			143,965,110					143,965,110	100.0			
1	3	04	012			Devengado	143,844,806	120,306			143,965,112					143,965,112	100.0			
1	3	04	012			Pagado	143,844,806	120,306			143,965,112					143,965,112	100.0			
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Aprob	101.6	0.9			93.3					93.3				
1	3	04	012			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	012	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	012	0001		Aprobado	141,548,996	12,743,461			154,292,457					154,292,457	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					POSICIONES Y SUB-MODIFICACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBVENCIÓN	OTROS DE CORRIENTE	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	OPERACIÓN	INVERSIÓN	INVERSIÓN	
1	3	04	012	0001	Modificado	143,844,802	120,308				143,965,110							143,965,110	100.0		
1	3	04	012	0001	Devengado	143,844,806	120,308				143,965,112							143,965,112	100.0		
1	3	04	012	0001	Pagado	143,844,806	120,308				143,965,112							143,965,112	100.0		
1	3	04	012	0001	Porcentaje Pag/Aprob	101.6	0.9				99.3							99.3			
1	3	04	012	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0							100.0			
1	3	04	012	0001	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																
1	3	04	012	0001	GYN Aprobado	141,548,996	12,743,461				154,292,457							154,292,457	100.0		
1	3	04	012	0001	GYN Modificado	143,844,802	120,308				143,965,110							143,965,110	100.0		
1	3	04	012	0001	GYN Devengado	143,844,806	120,308				143,965,112							143,965,112	100.0		
1	3	04	012	0001	GYN Pagado	143,844,806	120,308				143,965,112							143,965,112	100.0		
1	3	04	012	0001	GYN Porcentaje Pag/Aprob	101.6	0.9				99.3							99.3			
1	3	04	012	0001	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0							100.0			
1	3	04	013		Préstamos hipotecarios y FOVSSSTE																
1	3	04	013		Aprobado	16,752,180					16,752,180							16,752,180	100.0		
1	3	04	013		Modificado	20,365,860	766,235				21,132,095							21,132,095	100.0		
1	3	04	013		Devengado	20,365,862	766,234				21,132,096							21,132,096	100.0		
1	3	04	013		Pagado	20,365,862	766,234				21,132,096							21,132,096	100.0		
1	3	04	013		Porcentaje Pag/Aprob	121.6					126.1							126.1			
1	3	04	013		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0							100.0			
1	3	04	013	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
1	3	04	013	0001	Aprobado	16,752,180					16,752,180							16,752,180	100.0		
1	3	04	013	0001	Modificado	20,365,860	766,235				21,132,095							21,132,095	100.0		
1	3	04	013	0001	Devengado	20,365,862	766,234				21,132,096							21,132,096	100.0		
1	3	04	013	0001	Pagado	20,365,862	766,234				21,132,096							21,132,096	100.0		
1	3	04	013	0001	Porcentaje Pag/Aprob	121.6					126.1							126.1			
1	3	04	013	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0							100.0			
1	3	04	013	0001	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado																
1	3	04	013	0001	GYN Aprobado	16,752,180					16,752,180							16,752,180	100.0		
1	3	04	013	0001	GYN Modificado	20,365,860	766,235				21,132,095							21,132,095	100.0		
1	3	04	013	0001	GYN Devengado	20,365,862	766,234				21,132,096							21,132,096	100.0		
1	3	04	013	0001	GYN Pagado	20,365,862	766,234				21,132,096							21,132,096	100.0		
1	3	04	013	0001	GYN Porcentaje Pag/Aprob	121.6					126.1							126.1			
1	3	04	013	0001	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0				100.0							100.0			
2					Desarrollo Social																
2					Aprobado	56,844,206,452	81,933,222,734	188,000,000	855,031,269	119,800,560,455	306,783,121,400	9,000,000,000				9,000,000,000	438,563,681,855	27.3	70.6	2.1	
2					Modificado	54,136,040,780	82,652,887,848	204,841	1,986,987,276	119,086,100,743	316,035,638,474	9,036,946,179				9,036,946,179	444,158,683,398	26.8	71.2	2.0	
2					Devengado	54,136,040,780	80,413,382,811	204,841	1,989,188,482	116,538,817,028	315,741,685,162	8,555,945,454				8,555,945,454	440,836,447,644	26.4	71.6	1.9	
2					Pagado	54,136,040,780	82,949,327,709	204,841	1,996,985,678	119,082,589,006	315,741,685,162	9,036,828,195				9,036,828,195	443,861,082,383	26.8	71.1	2.0	
2					Porcentaje Pag/Aprob	95.2	101.6	0.1	233.6	99.4	101.6	100.4				100.4	101.2				
2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0				100.0	99.9				
2	3				Salud																
2	3				Aprobado	38,827,812,128	31,935,791,595		283,313,182	71,126,916,905		9,000,000,000				9,000,000,000	80,126,916,905	88.8			11.2
2	3				Modificado	39,327,191,608	32,379,289,403		688,879,123	72,385,340,134		9,035,996,789				9,035,996,789	81,431,336,923	88.9			11.1
2	3				Devengado	39,327,191,611	30,243,361,249		681,176,171	70,251,729,031		8,554,996,064				8,554,996,064	78,806,725,095	89.1			10.9
2	3				Pagado	39,327,191,611	32,375,738,190		688,887,529	72,391,817,314		9,035,878,805				9,035,878,805	81,427,696,119	88.9			11.1
2	3				Porcentaje Pag/Aprob	101.0	101.4		261.6	101.8		100.4				100.4	101.6				
2	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0				100.0	100.0				
2	3	02			Prestación de Servicios de Salud a la Persona																
2	3	02			Aprobado	38,827,812,128	31,935,791,595		283,313,182	71,126,916,905		9,000,000,000				9,000,000,000	80,126,916,905	88.8			11.2
2	3	02			Modificado	39,327,191,608	32,379,289,403		688,879,123	72,385,340,134		9,035,996,789				9,035,996,789	81,431,336,923	88.9			11.1
2	3	02			Devengado	39,327,191,611	30,243,361,249		681,176,171	70,251,729,031		8,554,996,064				8,554,996,064	78,806,725,095	89.1			10.9
2	3	02			Pagado	39,327,191,611	32,375,738,190		688,887,529	72,391,817,314		9,035,878,805				9,035,878,805	81,427,696,119	88.9			11.1
2	3	02			Porcentaje Pag/Aprob	101.0	101.4		261.6	101.8		100.4				100.4	101.6				
2	3	02			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0				100.0	100.0				
2	3	02	003		Cobertura de la atención médica preventiva																
2	3	02	003		Aprobado	7,068,648,386	160,304,466		9,373	8,189,162,225							8,189,162,225	100.0			
2	3	02	003		Modificado	5,569,476,374	52,244,040		3,380,212	5,625,110,626							5,625,110,626	100.0			
2	3	02	003		Devengado	5,569,476,377	43,131,537		3,390,213	5,615,988,127							5,615,988,127	100.0			
2	3	02	003		Pagado	5,569,476,377	52,244,040		3,380,213	5,625,110,630							5,625,110,630	100.0			



CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				TOTAL				
						SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	ENERGÍA	OTROS GASTOS CORRIENTES	OTROS	PERSONALES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	RESERVAS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	COMENTARIOS	FINANCIAMIENTO	IMPORTE
2	3	02	003		Porcentaje Pag/Aprob	69.6	27.5		-	68.7						68.7			
2	3	02	003		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	003	E043	Prevención y Control de Enfermedades														
2	3	02	003	E043	Aprobado	7,998,848,388	190,304,466		9,379	8,189,162,225						8,189,162,225			100.0
2	3	02	003	E043	Modificado	5,569,476,374	52,244,040		3,390,211	5,625,110,626						5,625,110,626			100.0
2	3	02	003	E043	Devengado	5,569,476,377	43,131,537		3,390,211	5,615,998,127						5,615,998,127			100.0
2	3	02	003	E043	Pagado	5,569,476,377	52,244,040		3,390,211	5,625,110,630						5,625,110,630			100.0
2	3	02	003	E043	Porcentaje Pag/Aprob	69.6	27.5		-	68.7						68.7			
2	3	02	003	E043	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	003	E043	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	003	E043	Aprobado	7,998,848,388	190,304,466		9,379	8,189,162,225						8,189,162,225			100.0
2	3	02	003	E043	Modificado	5,569,476,374	52,244,040		3,390,211	5,625,110,626						5,625,110,626			100.0
2	3	02	003	E043	Devengado	5,569,476,377	43,131,537		3,390,211	5,615,998,127						5,615,998,127			100.0
2	3	02	003	E043	Pagado	5,569,476,377	52,244,040		3,390,211	5,625,110,630						5,625,110,630			100.0
2	3	02	003	E043	Porcentaje Pag/Aprob	69.6	27.5		-	68.7						68.7			
2	3	02	003	E043	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	004		Cobertura de la atención médica curativa														
2	3	02	004		Aprobado	19,040,234,382	8,936,320,011		262,697,277	28,239,251,670						28,239,251,670			100.0
2	3	02	004		Modificado	21,251,519,869	14,638,165,311		424,399,518	36,314,084,698						36,314,084,698			100.0
2	3	02	004		Devengado	21,251,519,869	13,569,145,908		416,751,450	35,237,417,227						35,237,417,227			100.0
2	3	02	004		Pagado	21,251,519,869	14,672,820,403		424,399,518	36,348,739,790						36,348,739,790			100.0
2	3	02	004		Porcentaje Pag/Aprob	111.6	164.2		161.6	128.7						128.7			
2	3	02	004		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.2		100.0	100.1						100.1			
2	3	02	004	E044	Atención a la Salud														
2	3	02	004	E044	Aprobado	19,040,234,382	8,936,320,011		262,697,277	28,239,251,670						28,239,251,670			100.0
2	3	02	004	E044	Modificado	21,251,519,869	14,638,165,311		424,399,518	36,314,084,698						36,314,084,698			100.0
2	3	02	004	E044	Devengado	21,251,519,869	13,569,145,908		416,751,450	35,237,417,227						35,237,417,227			100.0
2	3	02	004	E044	Pagado	21,251,519,869	14,672,820,403		424,399,518	36,348,739,790						36,348,739,790			100.0
2	3	02	004	E044	Porcentaje Pag/Aprob	111.6	164.2		161.6	128.7						128.7			
2	3	02	004	E044	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.2		100.0	100.1						100.1			
2	3	02	004	E044	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	004	E044	Aprobado	19,040,234,382	8,936,320,011		262,697,277	28,239,251,670						28,239,251,670			100.0
2	3	02	004	E044	Modificado	21,251,519,869	14,638,165,311		424,399,518	36,314,084,698						36,314,084,698			100.0
2	3	02	004	E044	Devengado	21,251,519,869	13,569,145,908		416,751,450	35,237,417,227						35,237,417,227			100.0
2	3	02	004	E044	Pagado	21,251,519,869	14,672,820,403		424,399,518	36,348,739,790						36,348,739,790			100.0
2	3	02	004	E044	Porcentaje Pag/Aprob	111.6	164.2		161.6	128.7						128.7			
2	3	02	004	E044	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.2		100.0	100.1						100.1			
2	3	02	005		Otros servicios de salud														
2	3	02	005		Aprobado	11,888,729,360	22,898,167,118		606,532	34,688,503,010		9,000,000,000				43,688,503,010		79.4	20.6
2	3	02	005		Modificado	12,506,195,365	17,688,660,052		261,089,393	30,456,144,810		9,035,996,789				39,492,141,599		77.1	22.9
2	3	02	005		Devengado	12,506,195,365	16,631,083,304		261,034,508	29,368,313,677		8,554,996,064				37,923,309,741		77.5	22.5
2	3	02	005		Pagado	12,506,195,365	17,650,673,737		261,097,792	30,417,666,894		9,035,878,805				39,453,845,699		77.1	22.9
2	3	02	005		Porcentaje Pag/Aprob	105.2	77.4		-	87.7		100.4				90.3			
2	3	02	005		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.9		100.0	99.9		100.0				99.9			
2	3	02	005	E018	Suministro de Claves de Medicamentos														
2	3	02	005	E018	Aprobado	37,474,264	14,963,102,934			15,000,577,198						15,000,577,198			100.0
2	3	02	005	E018	Modificado	38,590,841	15,867,960,896		103,254	15,906,654,991						15,906,654,991			100.0
2	3	02	005	E018	Devengado	38,590,842	14,891,345,244		103,254	14,930,039,340						14,930,039,340			100.0
2	3	02	005	E018	Pagado	38,590,842	15,864,420,757		103,254	15,903,114,853						15,903,114,853			100.0
2	3	02	005	E018	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	106.0			106.0						106.0			
2	3	02	005	E018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
2	3	02	005	E018	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	E018	Aprobado	37,474,264	14,963,102,934			15,000,577,198						15,000,577,198			100.0
2	3	02	005	E018	Modificado	38,590,841	15,867,960,896		103,254	15,906,654,991						15,906,654,991			100.0
2	3	02	005	E018	Devengado	38,590,842	14,891,345,244		103,254	14,930,039,340						14,930,039,340			100.0
2	3	02	005	E018	Pagado	38,590,842	15,864,420,757		103,254	15,903,114,853						15,903,114,853			100.0
2	3	02	005	E018	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	106.0			106.0						106.0			
2	3	02	005	E018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
N	S	SE	SP	US	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBVENCIÓN	OTROS DE CORRIENTE	SUAV	PENSIONES Y FUNDACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	SUAV	TOTAL	REPARTO POR CATEGORÍA			
																	COMPROBANTE	PENSIONES Y FUNDACIONES	INVERSIÓN	
2	3	02	005	E044	Atención a la Salud															
2	3	02	005	E044	Aprobado	380,953,130	105,933,082			486,886,212						486,886,212	100.0			
2	3	02	005	E044	Modificado	343,512,439	267,632,770			611,145,209						611,145,209	100.0			
2	3	02	005	E044	Devengado	343,512,441	252,476,641			595,989,084						595,989,084	100.0			
2	3	02	005	E044	Pagado	343,512,441	252,477,679			596,490,120						596,490,120	100.0			
2	3	02	005	E044	Porcentaje Pag/Aprob	90.0	238.8			122.5						122.5				
2	3	02	005	E044	Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.0			94.5						94.5				
2	3	02	005	E044	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	3	02	005	E044	GYN Aprobado	380,953,130	105,933,082			486,886,212						486,886,212	100.0			
2	3	02	005	E044	GYN Modificado	343,512,439	267,632,770			611,145,209						611,145,209	100.0			
2	3	02	005	E044	GYN Devengado	343,512,441	252,476,641			595,989,084						595,989,084	100.0			
2	3	02	005	E044	GYN Pagado	343,512,441	252,477,679			596,490,120						596,490,120	100.0			
2	3	02	005	E044	GYN Porcentaje Pag/Aprob	90.0	238.8			122.5						122.5				
2	3	02	005	E044	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.0			94.5						94.5				
2	3	02	005	K011	Proyectos de infraestructura social															
2	3	02	005	K011	Aprobado															
2	3	02	005	K011	Modificado					5,738,183,952				5,738,183,952	5,738,183,952	100.0				
2	3	02	005	K011	Devengado					5,735,637,577				5,735,637,577	5,735,637,577	100.0				
2	3	02	005	K011	Pagado					5,738,065,967				5,738,065,967	5,738,065,967	100.0				
2	3	02	005	K011	Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K011	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K011	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	3	02	005	K011	GYN Aprobado															
2	3	02	005	K011	GYN Modificado					5,738,183,952				5,738,183,952	5,738,183,952	100.0				
2	3	02	005	K011	GYN Devengado					5,735,637,577				5,735,637,577	5,735,637,577	100.0				
2	3	02	005	K011	GYN Pagado					5,738,065,967				5,738,065,967	5,738,065,967	100.0				
2	3	02	005	K011	GYN Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K011	GYN Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K027	Mantenimiento de infraestructura															
2	3	02	005	K027	Aprobado															
2	3	02	005	K027	Modificado					130,735				130,735	130,735	100.0				
2	3	02	005	K027	Devengado					130,735				130,735	130,735	100.0				
2	3	02	005	K027	Pagado					130,735				130,735	130,735	100.0				
2	3	02	005	K027	Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K027	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K027	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	3	02	005	K027	GYN Aprobado															
2	3	02	005	K027	GYN Modificado					130,735				130,735	130,735	100.0				
2	3	02	005	K027	GYN Devengado					130,735				130,735	130,735	100.0				
2	3	02	005	K027	GYN Pagado					130,735				130,735	130,735	100.0				
2	3	02	005	K027	GYN Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K027	GYN Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K028	Estudios de preinversión															
2	3	02	005	K028	Aprobado															
2	3	02	005	K028	Modificado					1,673,017				1,673,017	1,673,017	100.0				
2	3	02	005	K028	Devengado					1,673,017				1,673,017	1,673,017	100.0				
2	3	02	005	K028	Pagado					1,673,017				1,673,017	1,673,017	100.0				
2	3	02	005	K028	Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K028	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K028	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	3	02	005	K028	GYN Aprobado															
2	3	02	005	K028	GYN Modificado					1,673,017				1,673,017	1,673,017	100.0				
2	3	02	005	K028	GYN Devengado					1,673,017				1,673,017	1,673,017	100.0				
2	3	02	005	K028	GYN Pagado					1,673,017				1,673,017	1,673,017	100.0				
2	3	02	005	K028	GYN Porcentaje Pag/Aprob					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K028	GYN Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0	100.0					
2	3	02	005	K029	Programa de Adquisiciones															
2	3	02	005	K029	Aprobado							1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIONES	BARRIDOS	ESTADO DE CONVENIO	OBRAS	FONDECOS Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	ESPECÍFICA POR FONDECOS			
												PROVISIÓN FONCA	SELECCIÓN	OTROS DE INVERSIÓN		CONVENIO	FONDECOS 2	ASIGNACIÓN	
2	3	02	005	K029	Modificado							3,296,009,085			3,296,009,085	3,296,009,085		100.0	
2	3	02	005	K029	Devengado							2,817,554,735			2,817,554,735	2,817,554,735		100.0	
2	3	02	005	K029	Pagado							3,296,009,086			3,296,009,086	3,296,009,086		100.0	
2	3	02	005	K029	Porcentaje Pag/Aprob							329.6			329.6	329.6		100.0	
2	3	02	005	K029	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		100.0	
2	3	02	005	K029	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	K029	GYN Aprobado							1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000		100.0	
2	3	02	005	K029	GYN Modificado							3,296,009,085			3,296,009,085	3,296,009,085		100.0	
2	3	02	005	K029	GYN Devengado							2,817,554,735			2,817,554,735	2,817,554,735		100.0	
2	3	02	005	K029	GYN Pagado							3,296,009,086			3,296,009,086	3,296,009,086		100.0	
2	3	02	005	K029	GYN Porcentaje Pag/Aprob							329.6			329.6	329.6		100.0	
2	3	02	005	K029	GYN Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0		100.0	
2	3	02	005	M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	3	02	005	M002	Aprobado	11,470,301,966	7,740,131,102		606,532	19,211,039,600						19,211,039,600	19,211,039,600		100.0
2	3	02	005	M002	Modificado	12,124,092,085	1,533,266,386		299,733,242	13,957,091,713						13,957,091,713	13,957,091,713		100.0
2	3	02	005	M002	Devengado	12,124,092,082	1,487,261,917		299,669,961	13,911,023,960						13,911,023,960	13,911,023,960		100.0
2	3	02	005	M002	Pagado	12,124,092,082	1,533,275,301		299,733,245	13,957,100,628						13,957,100,628	13,957,100,628		100.0
2	3	02	005	M002	Porcentaje Pag/Aprob	105.7	19.8		-	72.7						72.7	72.7		100.0
2	3	02	005	M002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	100.0		100.0
2	3	02	005	M002	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	M002	GYN Aprobado	11,470,301,966	7,740,131,102		606,532	19,211,039,600						19,211,039,600	19,211,039,600		100.0
2	3	02	005	M002	GYN Modificado	12,124,092,085	1,533,266,386		299,733,242	13,957,091,713						13,957,091,713	13,957,091,713		100.0
2	3	02	005	M002	GYN Devengado	12,124,092,082	1,487,261,917		299,669,961	13,911,023,960						13,911,023,960	13,911,023,960		100.0
2	3	02	005	M002	GYN Pagado	12,124,092,082	1,533,275,301		299,733,245	13,957,100,628						13,957,100,628	13,957,100,628		100.0
2	3	02	005	M002	GYN Porcentaje Pag/Aprob	105.7	19.8		-	72.7						72.7	72.7		100.0
2	3	02	005	M002	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0	100.0		100.0
2	3	02	005	R001	Provisiones para el Programa de Fortalecimiento del ISSSTE														
2	3	02	005	R001	Aprobado							8,000,000,000			8,000,000,000	8,000,000,000		100.0	
2	3	02	005	R001	Modificado														
2	3	02	005	R001	Devengado														
2	3	02	005	R001	Pagado														
2	3	02	005	R001	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	R001	Porcentaje Pag/Modif														
2	3	02	005	R001	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	R001	GYN Aprobado							8,000,000,000			8,000,000,000	8,000,000,000		100.0	
2	3	02	005	R001	GYN Modificado														
2	3	02	005	R001	GYN Devengado														
2	3	02	005	R001	GYN Pagado														
2	3	02	005	R001	GYN Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	R001	GYN Porcentaje Pag/Modif														
2	3	02	005	W001	Operaciones Ajenas														
2	3	02	005	W001	Aprobado														
2	3	02	005	W001	Modificado														
2	3	02	005	W001	Devengado														
2	3	02	005	W001	Pagado														
2	3	02	005	W001	Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	W001	Porcentaje Pag/Modif														
2	3	02	005	W001	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	3	02	005	W001	GYN Aprobado														
2	3	02	005	W001	GYN Modificado														
2	3	02	005	W001	GYN Devengado														
2	3	02	005	W001	GYN Pagado														
2	3	02	005	W001	GYN Porcentaje Pag/Aprob														
2	3	02	005	W001	GYN Porcentaje Pag/Modif														
2	6				Protección Social														
2	6				Aprobado	17,016,494,324	26,907,431,139	168,000,000	591,719,087	46,673,643,550	306,763,121,400					358,436,764,950	358,436,764,950	13.6	86.4
2	6				Modificado	14,808,849,172	20,572,598,445		204,841	46,600,780,611	316,035,636,474	949,390			949,390	362,727,346,475	362,727,346,475	12.8	87.1
2	6				Devengado	14,808,849,169	30,170,021,666		204,841	46,287,087,997	315,741,685,162	949,390			949,390	362,029,732,549	362,029,732,549	12.8	87.1

✕
B

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
						SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTROS	PERSONAL Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	COMPRAS	PERSONAS Y RELACIONES	INVERSIÓN
2	6					14,808,849,169	50,573,589,529	204,841	1,308,108,153	46,890,751,692	315,741,685,162	949,390			949,390	362,433,386,244	12.9	87.1	-0
2	6					82.7	101.9	0.1	221.1	95.9	101.9					101.1			
2	6					100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0			100.0	99.9			
2	6	01				Enfermedad e Incapacidad													
2	6	01				Aprobado													
2	6	01				Modificado													
2	6	01				Devengado													
2	6	01				Pagado													
2	6	01				Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01				Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	006			Pago de riesgos de trabajo y subsidios y ayudas													
2	6	01	006			Aprobado													
2	6	01	006			Modificado													
2	6	01	006			Devengado													
2	6	01	006			Pagado													
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	006			Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	006	J019		Pensiones por Riesgos de Trabajo													
2	6	01	006	J019		Aprobado													
2	6	01	006	J019		Modificado													
2	6	01	006	J019		Devengado													
2	6	01	006	J019		Pagado													
2	6	01	006	J019		Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	006	J019		Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	006	J019	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	01	006	J019	GYN	Aprobado													
2	6	01	006	J019	GYN	Modificado													
2	6	01	006	J019	GYN	Devengado													
2	6	01	006	J019	GYN	Pagado													
2	6	01	006	J019	GYN	Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	006	J019	GYN	Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	006	J020		Subsidios y Ayudas													
2	6	01	006	J020		Aprobado													
2	6	01	006	J020		Modificado													
2	6	01	006	J020		Devengado													
2	6	01	006	J020		Pagado													
2	6	01	006	J020		Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	006	J020		Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	006	J020	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	01	006	J020	GYN	Aprobado													
2	6	01	006	J020	GYN	Modificado													
2	6	01	006	J020	GYN	Devengado													
2	6	01	006	J020	GYN	Pagado													
2	6	01	006	J020	GYN	Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	006	J020	GYN	Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	007			Pago de pensiones por invalidez y vida													
2	6	01	007			Aprobado													
2	6	01	007			Modificado													
2	6	01	007			Devengado													
2	6	01	007			Pagado													
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	007			Porcentaje Pag/Modif													
2	6	01	007	J021		Pensiones por Invalidez													
2	6	01	007	J021		Aprobado													
2	6	01	007	J021		Modificado													
2	6	01	007	J021		Devengado													
2	6	01	007	J021		Pagado													
2	6	01	007	J021		Porcentaje Pag/Aprob													
2	6	01	007	J021		Porcentaje Pag/Modif													

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						GASTO CORRIENTE					POSICIONES Y APLICACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	RENTAS	OTROS DE GUBERNACIÓN	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	INSTRUMENTOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	PERSONAL	SERVICIOS Y APLICACIONES	INSTRUMENTOS	
2	6	01	007	J021	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	01	007	J021	GYN	Aprobado					561,000,000								561,000,000	100.0
2	6	01	007	J021	GYN	Modificado					261,177,054								261,177,054	100.0
2	6	01	007	J021	GYN	Devengado					261,177,054								261,177,054	100.0
2	6	01	007	J021	GYN	Pagado					261,177,054								261,177,054	100.0
2	6	01	007	J021	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					46.6								46.6	
2	6	01	007	J021	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0								100.0	
2	6	01	007	J022	Pensiones por Causa de Muerte															
2	6	01	007	J022	GYN	Aprobado					2,364,738,359								2,364,738,359	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Modificado					2,844,560,081								2,844,560,081	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Devengado					2,844,560,081								2,844,560,081	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Pagado					2,844,560,081								2,844,560,081	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					120.3								120.3	
2	6	01	007	J022	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0								100.0	
2	6	01	007	J022	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	01	007	J022	GYN	Aprobado					2,364,738,359								2,364,738,359	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Modificado					2,844,560,081								2,844,560,081	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Devengado					2,844,560,081								2,844,560,081	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Pagado					2,844,560,081								2,844,560,081	100.0
2	6	01	007	J022	GYN	Porcentaje Pag/Aprob					120.3								120.3	
2	6	01	007	J022	GYN	Porcentaje Pag/Modif					100.0								100.0	
2	6	02			Edad Avanzada															
2	6	02			GYN	850,347,629	855,327,162			1,505,674,791	302,852,475,716							304,458,150,507	0.5	
2	6	02			GYN	712,360,215	643,069,957		9,171,109	1,364,621,281	310,470,808,881							311,835,430,162	0.4	
2	6	02			GYN	712,360,215	639,702,626		9,171,109	1,361,233,950	310,179,742,596							311,540,996,548	0.4	
2	6	02			GYN	712,360,215	643,069,959		9,171,109	1,364,621,277	310,179,742,596							311,544,363,875	0.4	
2	6	02			GYN		109.5	75.2		90.6	102.4							102.3		
2	6	02			GYN		100.0		100.0	100.0	99.9							99.9		
2	6	02	008		Pago de pensiones por retiro, cesantía en edad avanzada y vejez															
2	6	02	008		GYN	25,788,836				25,788,836	20,855,355,658							20,881,144,494	0.1	
2	6	02	008		GYN	26,193,096				26,193,096	21,785,160,052							21,821,333,148	0.1	
2	6	02	008		GYN	26,193,097				26,193,097	21,794,366,884							21,820,558,081	0.1	
2	6	02	008		GYN	26,193,097				26,193,097	21,794,366,884							21,820,558,081	0.1	
2	6	02	008		GYN		101.6			101.6	105.5							105.5		
2	6	02	008		GYN		100.0			100.0	100.0							100.0		
2	6	02	008	J024	Pensiones por Cesantía															
2	6	02	008	J024	GYN	12,894,418				12,894,418	444,791,636							457,686,054	2.8	
2	6	02	008	J024	GYN	13,096,548				13,096,548	347,916,895							361,013,443	3.6	
2	6	02	008	J024	GYN	13,096,548				13,096,548	347,904,482							361,001,030	3.6	
2	6	02	008	J024	GYN	13,096,548				13,096,548	347,904,482							361,001,030	3.6	
2	6	02	008	J024	GYN		101.6			101.6	78.2							78.9		
2	6	02	008	J024	GYN		100.0			100.0	100.0							100.0		
2	6	02	008	J024	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	008	J024	GYN	12,894,418				12,894,418	444,791,636							457,686,054	2.8	
2	6	02	008	J024	GYN	13,096,548				13,096,548	347,916,895							361,013,443	3.6	
2	6	02	008	J024	GYN	13,096,548				13,096,548	347,904,482							361,001,030	3.6	
2	6	02	008	J024	GYN	13,096,548				13,096,548	347,904,482							361,001,030	3.6	
2	6	02	008	J024	GYN		101.6			101.6	78.2							78.9		
2	6	02	008	J024	GYN		100.0			100.0	100.0							100.0		
2	6	02	008	J025	Pensiones por Vejez															
2	6	02	008	J025	GYN	12,894,418				12,894,418	20,210,564,022							20,223,418,440	0.1	
2	6	02	008	J025	GYN	13,096,548				13,096,548	21,447,243,157							21,460,339,705	0.1	
2	6	02	008	J025	GYN	13,096,548				13,096,548	21,446,482,402							21,459,558,951	0.1	
2	6	02	008	J025	GYN	13,096,548				13,096,548	21,446,482,402							21,459,558,951	0.1	
2	6	02	008	J025	GYN		101.6			101.6	106.1							106.1		
2	6	02	008	J025	GYN		100.0			100.0	100.0							100.0		
2	6	02	008	J025	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ESTADO ANALÍTICO						UNIDAD GUBERNAMENTAL					PARTIDO DE INGRESOS				TOTAL				
NIVEL	SUBNIVEL	PROYECTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN	FORMAS DE EJECUCIÓN	CARGO DE OPERACIÓN	EJECUCIÓN	OTROS DE EJECUCIÓN	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	SUPERVENCIÓN FISCAL	SUBSIDIOS	CARGOS DE INSTRUCCIÓN	OBRAS	TOTAL	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL		
																	COMMITIDOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	RESERVA
2	6	02	008	J025	GYN	Aprobado				12,894,418	20,210,564,022					20,223,458,440	0.1	99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Modificado				13,096,549	21,447,243,157					21,460,339,705	0.1	99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Devengado				13,096,549	21,446,462,402					21,459,558,951	0.1	99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Pagado				13,096,549	21,446,462,402					21,459,558,951	0.1	99.9	
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Aprob				101.6	105.1					106.1			
2	6	02	008	J025	GYN	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
2	6	02	009			Pago de pensiones y jubilaciones a la población derechohabiente del ISSSTE													
2	6	02	009			Aprobado				89,132,758	282,297,120,058					282,386,252,816	-0	100.0	
2	6	02	009			Modificado				90,532,005	288,475,648,820					288,766,180,834	-0	100.0	
2	6	02	009			Devengado				90,532,005	288,385,975,714					288,475,907,717	-0	100.0	
2	6	02	009			Pagado				90,532,005	288,385,975,714					288,475,907,717	-0	100.0	
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Aprob				101.6	102.2					102.2			
2	6	02	009			Porcentaje Pag/Modif				100.0	99.9					99.9			
2	6	02	009	J026		Pensiones y Jubilaciones													
2	6	02	009	J026		Aprobado				68,368,133	279,904,222,383					279,972,590,516	-0	100.0	
2	6	02	009	J026		Modificado				69,439,754	287,364,065,366					287,433,505,120	-0	100.0	
2	6	02	009	J026		Devengado				69,439,755	287,077,748,170					287,147,187,925	-0	100.0	
2	6	02	009	J026		Pagado				69,439,755	287,077,748,170					287,147,187,925	-0	100.0	
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Aprob				101.6	102.6					102.6			
2	6	02	009	J026		Porcentaje Pag/Modif				100.0	99.9					99.9			
2	6	02	009	J026	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	02	009	J026	GYN	Aprobado				68,368,133	279,904,222,383					279,972,590,516	-0	100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Modificado				69,439,754	287,364,065,366					287,433,505,120	-0	100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Devengado				69,439,755	287,077,748,170					287,147,187,925	-0	100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Pagado				69,439,755	287,077,748,170					287,147,187,925	-0	100.0	
2	6	02	009	J026	GYN	Porcentaje Pag/Aprob				101.6	102.6					102.6			
2	6	02	009	J026	GYN	Porcentaje Pag/Modif				100.0	99.9					99.9			
2	6	02	009	J027		Indemnizaciones Globales													
2	6	02	009	J027		Aprobado				10,343,116	10,488,686					20,831,802	49.7	50.3	
2	6	02	009	J027		Modificado				10,505,254	4,408,408					14,913,662	70.4	29.6	
2	6	02	009	J027		Devengado				10,505,254	4,260,654					14,765,908	71.1	28.9	
2	6	02	009	J027		Pagado				10,505,254	4,260,654					14,765,908	71.1	28.9	
2	6	02	009	J027		Porcentaje Pag/Aprob				101.6	40.6					70.9			
2	6	02	009	J027		Porcentaje Pag/Modif				100.0	96.6					96.6			
2	6	02	009	J027	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	02	009	J027	GYN	Aprobado				10,343,116	10,488,686					20,831,802	49.7	50.3	
2	6	02	009	J027	GYN	Modificado				10,505,254	4,408,408					14,913,662	70.4	29.6	
2	6	02	009	J027	GYN	Devengado				10,505,254	4,260,654					14,765,908	71.1	28.9	
2	6	02	009	J027	GYN	Pagado				10,505,254	4,260,654					14,765,908	71.1	28.9	
2	6	02	009	J027	GYN	Porcentaje Pag/Aprob				101.6	40.6					70.9			
2	6	02	009	J027	GYN	Porcentaje Pag/Modif				100.0	96.6					96.6			
2	6	02	009	J028		Pago de Funeral													
2	6	02	009	J028		Aprobado				10,421,509	2,382,408,989					2,392,830,498	0.4	99.6	
2	6	02	009	J028		Modificado				10,586,997	1,307,175,055					1,317,762,052	0.8	99.2	
2	6	02	009	J028		Devengado				10,586,994	1,303,366,890					1,313,953,884	0.8	99.2	
2	6	02	009	J028		Pagado				10,586,994	1,303,366,890					1,313,953,884	0.8	99.2	
2	6	02	009	J028		Porcentaje Pag/Aprob				101.6	54.7					54.9			
2	6	02	009	J028		Porcentaje Pag/Modif				100.0	99.7					99.7			
2	6	02	009	J028	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado													
2	6	02	009	J028	GYN	Aprobado				10,421,509	2,382,408,989					2,392,830,498	0.4	99.6	
2	6	02	009	J028	GYN	Modificado				10,586,997	1,307,175,055					1,317,762,052	0.8	99.2	
2	6	02	009	J028	GYN	Devengado				10,586,994	1,303,366,890					1,313,953,884	0.8	99.2	
2	6	02	009	J028	GYN	Pagado				10,586,994	1,303,366,890					1,313,953,884	0.8	99.2	
2	6	02	009	J028	GYN	Porcentaje Pag/Aprob				101.6	54.7					54.9			
2	6	02	009	J028	GYN	Porcentaje Pag/Modif				100.0	99.7					99.7			
2	6	02	010			PENSIONISSSTE, administración de las cuentas individuales de los trabajadores													
2	6	02	010			Aprobado				535,426,035	855,327,162					1,390,753,197	100.0		
2	6	02	010			Modificado				595,655,114	1,247,896,180					1,247,896,180	100.0		



CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS					DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					FINANCIAS Y FINANCIACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
RS	SP	SE	SN	SR		RECURSOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	OTROS		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	TOTAL	FINANCIAS Y FINANCIACIONES	RECURSOS PERSONALES	OTROS
2	6	02	010		Devengado	595,655,115	639,702,626		9,171,109	1,244,528,850					1,244,528,850			100.0	
2	6	02	010		Pagado	595,655,115	643,069,953		9,171,109	1,247,896,177					1,247,896,177			100.0	
2	6	02	010		Porcentaje Pag/Aprob	111.2	75.2			89.7					89.7				
2	6	02	010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	02	010	M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Cigarras														
2	6	02	010	M002	Aprobado	535,426,035	855,327,162			1,390,753,197					1,390,753,197			100.0	
2	6	02	010	M002	Modificado	595,655,114	643,069,957		9,171,109	1,247,896,180					1,247,896,180			100.0	
2	6	02	010	M002	Devengado	595,655,115	639,702,626		9,171,109	1,244,528,850					1,244,528,850			100.0	
2	6	02	010	M002	Pagado	595,655,115	643,069,953		9,171,109	1,247,896,177					1,247,896,177			100.0	
2	6	02	010	M002	Porcentaje Pag/Aprob	111.2	75.2			89.7					89.7				
2	6	02	010	M002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	02	010	M002	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	02	010	M002	GYN Aprobado	535,426,035	855,327,162			1,390,753,197					1,390,753,197			100.0	
2	6	02	010	M002	GYN Modificado	595,655,114	643,069,957		9,171,109	1,247,896,180					1,247,896,180			100.0	
2	6	02	010	M002	GYN Devengado	595,655,115	639,702,626		9,171,109	1,244,528,850					1,244,528,850			100.0	
2	6	02	010	M002	GYN Pagado	595,655,115	643,069,953		9,171,109	1,247,896,177					1,247,896,177			100.0	
2	6	02	010	M002	GYN Porcentaje Pag/Aprob	111.2	75.2			89.7					89.7				
2	6	02	010	M002	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	03			Familia e Hijos														
2	6	03			Aprobado	1,995,485,302	627,916,368		3,500,000	2,626,901,670					2,626,901,670			100.0	
2	6	03			Modificado	2,801,116,539	553,975,322		830,410	3,355,922,271					3,355,922,271			100.0	
2	6	03			Devengado	2,801,116,545	552,048,077		830,410	3,353,995,032					3,353,995,032			100.0	
2	6	03			Pagado	2,801,116,545	553,975,323		830,410	3,355,922,278					3,355,922,278			100.0	
2	6	03			Porcentaje Pag/Aprob	140.4	88.2		23.7	127.8					127.8				
2	6	03			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	03	011		Prestaciones sociales y culturales														
2	6	03	011		Aprobado	1,995,485,302	627,916,368		3,500,000	2,626,901,670					2,626,901,670			100.0	
2	6	03	011		Modificado	2,801,116,539	553,975,322		830,410	3,355,922,271					3,355,922,271			100.0	
2	6	03	011		Devengado	2,801,116,545	552,048,077		830,410	3,353,995,032					3,353,995,032			100.0	
2	6	03	011		Pagado	2,801,116,545	553,975,323		830,410	3,355,922,278					3,355,922,278			100.0	
2	6	03	011		Porcentaje Pag/Aprob	140.4	88.2		23.7	127.8					127.8				
2	6	03	011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	03	011	E048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil														
2	6	03	011	E048	Aprobado	1,995,485,302	627,916,368		3,500,000	2,626,901,670					2,626,901,670			100.0	
2	6	03	011	E048	Modificado	2,801,116,539	553,975,322		830,410	3,355,922,271					3,355,922,271			100.0	
2	6	03	011	E048	Devengado	2,801,116,545	552,048,077		830,410	3,353,995,032					3,353,995,032			100.0	
2	6	03	011	E048	Pagado	2,801,116,545	553,975,323		830,410	3,355,922,278					3,355,922,278			100.0	
2	6	03	011	E048	Porcentaje Pag/Aprob	140.4	88.2		23.7	127.8					127.8				
2	6	03	011	E048	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	03	011	E048	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	03	011	E048	GYN Aprobado	1,995,485,302	627,916,368		3,500,000	2,626,901,670					2,626,901,670			100.0	
2	6	03	011	E048	GYN Modificado	2,801,116,539	553,975,322		830,410	3,355,922,271					3,355,922,271			100.0	
2	6	03	011	E048	GYN Devengado	2,801,116,545	552,048,077		830,410	3,353,995,032					3,353,995,032			100.0	
2	6	03	011	E048	GYN Pagado	2,801,116,545	553,975,323		830,410	3,355,922,278					3,355,922,278			100.0	
2	6	03	011	E048	GYN Porcentaje Pag/Aprob	140.4	88.2		23.7	127.8					127.8				
2	6	03	011	E048	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	06			Apoyo Social para la Vivienda														
2	6	06			Aprobado	312,850,551	574,164,772		34,073,557	921,188,880					921,188,880			100.0	
2	6	06			Modificado	486,211,978	307,449,085		1,091,978	794,753,041					794,753,041			100.0	
2	6	06			Devengado	486,211,981	294,608,604		1,091,978	781,912,563					781,912,563			100.0	
2	6	06			Pagado	486,211,981	307,449,084		1,091,978	794,753,043					794,753,043			100.0	
2	6	06			Porcentaje Pag/Aprob	155.4	53.5		3.2	86.3					86.3				
2	6	06			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2	6	06	013		Préstamos hipotecarios y FOVISSSTE														
2	6	06	013		Aprobado	312,850,551	574,164,772		34,073,557	921,188,880					921,188,880			100.0	
2	6	06	013		Modificado	486,211,978	307,449,085		1,091,977	794,753,041					794,753,041			100.0	
2	6	06	013		Devengado	486,211,981	294,608,604		1,091,978	781,912,563					781,912,563			100.0	
2	6	06	013		Pagado	486,211,981	307,449,084		1,091,978	794,753,043					794,753,043			100.0	

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA*
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
						RECURSOS FINANCIABLES	GASTO DE OPERACIÓN	RESERVA	OTROS DE COMPLEMENTO	OTRO	FINANCIACIÓN Y AJUSTACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	RESERVA	OTROS DE AJUSTACIÓN	OTRO	TOTAL	COMPLEMENTO	FINANCIACIÓN Y AJUSTACIÓN	INVERSIÓN
2	6	06	013			155.4	53.5		3.2	86.3							86.3		
2	6	06	013			100.0	100.0		100.0	100.0							100.0		
2	6	06	013	M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros														
2	6	06	013	M002	Aprobado	312,850,551	574,164,772	34,073,557	921,188,880								921,188,880	100.0	
2	6	06	013	M002	Modificado	486,211,979	307,449,085	1,091,977	794,753,041								794,753,041	100.0	
2	6	06	013	M002	Devengado	486,211,981	294,608,604	1,091,978	781,912,563								781,912,563	100.0	
2	6	06	013	M002	Pagado	486,211,981	307,449,084	1,091,978	794,753,043								794,753,043	100.0	
2	6	06	013	M002	Porcentaje Pag/Aprob	155.4	53.5		3.2	86.3							86.3		
2	6	06	013	M002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0		
2	6	06	013	M002	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	06	013	M002	GYN Aprobado	312,850,551	574,164,772	34,073,557	921,188,880								921,188,880	100.0	
2	6	06	013	M002	GYN Modificado	486,211,979	307,449,085	1,091,977	794,753,041								794,753,041	100.0	
2	6	06	013	M002	GYN Devengado	486,211,981	294,608,604	1,091,978	781,912,563								781,912,563	100.0	
2	6	06	013	M002	GYN Pagado	486,211,981	307,449,084	1,091,978	794,753,043								794,753,043	100.0	
2	6	06	013	M002	GYN Porcentaje Pag/Aprob	155.4	53.5		3.2	86.3							86.3		
2	6	06	013	M002	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0		
2	6	09			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social														
2	6	09			Aprobado	14,857,710,842	27,940,022,837	554,144,530	43,451,878,209								43,451,878,209	100.0	
2	6	09			Modificado	10,809,140,439	29,060,104,081	1,297,014,657	41,175,259,177	949,390			949,390				41,176,208,567	100.0	-0
2	6	09			Devengado	10,809,140,428	28,683,662,359	1,296,918,824	40,769,721,611	949,390			949,390				40,790,671,001	100.0	-0
2	6	09			Pagado	10,809,140,428	29,069,065,169	1,297,014,656	41,175,250,253	949,390			949,390				41,176,199,643	100.0	-0
2	6	09			Porcentaje Pag/Aprob	72.3	104.0		94.8	94.8							94.8		
2	6	09			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0				100.0		
2	6	09	002		Servicios de apoyo administrativo														
2	6	09	002		Aprobado	13,884,085,992	27,547,265,857	526,511,164	41,957,873,013								41,957,873,013	100.0	
2	6	09	002		Modificado	10,041,301,377	28,612,677,297	896,406,132	39,553,384,806								39,553,384,806	100.0	
2	6	09	002		Devengado	10,041,301,376	28,229,264,833	899,406,129	39,169,972,338								39,169,972,338	100.0	
2	6	09	002		Pagado	10,041,301,376	28,612,677,304	899,406,129	39,553,384,809								39,553,384,809	100.0	
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Aprob	72.3	103.9		94.3	94.3							94.3		
2	6	09	002		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0		
2	6	09	002	M001	Actividades de apoyo administrativo														
2	6	09	002	M001	Aprobado	13,884,085,992	27,547,265,857	526,511,164	41,957,873,013								41,957,873,013	100.0	
2	6	09	002	M001	Modificado	10,041,301,377	28,612,677,297	896,406,132	39,553,384,806								39,553,384,806	100.0	
2	6	09	002	M001	Devengado	10,041,301,376	28,229,264,833	899,406,129	39,169,972,338								39,169,972,338	100.0	
2	6	09	002	M001	Pagado	10,041,301,376	28,612,677,304	899,406,129	39,553,384,809								39,553,384,809	100.0	
2	6	09	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob	72.3	103.9		94.3	94.3							94.3		
2	6	09	002	M001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0		
2	6	09	002	M001	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
2	6	09	002	M001	GYN Aprobado	13,884,085,992	27,547,265,857	526,511,164	41,957,873,013								41,957,873,013	100.0	
2	6	09	002	M001	GYN Modificado	10,041,301,377	28,612,677,297	896,406,132	39,553,384,806								39,553,384,806	100.0	
2	6	09	002	M001	GYN Devengado	10,041,301,376	28,229,264,833	899,406,129	39,169,972,338								39,169,972,338	100.0	
2	6	09	002	M001	GYN Pagado	10,041,301,376	28,612,677,304	899,406,129	39,553,384,809								39,553,384,809	100.0	
2	6	09	002	M001	GYN Porcentaje Pag/Aprob	72.3	103.9		94.3	94.3							94.3		
2	6	09	002	M001	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0							100.0		
2	6	09	011		Prestaciones sociales y culturales														
2	6	09	011		Aprobado	681,182,967	258,730,155	23,087,579	963,000,701								963,000,701	100.0	
2	6	09	011		Modificado	280,734,892	422,211,334	151,554,163	854,500,398	949,390			949,390				855,449,776	99.9	0.1
2	6	09	011		Devengado	280,734,890	420,946,373	151,458,331	853,139,594	949,390			949,390				854,088,984	99.9	0.1
2	6	09	011		Pagado	280,734,890	422,202,411	151,554,163	854,481,468	949,390			949,390				855,440,858	99.9	0.1
2	6	09	011		Porcentaje Pag/Aprob	41.2	163.2		88.7	88.7							88.8		
2	6	09	011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0				100.0		
2	6	09	011	E036	Equidad de Género														
2	6	09	011	E036	Aprobado		1,501,109		1,501,109								1,501,109	100.0	
2	6	09	011	E036	Modificado		1,257,188		1,257,188								1,257,188	100.0	
2	6	09	011	E036	Devengado		1,257,188		1,257,188								1,257,188	100.0	
2	6	09	011	E036	Pagado		1,257,188		1,257,188								1,257,188	100.0	
2	6	09	011	E036	Porcentaje Pag/Aprob		83.8		83.8								83.8		
2	6	09	011	E036	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0								100.0		

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
NIVEL	SUBNIVEL	PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS FINANCIABLES	GASTO DE OPERACIÓN	REVENIDOS	COPROS DE ADMINISTRACIÓN	AJUSTE	FUNCIONES Y SUBALOCACIONES	INVERSIÓN FUERA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OJAS	TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA			
																	CORRIENTE	FINANCIADO	INVERSIÓN	
2	6	09	011	E036	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	E036	GYN Aprobado		1,501,109			1,501,109						1,501,109				100.0
2	6	09	011	E036	GYN Modificado		1,257,188			1,257,188						1,257,188				100.0
2	6	09	011	E036	GYN Devengado		1,257,188			1,257,188						1,257,188				100.0
2	6	09	011	E036	GYN Pagado		1,257,188			1,257,188						1,257,188				100.0
2	6	09	011	E036	GYN Porcentaje Pag/Aprob		83.8			83.8						83.8				
2	6	09	011	E036	GYN Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0				
2	6	09	011	E042	Atención a Personas con Discapacidad															
2	6	09	011	E042	Aprobado		338,914			338,914						338,914				100.0
2	6	09	011	E042	Modificado		338,000			338,000						338,000				100.0
2	6	09	011	E042	Devengado		338,000			338,000						338,000				100.0
2	6	09	011	E042	Pagado		338,000			338,000						338,000				100.0
2	6	09	011	E042	Porcentaje Pag/Aprob		99.7			99.7						99.7				
2	6	09	011	E042	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0				
2	6	09	011	E042	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	E042	GYN Aprobado		338,914			338,914						338,914				100.0
2	6	09	011	E042	GYN Modificado		338,000			338,000						338,000				100.0
2	6	09	011	E042	GYN Devengado		338,000			338,000						338,000				100.0
2	6	09	011	E042	GYN Pagado		338,000			338,000						338,000				100.0
2	6	09	011	E042	GYN Porcentaje Pag/Aprob		99.7			99.7						99.7				
2	6	09	011	E042	GYN Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0						100.0				
2	6	09	011	E046	Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios															
2	6	09	011	E046	Aprobado	137,440,817	46,620,045		10,786,078	194,855,940						194,855,940				100.0
2	6	09	011	E046	Modificado	192,358,973	73,452,842		66,457,008	332,268,823						332,268,823				100.0
2	6	09	011	E046	Devengado	192,358,974	73,161,686		66,377,009	331,897,669						331,897,669				100.0
2	6	09	011	E046	Pagado	192,358,974	73,452,837		66,457,009	332,268,820						332,268,820				100.0
2	6	09	011	E046	Porcentaje Pag/Aprob	140.0	157.5		-0	170.5						170.5				
2	6	09	011	E046	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
2	6	09	011	E046	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	E046	GYN Aprobado	137,440,817	46,620,045		10,786,078	194,855,940						194,855,940				100.0
2	6	09	011	E046	GYN Modificado	192,358,973	73,452,842		66,457,008	332,268,823						332,268,823				100.0
2	6	09	011	E046	GYN Devengado	192,358,974	73,161,686		66,377,009	331,897,669						331,897,669				100.0
2	6	09	011	E046	GYN Pagado	192,358,974	73,452,837		66,457,009	332,268,820						332,268,820				100.0
2	6	09	011	E046	GYN Porcentaje Pag/Aprob	140.0	157.5		-0	170.5						170.5				
2	6	09	011	E046	GYN Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0				
2	6	09	011	E047	Créditos a Corto y Mediano Plazo															
2	6	09	011	E047	Aprobado		8,751,714			8,751,714						8,751,714				100.0
2	6	09	011	E047	Modificado		8,601,531		718,162	9,319,693						9,319,693				100.0
2	6	09	011	E047	Devengado		8,601,529		718,162	9,319,691						9,319,691				100.0
2	6	09	011	E047	Pagado		8,601,529		718,162	9,319,691						9,319,691				100.0
2	6	09	011	E047	Porcentaje Pag/Aprob		98.3			106.5						106.5				
2	6	09	011	E047	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0				
2	6	09	011	E047	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado															
2	6	09	011	E047	GYN Aprobado		8,751,714			8,751,714						8,751,714				100.0
2	6	09	011	E047	GYN Modificado		8,601,531		718,162	9,319,693						9,319,693				100.0
2	6	09	011	E047	GYN Devengado		8,601,529		718,162	9,319,691						9,319,691				100.0
2	6	09	011	E047	GYN Pagado		8,601,529		718,162	9,319,691						9,319,691				100.0
2	6	09	011	E047	GYN Porcentaje Pag/Aprob		98.3			106.5						106.5				
2	6	09	011	E047	GYN Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0				
2	6	09	011	E049	Servicios Integrales a Pensionados															
2	6	09	011	E049	Aprobado	473,454,900	3,709,263			477,164,163						477,164,163				100.0
2	6	09	011	E049	Modificado	48,368,218	11,211,576		13,857	59,593,650						59,593,650				100.0
2	6	09	011	E049	Devengado	48,368,218	11,211,576		13,857	59,593,649						59,593,649				100.0
2	6	09	011	E049	Pagado	48,368,218	11,211,576		13,857	59,593,649						59,593,649				100.0
2	6	09	011	E049	Porcentaje Pag/Aprob		10.2		392.3	12.5						12.5				
2	6	09	011	E049	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0	100.0						100.0				

CUENTA PÚBLICA 2023
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

ATENCIÓN PROGRAMÁTICA						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
AF	PS	UP	SA	SP	UR	DENOMINACIÓN	MÉRITOS FORMALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBVENIOS	GASTOS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBVENIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	REPARTICIÓN PORCENTUAL		
																		CONCRETOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3						Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643						132,518,643	100.0		
3						Modificado	100,375,845				100,375,845						100,375,845	100.0		
3						Devengado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3						Pagado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7						75.7			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643						132,518,643	100.0		
3	8					Modificado	100,375,845				100,375,845						100,375,845	100.0		
3	8					Devengado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8					Pagado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7						75.7			
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643						132,518,643	100.0		
3	8	01				Modificado	100,375,845				100,375,845						100,375,845	100.0		
3	8	01				Devengado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01				Pagado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7						75.7			
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643						132,518,643	100.0		
3	8	01	024			Modificado	100,375,845				100,375,845						100,375,845	100.0		
3	8	01	024			Devengado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01	024			Pagado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7						75.7			
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	8	01	024	E015		Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud														
3	8	01	024	E015		Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643						132,518,643	100.0		
3	8	01	024	E015		Modificado	100,375,845				100,375,845						100,375,845	100.0		
3	8	01	024	E015		Devengado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01	024	E015		Pagado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01	024	E015		Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7						75.7			
3	8	01	024	E015		Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			
3	8	01	024	E015	GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado														
3	8	01	024	E015	GYN	Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643						132,518,643	100.0		
3	8	01	024	E015	GYN	Modificado	100,375,845				100,375,845						100,375,845	100.0		
3	8	01	024	E015	GYN	Devengado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01	024	E015	GYN	Pagado	100,375,841				100,375,841						100,375,841	100.0		
3	8	01	024	E015	GYN	Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7						75.7			
3	8	01	024	E015	GYN	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0						100.0			

¹ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -> corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas

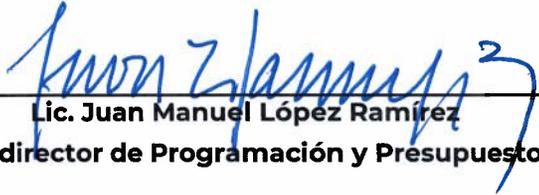
CUENTA PÚBLICA 2023
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	348,189,548	-18,626,485	329,563,063	329,526,609	329,563,060	36,454
Coordinación de la Política de Gobierno	348,189,548	-18,626,485	329,563,063	329,526,609	329,563,060	36,454
Desarrollo Social	438,563,681,855	5,595,001,543	444,158,683,398	440,836,447,644	443,861,082,363	3,322,235,754
Salud	80,126,916,905	1,304,420,018	81,431,336,923	78,806,725,095	81,427,696,119	2,624,611,828
Protección Social	358,436,764,950	4,290,581,525	362,727,346,475	362,029,722,549	362,433,386,244	697,623,926
Desarrollo Económico	132,518,643	-32,142,798	100,375,845	100,375,841	100,375,841	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	132,518,643	-32,142,798	100,375,845	100,375,841	100,375,841	4
Total del Gasto	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Lic. Juan Manuel López Ramírez
 Subdirector de Programación y Presupuesto


 Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
 Directora de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y OBLIGACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	SUBP	ACUM	PROG		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	RECURSOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	OFICINALE	PENSIONES Y OBLIGACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	57,266,475,876	61,991,761,501	188,000,000	855,031,269	120,281,268,646	309,763,121,400	9,000,000,000	9,000,000,000	439,044,390,046	27.4	70.6	2.0	
				TOTAL MODIFICADO	54,528,991,469	62,973,797,807	204,841	2,013,045,536	119,516,039,653	318,035,636,474	9,036,946,179	9,036,946,179	444,588,622,306	26.9	71.1	2.0	
				TOTAL DEVENGADO	54,528,991,468	60,434,276,418	204,841	2,005,246,753	116,968,719,478	315,741,685,162	8,555,945,454	8,555,945,454	441,286,350,094	26.5	71.6	1.9	
				TOTAL PAGADO	54,528,991,468	62,970,257,661	204,841	2,013,053,937	119,512,507,907	315,741,685,162	9,036,828,195	9,036,828,195	444,291,021,264	26.9	71.1	2.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	95.2	101.6	0.1	235.4	99.4	101.9	100.4	101.2					
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.9	100.0	99.9					
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	30,170,161,538	24,910,755,192		276,992,728	55,357,909,458		9,000,000,000	9,000,000,000	64,357,909,458	86.0		14.0	
1	2			Modificado	30,353,920,629	31,486,956,106		495,194,259	62,336,070,994		9,036,946,179	9,036,946,179	71,373,017,173	87.3		12.7	
1	2			Devengado	30,353,920,634	29,394,834,021		487,466,193	60,236,220,848		8,555,945,454	8,555,945,454	68,792,166,302	87.6		12.4	
1	2			Pagado	30,353,920,634	31,483,415,965		495,194,261	62,332,530,860		9,036,828,195	9,036,828,195	71,369,359,055	87.3		12.7	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	126.4		178.8	112.6		100.4	110.9					
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0					
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos													
1	2	E		Aprobado	30,170,161,538	24,910,755,192		276,992,728	55,357,909,458				55,357,909,458	100.0			
1	2	E		Modificado	30,353,920,629	31,486,956,106		495,194,259	62,336,070,994				62,336,070,994	100.0			
1	2	E		Devengado	30,353,920,634	29,394,834,021		487,466,193	60,236,220,848				60,236,220,848	100.0			
1	2	E		Pagado	30,353,920,634	31,483,415,965		495,194,261	62,332,530,860				62,332,530,860	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	126.4		178.8	112.6				112.6				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	2	E	015	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud													
1	2	E	015	Aprobado	97,518,643	35,000,000			132,518,643				132,518,643	100.0			
1	2	E	015	Modificado	100,375,845				100,375,845				100,375,845	100.0			
1	2	E	015	Devengado	100,375,841				100,375,841				100,375,841	100.0			
1	2	E	015	Pagado	100,375,841				100,375,841				100,375,841	100.0			
1	2	E	015	Porcentaje Pag/Aprob	102.9				75.7				75.7				
1	2	E	015	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0				100.0				
1	2	E	018	Suministro de Claves de Medicamentos													
1	2	E	018	Aprobado	37,474,264	14,863,102,934			15,000,577,198				15,000,577,198	100.0			
1	2	E	018	Modificado	38,590,841	15,867,960,896		103,254	15,906,654,991				15,906,654,991	100.0			
1	2	E	018	Devengado	38,590,842	14,891,345,244		103,254	14,930,039,340				14,930,039,340	100.0			
1	2	E	018	Pagado	38,590,842	15,864,420,757		103,254	15,903,114,853				15,903,114,853	100.0			
1	2	E	018	Porcentaje Pag/Aprob	103.0	106.0			106.0				106.0				
1	2	E	018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
1	2	E	036	Equidad de Género													
1	2	E	036	Aprobado		1,501,109			1,501,109				1,501,109	100.0			
1	2	E	036	Modificado		1,257,188			1,257,188				1,257,188	100.0			
1	2	E	036	Devengado		1,257,188			1,257,188				1,257,188	100.0			
1	2	E	036	Pagado		1,257,188			1,257,188				1,257,188	100.0			
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Aprob		83.8			83.8				83.8				
1	2	E	036	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0				
1	2	E	042	Atención a Personas con Discapacidad													
1	2	E	042	Aprobado		338,914			338,914				338,914	100.0			
1	2	E	042	Modificado		338,000			338,000				338,000	100.0			
1	2	E	042	Devengado		338,000			338,000				338,000	100.0			
1	2	E	042	Pagado		338,000			338,000				338,000	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					PERSONAS Y AFINANCIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
UNO	DOS	TRES	CUATRO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN PÚBLICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PERSONAS Y AFINANCIOS	INVERSIÓN
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Aprob		99.7			99.7					99.7				
1	2	E	042	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	E	043	Prevención y Control de Enfermedades														
1	2	E	043	Aprobado	7,968,848,386	190,304,466		9,373	8,169,162,225					8,169,162,225	100.0			
1	2	E	043	Modificado	5,569,476,374	52,244,040		3,390,212	5,625,110,626					5,625,110,626	100.0			
1	2	E	043	Devengado	5,569,476,377	43,131,537		3,390,213	5,615,998,127					5,615,998,127	100.0			
1	2	E	043	Pagado	5,569,476,377	52,244,040		3,390,213	5,625,110,630					5,625,110,630	100.0			
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Aprob	69.6	27.5		-0	68.7					68.7				
1	2	E	043	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	044	Atención a la Salud														
1	2	E	044	Aprobado	19,421,187,512	9,042,253,093		262,697,277	28,726,137,882					28,726,137,882	100.0			
1	2	E	044	Modificado	21,585,032,308	14,925,798,081		424,399,518	36,945,229,907					36,945,229,907	100.0			
1	2	E	044	Devengado	21,585,032,310	13,821,632,511		416,751,450	35,833,406,311					35,833,406,311	100.0			
1	2	E	044	Pagado	21,585,032,310	14,925,798,082		424,399,518	36,945,229,910					36,945,229,910	100.0			
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Aprob	111.2	165.1		161.6	128.6					128.6				
1	2	E	044	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	046	Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios														
1	2	E	046	Aprobado	137,440,817	46,629,045		10,786,078	194,855,940					194,855,940	100.0			
1	2	E	046	Modificado	192,358,973	73,452,842		66,457,008	332,268,823					332,268,823	100.0			
1	2	E	046	Devengado	192,358,974	73,161,686		66,377,009	331,897,669					331,897,669	100.0			
1	2	E	046	Pagado	192,358,974	73,452,837		66,457,009	332,268,820					332,268,820	100.0			
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Aprob	149.0	157.5		-0	170.5					170.5				
1	2	E	046	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	047	Créditos a Corto y Mediano Plazo														
1	2	E	047	Aprobado	8,751,714				8,751,714					8,751,714	100.0			
1	2	E	047	Modificado	8,601,531	718,162			9,319,693					9,319,693	100.0			
1	2	E	047	Devengado	8,601,529	718,162			9,319,691					9,319,691	100.0			
1	2	E	047	Pagado	8,601,529	718,162			9,319,691					9,319,691	100.0			
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Aprob	98.3				108.5					108.5				
1	2	E	047	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	E	048	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil														
1	2	E	048	Aprobado	1,995,485,302	627,816,366		3,500,000	2,626,801,670					2,626,801,670	100.0			
1	2	E	048	Modificado	2,801,116,539	553,975,322		830,410	3,355,922,271					3,355,922,271	100.0			
1	2	E	048	Devengado	2,801,116,545	552,048,077		830,410	3,353,995,032					3,353,995,032	100.0			
1	2	E	048	Pagado	2,801,116,545	553,975,323		830,410	3,355,922,278					3,355,922,278	100.0			
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Aprob	140.4	88.2			127.8					127.8				
1	2	E	048	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	E	049	Servicios Integrales a Pensionados														
1	2	E	049	Aprobado	473,454,900	3,709,263			477,164,163					477,164,163	100.0			
1	2	E	049	Modificado	48,368,218	11,211,575		13,857	59,593,650					59,593,650	100.0			
1	2	E	049	Devengado	48,368,218	11,211,576		13,857	59,593,649					59,593,649	100.0			
1	2	E	049	Pagado	48,368,218	11,211,576		13,857	59,593,649					59,593,649	100.0			
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Aprob	10.2	302.3			12.5					12.5				
1	2	E	049	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado						1,000,000,000			1,000,000,000	1,000,000,000	100.0			
1	2	K		Modificado						9,036,946,179			9,036,946,179	9,036,946,179	100.0			
1	2	K		Devengado						8,555,945,454			8,555,945,454	8,555,945,454	100.0			
1	2	K		Pagado						9,036,828,195			9,036,828,195	9,036,828,195	100.0			
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						-0			-0	-0				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
1	2	K	011	Proyectos de infraestructura social														
1	2	K	011	Aprobado														
1	2	K	011	Modificado						5,739,133,342			5,739,133,342	5,739,133,342	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA SUBPROGRAMA				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
CPO	CPE	CCL	CPC		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	BENEFICIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FINANCIERA	AJUBACIONES	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	INVERSIÓN PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBACIONES	INVERSIÓN
1	2	K	011	Devengado						5,736,586,967		5,736,586,967	5,736,586,967			100.0		
1	2	K	011	Pagado						5,736,015,357		5,736,015,357	5,736,015,357			100.0		
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	011	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	027	Mantenimiento de Infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado														
1	2	K	027	Modificado						130,735		130,735	130,735			100.0		
1	2	K	027	Devengado						130,735		130,735	130,735			100.0		
1	2	K	027	Pagado						130,735		130,735	130,735			100.0		
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	028	Estudios de preinversión														
1	2	K	028	Aprobado														
1	2	K	028	Modificado						1,673,017		1,673,017	1,673,017			100.0		
1	2	K	028	Devengado						1,673,017		1,673,017	1,673,017			100.0		
1	2	K	028	Pagado						1,673,017		1,673,017	1,673,017			100.0		
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	K	029	Programa de Adquisiciones														
1	2	K	029	Aprobado						1,000,000,000		1,000,000,000	1,000,000,000			100.0		
1	2	K	029	Modificado						3,296,009,085		3,296,009,085	3,296,009,085			100.0		
1	2	K	029	Devengado						2,817,554,735		2,817,554,735	2,817,554,735			100.0		
1	2	K	029	Pagado						3,296,009,086		3,296,009,086	3,296,009,086			100.0		
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob						329.6		329.6	329.6					
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif						100.0		100.0	100.0					
1	2	R		Específicos														
1	2	R		Aprobado						8,000,000,000		8,000,000,000	8,000,000,000			100.0		
1	2	R		Modificado														
1	2	R		Devengado														
1	2	R		Pagado														
1	2	R		Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	R		Porcentaje Pag/Modif														
1	2	R	001	Provisiones para el Programa de Fortalecimiento del ISSSTE														
1	2	R	001	Aprobado						8,000,000,000		8,000,000,000	8,000,000,000			100.0		
1	2	R	001	Modificado														
1	2	R	001	Devengado														
1	2	R	001	Pagado														
1	2	R	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	2	R	001	Porcentaje Pag/Modif														
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	26,961,392,744	37,061,006,309		578,038,541	64,640,437,594				64,640,437,594			100.0		
1	3			Modificado	24,058,345,739	31,486,841,701		1,517,851,277	57,063,038,717				57,063,038,717			100.0		
1	3			Devengado	24,058,345,734	31,039,442,395		1,517,780,560	56,615,568,689				56,615,568,689			100.0		
1	3			Pagado	24,058,345,734	31,486,841,696		1,517,859,676	57,063,047,106				57,063,047,106			100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	89.2	84.9		262.6	88.3			88.3						
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	26,656,741,863	37,057,467,542		578,038,541	64,292,248,046				64,292,248,046			100.0		
1	3	M		Modificado	23,765,770,895	31,485,911,742		1,540,540,120	56,772,222,757				56,772,222,757			100.0		
1	3	M		Devengado	23,765,770,887	31,018,548,894		1,540,461,006	56,324,780,787				56,324,780,787			100.0		
1	3	M		Pagado	23,765,770,887	31,485,911,744		1,540,540,120	56,772,222,753				56,772,222,753			100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	89.2	84.9		266.5	88.3			88.3						
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹⁾
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				DESCRIPCIÓN	PARTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE PASIVIDAD				TOTAL		
UNO	DOS	TRES	CUATRO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	TÍTULOS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	TÍTULOS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001	Aprobado	13,884,095,992	27,547,265,857		526,511,164	41,957,873,013					41,957,873,013	100.0		
1	3	M	001	Modificado	10,041,301,377	28,612,677,207		899,406,132	39,553,384,806					39,553,384,806	100.0		
1	3	M	001	Devengado	10,041,301,376	28,229,264,833		899,406,129	39,169,972,338					39,169,972,338	100.0		
1	3	M	001	Pagado	10,041,301,376	28,612,677,304		899,406,129	39,553,384,809					39,553,384,809	100.0		
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	72.3	103.9		170.8	94.3					94.3			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	M	002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros													
1	3	M	002	Aprobado	12,772,645,971	9,510,201,685		51,527,377	22,334,375,033					22,334,375,033	100.0		
1	3	M	002	Modificado	13,724,469,518	2,853,234,445		641,133,988	17,218,837,951					17,218,837,951	100.0		
1	3	M	002	Devengado	13,724,469,511	2,789,294,061		641,054,877	17,154,808,449					17,154,808,449	100.0		
1	3	M	002	Pagado	13,724,469,511	2,853,234,440		641,133,993	17,218,837,944					17,218,837,944	100.0		
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Aprob	107.5	30.0		-	77.1					77.1			
1	3	M	002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O		Aprobado	324,650,781	23,538,767			348,189,548					348,189,548	100.0		
1	3	O		Modificado	292,574,844	20,929,959		16,058,260	329,563,063					329,563,063	100.0		
1	3	O		Devengado	292,574,847	20,893,501		16,058,261	329,526,609					329,526,609	100.0		
1	3	O		Pagado	292,574,847	20,929,952		16,058,261	329,563,060					329,563,060	100.0		
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	90.1	88.9			94.7					94.7			
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001	Aprobado	324,650,781	23,538,767			348,189,548					348,189,548	100.0		
1	3	O	001	Modificado	292,574,844	20,929,959		16,058,260	329,563,063					329,563,063	100.0		
1	3	O	001	Devengado	292,574,847	20,893,501		16,058,261	329,526,609					329,526,609	100.0		
1	3	O	001	Pagado	292,574,847	20,929,952		16,058,261	329,563,060					329,563,060	100.0		
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	90.1	88.9			94.7					94.7			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	3	W		Operaciones ajenas													
1	3	W		Aprobado													
1	3	W		Modificado				-38,747,103	-38,747,103					-38,747,103	100.0		
1	3	W		Devengado				-38,738,707	-38,738,707					-38,738,707	100.0		
1	3	W		Pagado				-38,738,707	-38,738,707					-38,738,707	100.0		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
1	3	W	001	Operaciones Ajenas													
1	3	W	001	Aprobado													
1	3	W	001	Modificado				-38,747,103	-38,747,103					-38,747,103	100.0		
1	3	W	001	Devengado				-38,738,707	-38,738,707					-38,738,707	100.0		
1	3	W	001	Pagado				-38,738,707	-38,738,707					-38,738,707	100.0		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0			
1	5			Obligaciones de Gobierno Federal													
1	5			Aprobado	114,921,594		168,000,000		282,921,594	309,763,121,400				310,046,042,994	0.1		99.9
1	5			Modificado	116,725,101		204,841		116,929,942	316,035,636,474				316,152,566,416	-0-		100.0
1	5			Devengado	116,725,100		204,841		116,929,941	315,741,685,162				315,856,615,103	-0-		100.0
1	5			Pagado	116,725,100		204,841		116,929,941	315,741,685,162				315,856,615,103	-0-		100.0
1	5			Porcentaje Pag/Aprob	101.6		0.1		41.3	101.9				101.9			
1	5			Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0	99.9				99.9			
1	5	J		Pensiones y jubilaciones													
1	5	J		Aprobado	114,921,594		168,000,000		282,921,594	309,763,121,400				310,046,042,994	0.1		99.9
1	5	J		Modificado	116,725,101		204,841		116,929,942	316,035,636,474				316,152,566,416	-0-		100.0
1	5	J		Devengado	116,725,100		204,841		116,929,941	315,741,685,162				315,856,615,103	-0-		100.0
1	5	J		Pagado	116,725,100		204,841		116,929,941	315,741,685,162				315,856,615,103	-0-		100.0
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob	101.6		0.1		41.3	101.9				101.9			

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					FUNCIÓN Y ASIGNACIÓN	GASTO INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL		
UPEL	GRUPO	RECURSOS	PROYECTO		SERVICIO PERSONAL	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0	99.9				99.9				
1	5	J	019	Pensiones por Riesgos de Trabajo														
1	5	J	019	Aprobado						3,867,164,821				3,867,164,821		100.0		
1	5	J	019	Modificado						2,443,892,727				2,443,892,727		100.0		
1	5	J	019	Devengado						2,441,222,769				2,441,222,769		100.0		
1	5	J	019	Pagado						2,441,222,769				2,441,222,769		100.0		
1	5	J	019	Porcentaje Pag/Aprob						63.1				63.1				
1	5	J	019	Porcentaje Pag/Modif						99.9				99.9				
1	5	J	020	Subsidios y Ayudas														
1	5	J	020	Aprobado			168,000,000		168,000,000	17,742,504				165,742,504	90.4	9.6		
1	5	J	020	Modificado			204,841		204,841	15,197,731				15,402,572	1.3	98.7		
1	5	J	020	Devengado			204,841		204,841	14,982,660				15,187,501	1.3	98.7		
1	5	J	020	Pagado			204,841		204,841	14,982,660				15,187,501	1.3	98.7		
1	5	J	020	Porcentaje Pag/Aprob			0.1		0.1	84.4				8.2				
1	5	J	020	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0	98.6				98.6				
1	5	J	021	Pensiones por Invalidez														
1	5	J	021	Aprobado						561,000,000				561,000,000		100.0		
1	5	J	021	Modificado						261,177,054				261,177,054		100.0		
1	5	J	021	Devengado						261,177,054				261,177,054		100.0		
1	5	J	021	Pagado						261,177,054				261,177,054		100.0		
1	5	J	021	Porcentaje Pag/Aprob						46.6				46.6				
1	5	J	021	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	022	Pensiones por Causa de Muerte														
1	5	J	022	Aprobado						2,364,738,359				2,364,738,359		100.0		
1	5	J	022	Modificado						2,844,560,081				2,844,560,081		100.0		
1	5	J	022	Devengado						2,844,560,081				2,844,560,081		100.0		
1	5	J	022	Pagado						2,844,560,081				2,844,560,081		100.0		
1	5	J	022	Porcentaje Pag/Aprob						120.3				120.3				
1	5	J	022	Porcentaje Pag/Modif						100.0				100.0				
1	5	J	024	Pensiones por Cesantía														
1	5	J	024	Aprobado	12,894,418				12,894,418	444,791,636				457,686,054	2.8	97.2		
1	5	J	024	Modificado	13,096,548				13,096,548	347,916,895				361,013,443	3.6	96.4		
1	5	J	024	Devengado	13,096,548				13,096,548	347,904,482				361,001,030	3.6	96.4		
1	5	J	024	Pagado	13,096,548				13,096,548	347,904,482				361,001,030	3.6	96.4		
1	5	J	024	Porcentaje Pag/Aprob	101.6				101.6	78.2				78.9				
1	5	J	024	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	100.0				100.0				
1	5	J	025	Pensiones por Vejez														
1	5	J	025	Aprobado	12,894,418				12,894,418	20,210,564,022				20,223,458,440	0.1	99.9		
1	5	J	025	Modificado	13,096,548				13,096,548	21,447,243,157				21,460,339,705	0.1	99.9		
1	5	J	025	Devengado	13,096,549				13,096,549	21,446,462,402				21,459,558,951	0.1	99.9		
1	5	J	025	Pagado	13,096,549				13,096,549	21,446,462,402				21,459,558,951	0.1	99.9		
1	5	J	025	Porcentaje Pag/Aprob	101.6				101.6	106.1				106.1				
1	5	J	025	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	100.0				100.0				
1	5	J	026	Pensiones y Jubilaciones														
1	5	J	026	Aprobado	68,368,133				68,368,133	279,904,222,383				279,972,560,516	-0-	100.0		
1	5	J	026	Modificado	69,439,754				69,439,754	287,384,065,366				287,433,505,120	-0-	100.0		
1	5	J	026	Devengado	69,439,755				69,439,755	287,077,748,170				287,147,187,925	-0-	100.0		
1	5	J	026	Pagado	69,439,755				69,439,755	287,077,748,170				287,147,187,925	-0-	100.0		
1	5	J	026	Porcentaje Pag/Aprob	101.6				101.6	102.6				102.6				
1	5	J	026	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0	99.9				99.9				
1	5	J	027	Indemnizaciones Globales														
1	5	J	027	Aprobado	10,343,116				10,343,116	10,488,686				20,831,802	49.7	50.3		
1	5	J	027	Modificado	10,505,254				10,505,254	4,408,408				14,913,662	70.4	29.6		
1	5	J	027	Devengado	10,505,254				10,505,254	4,260,654				14,765,908	71.1	28.9		

CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

PROCESAL PRESUPUESTARIA				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PREVISIONES Y ASIGNACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TRC	PAR	MCIA	PRO		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	FINANZAS	OTROS DE CORRIENTE	SUMAS		INVERSIÓN PÚBLICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	OTRA	TOTAL	COMPROMISOS	PREVISIONES Y ASIGNACIONES
1	5	J	027	Pagado	10,505,254				10,505,254					14,765,908	71.1	28.9	
1	5	J	027	Porcentaje Pag/Aprob	101.6				101.6					70.9			
1	5	J	027	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					99.0			
1	5	J	028	Pagos de Funeral													
1	5	J	028	Aprobado	10,421,509				10,421,509	2,382,408,889				2,392,830,498	0.4	99.6	
1	5	J	028	Modificado	10,586,997				10,586,997	1,307,175,055				1,317,762,052	0.8	99.2	
1	5	J	028	Devengado	10,586,994				10,586,994	1,303,366,890				1,313,953,884	0.8	99.2	
1	5	J	028	Pagado	10,586,994				10,586,994	1,303,366,890				1,313,953,884	0.8	99.2	
1	5	J	028	Porcentaje Pag/Aprob	101.6				101.6					54.9			
1	5	J	028	Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					99.7			

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.


Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas

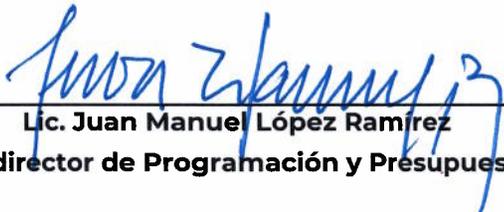
CUENTA PÚBLICA 2023
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYN INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
(PESOS)

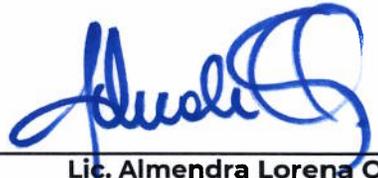
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212
Desempeño de las Funciones	64,357,909,458	7,015,107,715	71,373,017,173	68,792,166,302	71,369,359,055	2,580,850,871
Prestación de Servicios Públicos	55,357,909,458	6,978,161,536	62,336,070,994	60,236,220,848	62,332,530,860	2,099,850,146
Proyectos de Inversión	1,000,000,000	8,036,946,179	9,036,946,179	8,555,945,454	9,036,828,195	481,000,725
Específicos	8,000,000,000	-8,000,000,000				
Administrativos y de Apoyo	64,640,437,594	-7,577,398,877	57,063,038,717	56,615,568,689	57,063,047,106	447,470,028
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	64,292,248,046	-7,520,025,289	56,772,222,757	56,324,780,787	56,772,222,753	447,441,970
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	348,189,548	-18,626,485	329,563,063	329,526,609	329,563,060	36,454
Operaciones ajenas		-38,747,103	-38,747,103	-38,738,707	-38,738,707	-8,396
Obligaciones de Gobierno Federal	310,046,042,994	6,106,523,422	316,152,566,416	315,858,615,103	315,858,615,103	293,951,313
Pensiones y jubilaciones	310,046,042,994	6,106,523,422	316,152,566,416	315,858,615,103	315,858,615,103	293,951,313
Total del Gasto	439,044,390,046	5,544,232,260	444,588,622,306	441,266,350,094	444,291,021,264	3,322,272,212

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lic. Juan Manuel López Ramírez
Subdirector de Programación y Presupuesto


Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
Directora de Administración y Finanzas



**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal**

Notas a los estados presupuestales

Ejercicio Fiscal 2023
(Cifras expresadas en pesos)

1. Constitución y cambios en la estructura del ISSSTE

a) Fecha de creación del Ente

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE o el Instituto), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio constituido a través de la Ley del ISSSTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1959 y mediante la cual la Dirección de Pensiones Civiles se transformó en el ISSSTE, a quien cedió sus Activos, Pasivos y Recursos Patrimoniales.

b) Principales cambios en su estructura

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior, cuya última reforma se efectuó el 29 de noviembre de 2023. A continuación, se mencionan los principales cambios corporativos y de régimen financiero.

- 1.- Se reestructuró el servicio en 4 seguros que son:
 - I. De salud, que comprende:
 - a) Atención médica preventiva;
 - b) Atención médica curativa y de maternidad, y
 - c) Rehabilitación física y mental;
 - II. De riesgos del trabajo;
 - III. De retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, y
 - IV. De invalidez y vida.
- 2.- Se creó el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado denominado PENSIONISSSTE, el cual es un Órgano Desconcentrado del Instituto dotado de facultades ejecutivas, con competencia funcional de acuerdo con el artículo 103 de la Ley de ISSSTE.

Handwritten signature



Este Órgano Desconcentrado tiene a su cargo; administrar las cuentas individuales e invertir los recursos de las cuentas individuales que administre, excepto los de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda y se encuentra sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras.

2. Objeto social y principal actividad

a) Objeto social-

El objeto del ISSSTE es otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes sujetos al régimen de su Ley, los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicable, para lo cual conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas que para el logro de los objetivos y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Institucional, establezcan conforme a sus respectivas atribuciones la Junta Directiva y el Director General, en los términos del Estatuto Orgánico.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el ISSSTE se divide operativamente en ISSSTE Asegurador, y sus Órganos Desconcentrados denominados: Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE). Sus funciones y actividades están reguladas por la Ley del ISSSTE, su Estatuto Orgánico y sus diversos Reglamentos. Como Organismo Público Descentralizado dedicado a la prestación de servicios de seguridad social, es sujeto del apoyo financiero por parte del Gobierno Federal.

b) Principal actividad

Con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del ISSSTE, la cual entró en vigor a partir del 01 de abril de 2007, abrogando la Ley anterior. En la misma se establecen los seguros, prestaciones y servicios:

Handwritten initials: J and R



- Seguros de: salud (Atención médica preventiva, Atención médica curativa y de maternidad y Rehabilitación física y mental).
- Seguro de riesgos del trabajo
- Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
- Seguro de invalidez y vida.
- Préstamos hipotecarios y personales.
- Servicios sociales, consistentes en: programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar, servicios turísticos, servicios funerarios, servicios de atención para el bienestar y el desarrollo infantil y casas de día para adultos mayores jubilados y pensionados derechohabientes del Instituto.
- Servicios culturales, consistentes en: programas culturales, programas educativos y de capacitación, atención a jubilados, pensionados y discapacitados y programas de fomento deportivo.

Las principales actividades de los Órganos Desconcentrados son:

I. FOVISSSTE-

Sus principales objetivos son:

- a) Administrar los recursos del Fondo de la Vivienda, que se integra con las aportaciones recibidas de las dependencias y entidades, equivalentes al 5% del sueldo básico a favor de los trabajadores.
- b) Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para la adquisición o construcción de vivienda, reparación, ampliación o mejoramiento de sus habitaciones, y el pago de pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
- c) Descontar, a través de las entidades financieras que cuenten con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los créditos que haya otorgado para aplicarse a los conceptos señalados en el inciso anterior.

Handwritten initials in blue ink: 'd' and 'R'



La Ley del ISSSTE incluye disposiciones orientadas a separar del patrimonio del ISSSTE los recursos del Fondo de la Vivienda, estableciendo que dichos recursos son propiedad de los trabajadores y a favor de quienes se hacen las aportaciones, por lo tanto, se separan las propiedades, derechos, aportaciones, intereses, rendimientos y los créditos e intereses del FOVISSSTE.

II. PENSIONISSSTE-

Sus facultades son las siguientes:

- a) Abrir, administrar y operar las cuentas individuales para el retiro de los trabajadores en los mismos términos que las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES);
- b) Recibir las cuotas y aportaciones de seguridad social correspondientes a las cuentas individuales para el retiro y los demás recursos que en términos de la Ley puedan ser recibidos en las cuentas individuales, excepto las de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda;
- c) Individualizar las cuotas y aportaciones destinadas a las cuentas individuales, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas;
- d) Constituir y operar sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro e invertir los recursos de las cuentas individuales en dichas sociedades;
- e) Cobrar comisiones a las cuentas individuales de los trabajadores, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda. Estas comisiones estarán destinadas a cubrir los gastos de administración y operación del PENSIONISSSTE que sean inherentes a sus funciones.

Los recursos para la operación del PENSIONISSSTE se integran, conforme al artículo 108 de la Ley del ISSSTE, de la siguiente forma:

- a) Con las comisiones cobradas por la administración de los recursos de las cuentas individuales, con excepción de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, y

Handwritten blue initials



- b) Con los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Este Órgano está sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y debe cumplir con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro.

c) Ejercicio fiscal

De conformidad con la normatividad aplicable al ISSSTE, el resultado del ejercicio no se afecta por ciertas erogaciones que se originan en presupuestos anteriores, si no que se produce una rectificación a los resultados acumulados, que se aplica en las cuentas del patrimonio. El resultado del año solamente se afecta por las operaciones del ejercicio presupuestal anual, en este caso el periodo corresponde del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023.

Asimismo, se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, se notificó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio DAyF/SPP/0598/2024, el pasivo circulante por la cantidad de \$5,076,411,628, que corresponde a lo registrado por las áreas ejecutoras del gasto de este Instituto en el Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP), dicho importe se reconoció en el Presupuesto devengado al momento del registro por parte de las áreas generadoras del gasto.

d) Régimen jurídico

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido a través de la Ley del ISSSTE, como un organismo paraestatal.

e) Consideraciones fiscales del ente

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor contenidas en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, el ISSSTE, FOVISSSTE y PENSIONISSSTE no están sujetos al pago de impuesto sobre la renta; solo se tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales.



FOVISSSTE y PENSIONISSSTE cuentan con su propio Registro Federal de Contribuyentes y, por lo tanto, cumplen por su cuenta con el pago de sus impuestos federales retenidos de manera individual; asimismo, cumplen con las obligaciones fiscales a las que están sujetos.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

El Instituto participa en el Fideicomiso denominado “Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social” (FOSSISS). El objeto del FOSISSS es promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante la canalización de recursos a proyectos de investigación que pueden generar conocimiento, desarrollos tecnológicos o innovaciones para el sector que atiende los problemas de salud. De esta manera el fondo contribuye al fortalecimiento de las capacidades en ciencias, tecnología e innovación de la materia.

3. Normatividad Gubernamental

En materia del ejercicio presupuestal el ISSSTE se ajustó a la normatividad aplicable y establecida por las diversas dependencias globalizadoras y de fiscalización, entre éstas se destacan las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes:

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Otros documentos:

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Clasificador por Objeto del Gasto del ISSSTE 2023, por Fuentes de Financiamiento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- Estructura Programática 2023.
- Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, vigente.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Decreto que establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.

La entidad prepara y emite por separado estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, tales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP.



Es de resaltar que, en el ámbito de aplicación de las disposiciones emitidas por la UCG, se establece que son de observancia obligatoria para las entidades paraestatales federales, como el ISSSTE, y que los organismos que se encuentran regulados por la CNBV y por la CONSAR, continuarán utilizando la normatividad que en materia contable emitan dichas comisiones.

Por lo anterior, los estados financieros del FOVISSSTE fueron preparados de conformidad con las "Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable al ISSSTE en su carácter de administrador del Fondo de la Vivienda", emitidas por la CNBV.

Asimismo, los estados financieros del PENSIONISSSTE fueron preparados de acuerdo con lo regulado y supervisado por la CONSAR, cumpliendo con las disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, su Reglamento y las reglas de carácter general emitidas por dicha Comisión aplicables al PENSIONISSSTE.

Por los criterios contables no previstos por la SHCP, el FOVISSSTE y PENSIONISSSTE se apegan a lo señalado en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

4. Disponibilidad final presupuestal de 2023 comparado contra la disponibilidad que refleja el estado de situación financiera de ese año

Disponibilidad presupuestal	
Disponibilidad inicial	\$172,399,941,316
Más ingresos 2023	\$454,878,843,318
Menos egresos 2023	\$444,291,021,264
Disponibilidad Final Presupuestal	\$182,987,763,370

Disponibilidad según registros contables	
Efectivo y equivalentes	\$12,042,492,191
Inversiones financieras a corto plazo	\$18,679,288,794
Inversiones financieras a largo plazo	\$136,212,431,181
Disponibilidad Final Contable	\$166,934,212,166

5. Cumplimiento Global de Metas

Referente al cumplimiento global de metas por actividad institucional (AI), la disposición de los componentes del apartado de Evaluación del Desempeño del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, identifica la categoría programática programa presupuestario (PP), como el factor de vinculación entre la desagregación funcional del gasto y los indicadores del desempeño con sus respectivas metas, como apareció reportado en el Sistema de Proceso Integral de Programación y Presupuestación (PIPP).





Para el ejercicio 2023, el Instituto desempeñó 14 actividades institucionales mismas que se precisan a continuación:

- 001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
- 002 Servicios de Apoyo Administrativo
- 003 Cobertura de la Atención Médica Preventiva
- 004 Cobertura de Atención Médica Curativa
- 005 Otros Servicios de Salud
- 006 Pago de Riesgos de Trabajo y Subsidios y Ayudas
- 007 Pago de Pensiones por Invalidez y Vida
- 008 Pago de Pensiones por Retiro Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
- 009 Pago de Pensiones y Jubilaciones a la Población Derechohabiente del ISSSTE
- 010 PENSIONISSSTE, Administración de las Cuentas Individuales de los Trabajadores
- 011 Prestaciones Sociales y Culturales
- 012 Comercialización de Productos Básicos en Tiendas y Farmacias del ISSSTE
- 0113 Préstamos Hipotecarios y FOVISSTE
- 024 Investigación de Salud Pertinente y de Excelencia Academia

Cuotas y aportaciones del Seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), a través de la PROCESAR, S.A. de C.V., empresa operadora de la base de datos nacional SAR reportó a la Tesorería General del ISSSTE, los recursos recaudados correspondientes al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez correspondientes al ejercicio 2023, que ascienden a \$16,579,691,794.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley del ISSSTE, que establece que las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores que opten por el régimen previsto en el artículo anterior (Décimo Transitorio) serán ingresados en la Tesorería del Instituto.

Asimismo, el artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley señala que el Instituto transferirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos a que se refiere el artículo anterior, en los términos que convengan.

Por último, el artículo 57 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores del Estado, dice:

Artículo 57.- Conforme al procedimiento que determine la Secretaría, el Instituto le transferirá anualmente los siguientes recursos:

[Handwritten signature]





- i. *Las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de los trabajadores, excepto la aportación del dos por ciento de retiro que se destinará a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro.*

5. Variaciones en el Ejercicio Presupuestal

a) Servicios Personales

El presupuesto ejercido en este capítulo fue de \$54,528,991,468, lo que representa un 100% con respecto al presupuesto modificado el cual corresponde a \$54,528,991,469.

El ejercicio del gasto corresponde a la nómina de estructura y las plazas de carácter eventual; asimismo el mayor ejercicio de recursos corresponde a la erogación que se realizaron en el último trimestre por concepto de aguinaldo, vales y la actualización salarial de los trabajadores del Instituto.

b) Materiales y Suministros

El presupuesto original para este capítulo de gasto ascendió a \$16,849,404,870 y se efectuaron adecuaciones presupuestarias presentando un presupuesto modificado al cierre del año por un importe de \$18,438,317,600.

El presupuesto ejercido fue de \$18,434,777,460, lo que representa un 99.98% con respecto al presupuesto modificado.

El gasto más representativo en este ejercicio fiscal fue la adquisición de Medicinas y productos farmacéuticos con el fin de fortalecer de insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto.

Asimismo, con respecto a la compra de medicinas y productos farmacéuticos, para los derechohabientes, se informa que se formalizaron diversos contratos y se realizó la entrega correspondiente, por lo que se procedió al pago de los proveedores registrando un avance en la erogación de recursos en el presente capítulo.

c) Servicios Generales

El presupuesto original para este capítulo de gasto ascendió a \$45,690,975,975 y se efectuaron adecuaciones presupuestarias presentando un presupuesto modificado al cierre del año por un importe de \$46,090,526,723.

El ejercido fue de \$46,090,535,119, lo que esto representa un 99.99% con respecto al presupuesto modificado.

En este capítulo de gasto se dio continuidad y se fortalecieron los servicios integrales de banco de sangre, laboratorio, cardio, mínima invasión, anestesiología, hemodiálisis, etc. esto con el fin de fortalecer de servicios e insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto.





Asimismo, existió un menor ejercicio del gasto en los servicios profesionales científicos y servicios de traslados y viáticos.

d) Pensiones y Jubilaciones

En este renglón de gasto se ejercieron recursos por un importe de \$315,741,685,162, con respecto al presupuesto original asignado por un importe de \$309,763,121,400 derivado del incremento en este rubro se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación por un importe de \$6,908,288,263. Al final del ejercicio el presupuesto modificado fue por un importe de \$316,035,636,474.

e) Otras Ayudas (Partidas 44101,44102,44106)

En este caso, se autorizaron originalmente recursos por \$290,761,925, durante el ejercicio se dieron ampliaciones a estos conceptos de gasto, presentando un presupuesto modificado de \$456,676,239, al cierre del ejercicio el gasto de este concepto fue por un importe de \$456,676,238, ello derivado de los diversos apoyos otorgados por el Instituto a la derechohabiente para actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, así como para el traslado de personas (personal, enfermos heridos y cadáveres).

f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En el Capítulo 5000, se ejercieron recursos por un importe de \$3,296,009,086, el cual fue superior al presupuesto original autorizado al Instituto de \$1,000,000,000, ello derivado del replanteamiento de necesidades del Instituto, fortaleciendo a las Unidades Médicas con equipamiento en los 3 niveles de atención en beneficio de la derechohabiente, es así que existió un incremento de recursos con respecto al presupuesto original autorizado, representando un aumento de 229.6%.

g) Inversión Pública

Al inicio del ejercicio 2023 no tuvo asignación de recursos, ello derivado a las modificaciones efectuadas en la cartera de inversión; sin embargo, para atender las necesidades de este capítulo de gasto, se le asignaron recursos provenientes del capítulo 7000 por un importe de \$5,740,937,094. Al final del ejercicio el gasto fue inferior ascendiendo a un total de \$5,740,819,109, lo que representa un 99.99% ejercido contra el presupuesto modificado.



6.- Modificaciones al Presupuesto

Durante el ejercicio presupuestal 2023 se llevaron a cabo 21 modificaciones al presupuesto autorizado, como se relacionan a continuación:

FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2023-51-GYN-2	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-7	\$0	Externa sin restricción. Se realizó un movimiento compensado en el capítulo 1000 con el fin de traspasar recursos de la partida 16102 Creación de Plazas a diferentes partidas del mismo capítulo. Así mismo, se realizó un Movimiento de calendario en el concepto 4500 Pensiones y Jubilaciones con recursos fiscales, el cual se debió principalmente a que en el anteproyecto se consideró una estimación de incremento inflacionario menor al reportado oficialmente.
2023-51-GYN-8	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-10	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-12	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-14	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-16	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-19	\$0	Externa sin restricción. Se llevó a cabo el traspaso de gasto de inversión a gasto corriente con recursos propios derivado de las necesidades prioritarias de Oficinas de Representación y Hospitales Regionales del Instituto, del capítulo 5000 a capítulo 2000 y 3000.



FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
		Así mismo, con la finalidad de ampliar recursos en la partida 36101, Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, se realizó el movimiento compensado.
2023-51-GYN-20	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-22	\$0	Externa sin restricción. Se solicitó autorización para llevar a cabo traspaso de gasto de inversión a gasto corriente con recursos propios, de los capítulos 5000 y 6000 a los capítulos 2000, 3000 y 4000; derivado de las necesidades prioritarias de Oficinas de Representación, Hospitales Regionales y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.
2023-51-GYN-25	\$0	Externa sin restricción. Se solicitó autorización para llevar a cabo traspaso de gasto de inversión a gasto corriente con recursos fiscales, de los capítulos 5000 y 6000 a las partidas 25301 Medicinas y productos farmacéuticos y 25401 Materiales, accesorios y suministros médicos; derivado de las necesidades prioritarias de Oficinas de Representación, Hospitales Regionales y el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.
2023-51-GYN-26	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-30	\$6,908,288,263	Externa con restricción (UPCP) Se realizó la ampliación líquida a los Subsidios y apoyos fiscales en el pago de pensiones y jubilaciones por un importe de \$6,908,288,263 pesos, con este movimiento el presupuesto original de \$443,623,630,162 pesos se modifica por un importe de \$450,531,918,425. Así mismo, se solicitó la autorización para llevar a cabo el traspaso de gasto de inversión a gasto corriente con recursos fiscales, del capítulo 5000 a la partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos por un monto de \$263,684,401, estos recursos tienen como finalidad de continuar con los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de las clínicas, Hospitales Generales y Regionales en la zona centro de la



FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
		república y los ubicados en el estado de Guerrero por los daños ocasionados por el Huracán OTIS.
2023-51-GYN-31	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-32	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-35	\$0	Externa con restricción (UPCP) Se solicitó la autorización para llevar a cabo el traspaso de \$1,945,425,804 del capítulo 1000 Servicios Personales, a diversas partidas del capítulo 2000 Materiales y Suministros principalmente en las partidas de gasto de 25301 Medicinas y productos farmacéuticos y 25401 Materiales, accesorios y suministros médicos con la finalidad de dotar de medicamentos e insumos médicos a las distintas Clínicas y Hospitales Regionales; por otra parte, recursos para el capítulo 3000 Servicios Generales básicamente en la partida 33901 Subcontratación de servicios con terceros, para continuar con otorgar los servicios integrales tales como: banco de sangre, hemodiálisis, de cirugía de mínima invasión, de cirugía cardiovascular y hemodinamia, etc.
2023-51-GYN-37	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.
2023-51-GYN-38	\$167,795,159	Externa con restricción (UPCP) Se solicitó la reducción líquida en Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en Corrientes por un monto de \$167,795,159, recursos etiquetados para dar atención al Artículo 37 Bis de la Ley ISSSTE (Apoyo para los niños con cáncer) en virtud de que no fueron utilizados, por lo que los ingresos pasan de \$450,531,918,425 a un presupuesto modificado de \$450,364,123,266.
2023-51-GYN-39	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.

Handwritten signature and initials in blue ink.





FOLIO MAPE	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
2023-51-GYN-47	Ampliación \$4,948,069,622	Externa con restricción (UPCP) Se solicitó el incremento en los ingresos corrientes y de capital por \$4,948,069,622, y la disminución en el gasto programable por \$1,196,260,844, con lo cual, los balances de operación, primario y financiero mejoran en \$6,144,330,466.
	Reducción \$1,196,260,844	
2023-51-GYN-50	\$0	Interna Corresponde a movimientos compensados entre capítulos de gasto de operaciones, esta adecuación no modificó el flujo de efectivo.

7. Disposiciones de racionalidad y Austeridad Presupuestaria (no auditado)

El Instituto está comprometido a garantizar el cumplimiento de los criterios de racionalidad y optimización de recursos, durante 2023 se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos, no obstante, el gasto se incrementó en las áreas del Instituto con motivo de los retos post pandemia y el evento climático en Acapulco Guerrero, lo que generó un aumento en sus necesidades de consumo e insumos.

Entre las necesidades atendidas se encuentran las siguientes:

- Se solicitaron recursos para el abastecimiento de combustible para ambulancias y equipo de transporte con el fin de brindar apoyo vital avanzado al paciente desde el lugar de los hechos hasta su internamiento en el hospital.
- Respecto del capítulo 3000 "Servicios Generales", se solicitaron recursos para el suministro de agua potable a través de la red pública y de pipas para su uso en áreas básicas como: consultorios, quirófanos, sanitarios, cocina, servicios de limpieza de lavado de ropa hospitalaria y quirúrgica.
- Con motivo del incremento en cirugía en el tercer nivel de atención médica y de pacientes en cama por ocupación hospitalaria, se aumentó el gasto en estudios de laboratorio y equipo e instrumental médico.

Asimismo, el ISSSTE, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, implementó políticas de control presupuestal ante las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto, logrando una disminución en el gasto en 21 partidas restringidas en materia de austeridad equivalente a \$648,163,689 en comparación con el presupuesto ejercido en 2022 en esas mismas partidas.

Handwritten signature





8. Sistema Integral de Información

A través de la carga mensual de los formatos de Flujo de Efectivo de entidades paraestatales no financieras, EPE y Subsidiarias para la operación del SII, vía SII-WEB, el ISSSTE actualizó los reportes programáticos-presupuestales y económicos, y de captación de ingresos al mes de diciembre de 2023, de acuerdo con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año en comento.

9. Embargos y laudos

En relación con las cuentas bancarias del ISSSTE que se tienen embargadas derivado de resoluciones emitidas por autoridad competente se informa que, con corte al 31 de diciembre de 2023, el Instituto reportó lo siguiente:

TOTAL CITIBANAMEX, HSBC, BBVA, AFIRME	AFECTACIÓN AL SALDO	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS		RETIROS	DEPÓSITOS
		RETIROS	DEPÓSITOS		
	515,622,853	530,598,647	14,975,794	458	10
HSBC 4041900234 Primeros Pagos e Indemnización Global	\$ 23,711	\$ 23,711	0.00	1	0
Total Ctas Fiscales	\$ 23,711	\$ 23,711.05	\$ -	1	0
BBVA 193607704 Saldo Cero	\$ 779,790	\$ 779,790	\$ -	2	0
AFIRME 131140886 ISSSTE Recurso Propio Nómina 2	\$ 515,179,112	\$ 529,480,606	\$ 14,301,494	454	9
CITI BANAMEX 978469 Nóminas Especiales	-\$ 359,761	\$ 314,540	\$ 674,300	1	1
Total Ctas Propias	\$ 515,599,142	\$ 530,574,936.17	\$ 14,975,794.25	457	10

De lo anterior, se desprende que por lo que corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, existe una afectación por la cantidad de \$515,622,853 en las 4 cuentas embargadas, por lo que el ISSSTE tuvo la necesidad de crear **LINEAMIENTOS para el registro contable y presupuestal del flujo de efectivo generado por los cargos aplicados en las cuentas bancarias del ISSSTE con motivo de los embargos ordenados por las autoridades jurisdiccionales**, publicados el 17 de abril de 2023.

Cabe mencionar que las cantidades embargadas en las diferentes cuentas bancarias, conllevan a una presión de gasto, ya que es dinero que no puede disponerse para la operación, lo que genera que constantemente se tengan que hacer reajustes al presupuesto y priorización de actividades, aunado a que presupuestalmente se tenga techo presupuestal más no flujo de efectivo.





10. Tesorería de la Federación.

Para el ejercicio 2023, la Tesorería del ISSSTE, realizó transferencias de recursos financieros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por un monto total de \$433,349,570, de conformidad con el desglose siguiente:

Ejercicio 2023

Nº. DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO	MONTO	FECHA DE REINTEGRO
120.125/0125/2023	13-ene-23	\$433,333,937	13-ene-23
120.125/2147/2023	17-feb-23	\$107	17-feb-23
120.125/5993/2023	14-jul-2023	\$1,110	14-jul-2023
120.125/6742/2023	04-ago-23	\$ 14,416	04-ago-23
Total		\$433,349,570	

Asimismo, a inicio del ejercicio 2024 se realizaron las transferencias correspondientes al ejercicio 2023, mismas que a continuación se precisan por un monto total de \$297,609,437.

Ejercicio 2024

Nº. DE OFICIO	FECHA DEL OFICIO	MONTO	FECHA DE REINTEGRO
120.125/176/2023	15-ene-24	293,778,267	12-ene-24
120.125/933/2023	30-ene-24	173,045	25-ene-24
120.125/1448/2023	20-feb-24	3,658,125	19-feb-24
Total		297,609,437	


Lic. Juan Manuel López Ramírez
 Subdirector de Programación y
 Presupuesto


Lic. Almendra Lorena Ortiz Genis
 Directora de Administración y
 Finanzas